

INFORME DE GERENCIA

Vigencia 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



INFORME DE GESTIÓN

Contenido

Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. REFERENCIA NORMATIVA	4
3. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO IDIGER.....	6
3.1 POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	9
4. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	28
4.1 POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	28
4.3 POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IDIGER	47
4.4 POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	54
5. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	55
5.1 POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	55
5.4 POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA	66
5.5 POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.....	67
5.6 POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	70
5.7 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	72
6. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	75
6.1 POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	75
6.2 ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	84
6.3 REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	96
6.4 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	98
7. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	102
7.1 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	102
7.2 POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	104
8. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	106

8.1 POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	106
9. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	107
9.1 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	107
10. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL	108

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer las actividades de ejecutadas durante el 2024 así como, los logros y dificultades que se presentaron en el desarrollo de la actuación Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a partir de la gestión realizada frente a los lineamientos establecidos y su articulación directa con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

A partir de la identificación de los avances y retos de cada una de las dimensiones de MIPG se desarrolla este reporte por logros que evidencia el cumplimiento las funciones establecidas para el IDIGER en el Decreto 173 de 2014, frente al marco de referencia establecido para la administración de la gestión pública, logrando un esquema de armonización entre las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

2. REFERENCIA NORMATIVA

Las políticas en materia a la prevención y atención de emergencias o desastres, fueron recogidas en una definición más amplia de Gestión del Riesgo de Desastres que abarca desde la prevención, la mitigación, los preparativos, la respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción y que, en la Ley 1523 de 2012 fueron agrupados en tres procesos: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Emergencias, Calamidades y Desastres.

Conforme a lo anterior, mediante el Artículo 29 del Acuerdo Distrital 489 de 2012, se planteó el Programa "Gestión Integral de Riesgos", en el que se tomó la determinación de transformar el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias SDPAE en el "Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SDGR-CC" articulando institucional y territorialmente los principios de la participación, desconcentración y descentralización, con el fin de reducir y controlar los riesgos y los efectos del cambio climático a los que está expuesta Bogotá, y manejar adecuadamente las situaciones de desastre, calamidad o emergencia que puedan presentarse.

De esta manera, mediante el Acuerdo 546 de 2013, se transformó el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias - SDPAE en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, actualizando las instancias de este y creando el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos FONDIGER.

Este Acuerdo articuló en un único sistema la gestión de riesgos y la mitigación y adaptación al cambio climático, con el objetivo de reducir los riesgos existentes y evitar la generación de nuevos riesgos, disminuir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia del Distrito Capital frente a diversos riesgos de origen natural y social y frente al cambio climático.

La transformación del Sistema Distrital tiene tres antecedentes principales:

- El primero tiene que ver con la experiencia desarrollada por el Distrito, en materia de gestión de riesgos y la necesidad de cambiar un enfoque basado en la respuesta y en el riesgo de desastre por un enfoque eminentemente preventivo que busca reducir no solo el riesgo de desastres sino también otro tipo de riesgos, incluidos los relacionados con el cambio climático.
- El segundo tiene que ver con la expedición de la Ley 1523 de 2012 y la necesidad de ajustar los sistemas territoriales a las nuevas orientaciones nacionales en materia de gestión del riesgo de desastres.
- El tercero hace referencia al reconocimiento, expresado en particular en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, del carácter de determinantes que tiene tanto la gestión de riesgos como el cambio climático en la planificación del desarrollo, en el ordenamiento territorial y en la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital.

Es por esto, que el Acuerdo 546 de 2013, al articular la gestión de riesgos y la mitigación y adaptación al cambio climático en un solo Sistema, recoge lo fundamental de la Ley 1523 de 2012 en lo que se refiere a la gestión del riesgo de desastres, pero va un poco más allá al incorporar riesgos no explicitados por la Ley y articular el cambio climático dentro del Sistema.

Lo anterior lleva a la necesidad de desarrollar reglamentariamente el Acuerdo 546 de 2013, armonizando el mandato de la Ley 1523 con las necesidades y desarrollos realizados por el Distrito Capital, especialmente en términos de la articulación del componente de cambio climático en el Sistema, siendo Bogotá la primera entidad territorial del país en dar ese paso adelante, siguiendo para ello las recomendaciones formuladas, en materia de articulación de las dos temáticas, por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas.

Para tal fin, mediante el Acuerdo N°. 546 de 2013, se transformó el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, cuyo objeto es “articular las políticas, estructuras, relaciones funcionales, métodos, recursos, procesos y procedimientos de las entidades públicas y privadas, las comunidades y la ciudadanía en el ámbito de sus competencias, con el propósito común de generar sinergia en los procesos que integran la gestión de riesgos y cambio climático de Bogotá, D.C.”

El precitado Acuerdo establece que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, es un establecimiento público del orden Distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, y es la entidad encargada de la coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC. En este sentido, el Inciso 2º del Artículo 2º de la Constitución Política dispone “que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos, libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”; por lo que el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, siguiendo la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene el propósito de generar sinergia en los procesos de: Conocimiento

del riesgo, Reducción del riesgo, Manejo de emergencias y desastres y Mitigación y adaptación frente al cambio climático en el Distrito Capital.

Por otra parte, el precitado acuerdo, creó el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C, - FONDIGER, el cual tiene como objeto general “(...) Obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad, para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático”.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 174 de 2014, “Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., FONDIGER”, se estableció que la Ordenación del Gasto y Representación del FONDIGER, estaría a cargo del Director General del IDIGER.

En virtud de lo previsto en el Artículo 7° del Decreto N° 173 de 2014, “Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración”, se establecen como funciones del Director General del IDIGER entre otras las siguientes: “(...) 5. Liderar el SDGR-CC a través de la coordinación interinstitucional, la promoción y la implementación de programas y proyectos de gestión de riesgos en el Distrito Capital, de conformidad con la normatividad vigente y las políticas establecidas. 6. Coordinar los procesos de la gestión de riesgos en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastre y de las disposiciones distritales sobre gestión de riesgos y cambio climático, de forma articulada con la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital. 7. Gestionar el apoyo técnico y financiero de entidades y organismos nacionales e internacionales para la complementariedad y subsidiariedad en los programas y proyectos de gestión de riesgos que así lo requieran”. (...)

Igualmente, en virtud de lo previsto en el Numeral 1° del Literal “C” del Artículo 2° del Acuerdo N°. 007 del 1 de Julio de 2016 expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el director general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, tiene la facultad de la ordenación del gasto del FONDIGER.

3. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO IDIGER

Mediante acuerdo 009 del 2022 se estableció que la estructura organizacional del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, es la siguiente:

Organigrama

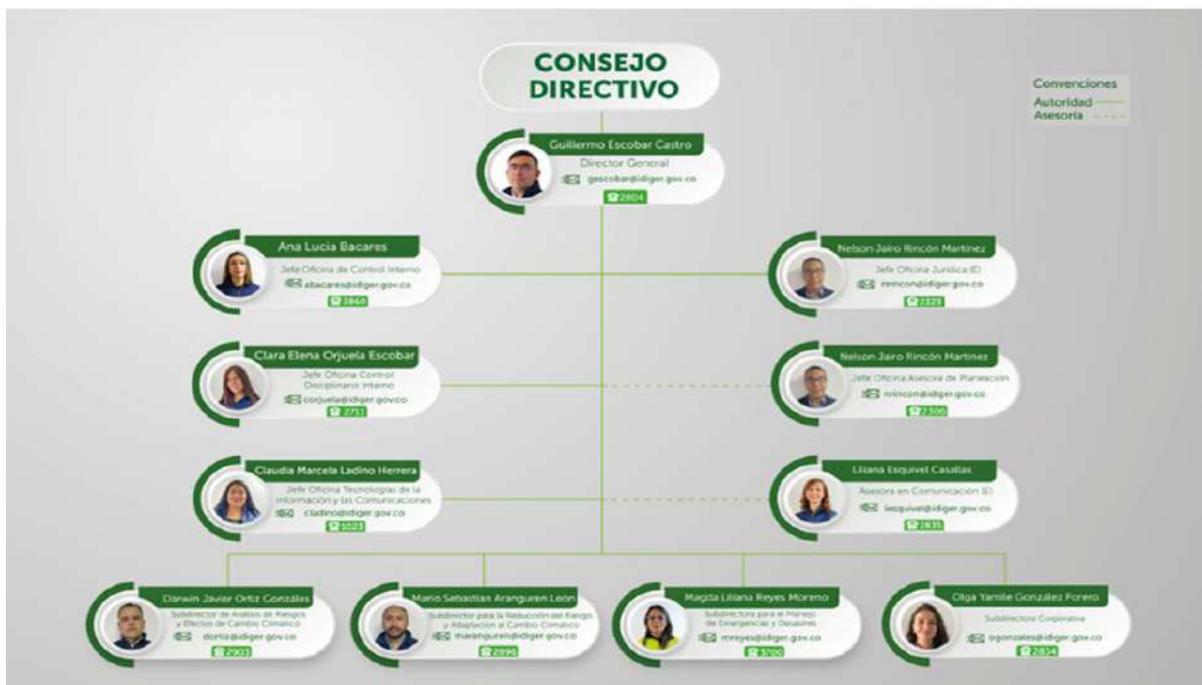


Imagen 1 Organigrama IDIGER, Fuente: IDIGER

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, tiene un régimen salarial especial y prestacional determinado por el Gobierno Nacional dentro de los límites establecidos en la ley, para los empleados públicos (as) y trabajadores del Distrito Capital.

Frente a su personal y con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones propias el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático —IDIGER— cuenta con la siguiente planta de personal, establecida en el Acuerdo 11 de 2022:

Tabla 1. Planta de personal IDIGER

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado	Naturaleza
DESPACHO					
1	Directivo	Director General	50	9	LNB
1	Asesor	Asesor	105	4	LNR
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	18	LNR
1		Conductor	480	20	LNR
PLANTA					
3	Directivo	Subdirector Técnico	68	7	LNR

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado	Naturaleza
1		Subdirector Administrativo	68	7	LNR
4		Jefe de Oficina	6	5	LNR
1	Asesor	Jefe de Oficina Asesora	115	5	LNR
18	Profesional	Profesional Especializado	222	29	Carrera Administrativa
31		Profesional Especializado	222	23	Carrera Administrativa
1		Almacenista general	215	23	LNR
38		Profesional universitario	219	12	Carrera Administrativa
20		Profesional universitario	219	8	Carrera Administrativa
3		Profesional universitario	219	1	Carrera Administrativa
6	Técnico	Técnico Administrativo	367	19	Carrera Administrativa
4		Técnico Operativo	314	19	Carrera Administrativa
9		Técnico Administrativo	367	10	Carrera Administrativa
13		Técnico Operativo	314	10	Carrera Administrativa
8		Técnico Operativo	314	5	Carrera Administrativa
1	Asistencial	Conductor	480	20	Carrera Administrativa
9		Auxiliar Administrativo	407	18	Carrera Administrativa
174	TOTAL				

Fuente: IDIGER

Así mismo, el IDIGER cuenta a 31 de diciembre de 2024, con los siguientes manuales de funciones y competencias laborales vigentes para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad:

- Resolución 262 de 2020. "Por el cual se modifica el manual específico de funciones y de competencias laborales para el empleo de jefe de oficina, código 006, grado 05, Control Interno del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER".
- Resolución 017 de 2020. "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleados públicos de la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

- Resolución No. 316 de 21 Octubre 2022. "Por la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del IDIGER.
- Resolución No. 010 de 12 de enero de 2023. "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del IDIGER".
- Resolución No. 074 de 04 de marzo de 2024. "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos públicos de la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

3.1 POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 Logros

Frente a la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, se dio cumplimiento a cada uno de los Planes establecidos dentro del Plan Estratégico de Talento Humano del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, vigencia 2024 de la siguiente manera efectiva arrojando los siguientes logros:

Ejecución de Planes

Tabla 2 Ejecución de Planes Talento Humano

Plan	% de Cumplimiento
Plan Estratégico de Talento Humano - Plan Anual de Vacantes - Plan de Previsión de Recursos Humanos	96%
Plan Institucional De Capacitación	100%
Plan Anual de bienestar e incentivos institucionales	100%
Plan de seguridad y salud en el trabajo	100%

Fuente: IDIGER

Es así que dentro de los logros alcanzados encontramos los siguientes discriminados por planes.

✓ Plan Estratégico de Talento Humano, Vacantes y de Previsión

Si bien es cierto que de 36 actividades se dio cumplimiento a 35 y una actividad de manera parcial, nos encontramos que se adelantaron acciones que lograrán garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente de una manera más organizada con la creación de las siguientes guías e instructivos:

Tabla 3. Creación de documento Talento Humano

Ítem	Código	Nombre del Documento	Versión
1	TH-PL-05	Plan de desvinculación laboral asistida v1	1
2	TH-PL-06	Programa de Inducción y Reinducción v1	1

Ítem	Código	Nombre del Documento	Versión
3	TH-IN-05	Instructivo Entrega de Cargo Servidores Públicos v2	2
4	TH-GU-10	Guía para la Transferencia de Conocimiento v1	1
5	TH-FT-194	Programa de inducción y reintroducción v1 Formato lista de chequeo	1
6	TH-FT-134	Formato entrenamiento en el puesto de trabajo v5	5
7	TH-IN-07	Instructivo de Prácticas y Pasantés V1	1

Fuente: IDIGER

Otros logros alzados por el proceso de Gestión del Talento Humano son:

- Mediante jornadas de fortalecimiento institucionales se logró un acercamiento en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, el conocimiento de las fortalezas propias, los estados mentales positivos y el propósito de vida de los servidores públicos con la finalidad de alcanzar la felicidad laboral en el IDIGER.
- Se realizaron las acciones para promover, mantener y mejorar la salud y los ambientes de trabajo de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios, proveedores y visitantes del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, mediante la identificación de los peligros, valoración y control de los riesgos, en aras de fortalecer y proteger el bienestar físico, mental y social de los trabajadores independientemente de su forma de contratación.
- Se dio cumplimiento a la planeación, ejecución y evaluación del proceso de evaluación de desempeño en la entidad correspondiente a la vigencia 2023-2024 y primer periodo 2024-2025 de los servidores públicos de Carrera Administrativa y los que se encuentran bajo la vinculación de LNR que no pertenecen a la Gerencia de la vigencia,
- Así mismo se evaluó la Gestión de los Empleados Provisionales mediante la metodología del DASCD para la vigencia 2023-2024 y primer periodo 2024-202
- Se dio cumplimiento a la evaluación de los gerentes públicos mediante la metodología dada por el DASCD, en la plataforma SIDEAP para la vigencia 2023 y primer semestre 2024.
- Mediante actividades lúdicas, de integración y capacitaciones se fortalecieron los valores institucionales.
- Se flexibiliza la jornada laboral
- Se formaliza los formatos de horas extras
- Se realizó el pago de la nómina de manera oportuna.
- Se realizó oportunamente de manera mensual el pago de la seguridad social.

✓ **Plan de Vacantes:**

- Proceso de Selección No. 2534 de 2023 - DISTRITO CAPITAL 6

La Entidad cuenta a la fecha con 42 vacantes definitivas ofertadas en la aplicativo SIMO, las cuales hacen parte de la convocatoria Distrito 6, divididas en 28 vacantes para concurso abierto y 12 vacantes en ascenso, las cuales se describen de la siguiente manera:

Tabla 4 Empleos por nivel Jerárquico del IDIGER

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Profesional	16	16
Técnico	6	21
Asistencial	1	3
TOTAL	23	40

Fuente: IDIGER

Tabla 5. Gestión de Vacantes

Vacantes reportadas por la entidad	40
Máximo de Vacantes a proveer por Concurso de Ascenso – 30% de la OPEC	12
Vacantes marcadas por la entidad para Concurso de Ascenso	12

Fuente: IDIGER

Cargos ofertados modalidad abierto:

Tabla 6. Cargo por Modalidad abierto

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES PARA CONCURSO ABIERTO
1	Profesional Universitario	219	12	1
2	Técnico Operativo	314	10	9
3	Profesional Universitario	219	12	1
4	Técnico Administrativo	367	10	1
5	Técnico Administrativo	367	19	1
6	Técnico Operativo	314	5	8
7	Profesional Universitario	219	1	1

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES PARA CONCURSO ABIERTO
8	Profesional Universitario	219	12	1
9	Profesional Universitario	219	1	1
10	Profesional Universitario	219	8	1
11	Auxiliar Administrativo	407	18	3
Subtotal				28

Fuente: IDIGER

Cargos ofertados modalidad ascenso:

Tabla 7. Cargo por Modalidad abierto

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES PARA CONCURSO DE ASCENSOS
1	Profesional Especializado	222	29	1
2	Técnico Administrativo	367	10	1
3	Técnico Administrativo	367	19	1
4	Profesional Universitario	219	12	1
5	Profesional Especializado	222	23	1
6	Profesional Especializado	222	29	1
7	Profesional Especializado	222	23	1
8	Profesional Universitario	219	12	1
9	Profesional Universitario	219	8	1
10	Profesional Universitario	219	1	1
11	Profesional Universitario	219	12	1
12	Profesional Especializado	222	23	1
SUBTOTAL				12

Fuente: IDIGER

Recursos convocatoria

Presupuestalmente la provisión de las 40 vacantes definitivas ofertadas en la convocatoria Distrito 6 tienen un costo de Ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho mil pesos (149.268.000), los cuales a 31 de diciembre de 2024 fueron girados en su totalidad a la Comisión Nacional Servicio Civil.

✓ Plan de previsión:

- Se dio paso al inicio del proceso de rediseño institucional con un cronograma 2024-2026, donde se incluye el proceso de carga laborales y actualización de manual de funciones de competencias laborales y comportamentales.
- Se generaron las certificaciones de inexistencia e insuficiencia de personal de manera oportuna.

✓ **Plan institucional de capacitación:**

En la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2024 se buscó fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos de los(as) funcionarios/as del IDIGER, contribuyendo al desarrollo profesional y al cumplimiento de los objetivos institucionales. La capacitación continua es una herramienta clave para garantizar la eficiencia operativa, la adaptación a nuevas normativas y tecnologías, así como para responder de manera efectiva a los desafíos que enfrenta la institución.

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en consonancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, se llevaron a cabo diversas capacitaciones alineadas con los ejes estratégicos definidos.

Eje de Territorio, vida y medio ambiente:

Estas actividades promovieron el fortalecimiento de competencias en temas clave para el desarrollo sostenible y la gestión integral en el marco de la política pública.

- Sostenibilidad Ambiental

Eje Transformación Digital y Cibercultura:

Se llevaron a cabo capacitaciones enfocadas en la transformación digital y la cibercultura, con el objetivo de preparar a los funcionarios para entender, incorporar y aplicar los principios de la Industria 4.0. Estas iniciativas buscaron impulsar la modernización tecnológica y la adopción de herramientas innovadoras para mejorar los procesos administrativos.

- Capacitaciones Xertica y TICs. Asistencia: 13 funcionarios(as).
- Capacitación Estrategia de Gobierno en Línea. Asistencia: 8 funcionarios(as).
- Curso de Analítica de Datos. Asistencia: 24 funcionarios(as). Institución: Universidad Distrital.
- Curso en Operación de Sistemas de Información y Plataformas Tecnológicas. Asistencia: 12 funcionarios(as).

Eje Habilidades y Competencias:

En este eje se desarrollaron capacitaciones que buscaron fortalecer o desarrollar competencias laborales que permitieran incrementar el valor público desde el rol del servidor.

- Curso de Manejo de Drones. Asistencia: 5 funcionarios(as). Institución: Instituto Educativo Aeronáutico de Colombia S.A.S.
- Módulo de Inducción para servidores y servidoras recién vinculados / Reinducción para servidores y servidoras antiguos. Asistencia: 149 funcionarios(as) a corte de 31 de Diciembre.
- Taller sobre Diseño, Ejecución y Coordinación de Simulaciones y Simulacros. Asistencia: 13 funcionarios(as).
- Taller en Sistema general en Disciplinarios con base en casos particulares y aplicado a las funciones del IDIGER. Asistencia: 47 funcionarios(as).
- Sensibilización procedimiento de transferencia documental de los archivos de Gestión al CAD. Asistencia: 43 funcionarios(as).
- Sensibilización proceso de organización de archivos /conformación de expedientes/Tablas de Retención Documental -TRD y Cuadro de Clasificación Documental -CCD. Asistencia: 93 funcionarios(as).
- Sensibilización manejo de aplicativo CORDIS. Asistencia: 25 funcionarios(as).
- Sensibilización gestión de comunicaciones oficiales. Asistencia: 21 funcionarios(as).
- Sensibilizaciones - Transferencias documentales e Inventarios Documentales - Iniciativa 0 papel - - Plan Institucional de Archivos (Programa de Gestión Documental PGD- y Sistema Integrado de Conservación-SIC) - -Documento electrónico, Asistentes: 71 funcionarios(as).
- Curso Gestión del Cambio. Asistentes: 15 funcionarios(as).

Otras capacitaciones socializadas:

- Curso de aprendizaje de una segunda lengua (fomento del bilingüismo).
- Sensibilización gestión estratégica del Talento Humano.
- Sensibilización gestión Administrativa y Financiera.
- Capacitación Innovación en el Sector Público.
- Capacitación en transparencia y acceso a la información.

Eje Probidad, ética e identidad de lo público.

Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los servidores públicos con el objetivo de fortalecer los valores éticos en el ejercicio de sus funciones y prevenir prácticas relacionadas con la corrupción y el uso indebido de los servicios públicos. Estas acciones formativas hicieron énfasis en la importancia de la integridad y la transparencia como pilares fundamentales en la gestión pública. Asimismo, se abordaron estrategias para identificar y mitigar posibles desviaciones éticas, así como para gestionar adecuadamente situaciones que puedan derivar en conflictos de interés, asegurando que las decisiones y acciones se alineen con los principios de legalidad, imparcialidad y responsabilidad social.

- Capacitaciones en lenguaje claro para servicio a la ciudadanía y atención accesible. Asistencia: 20 funcionarios(as).
- Sensibilización Código de Integridad. Asistentes: 148 funcionarios(as).
- Capacitación en gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- Capacitación en materia de participación ciudadana y/o rendición de cuentas.

Envío de comunicación vía correo electrónico.

Eje Mujeres, inclusión y diversidad.

En este eje se desarrollaron capacitaciones con enfoque de género, interseccional y diferencial para la mejora continua de la gestión pública y su desarrollo, en el marco de la Ley 2294 de 2023.

- Ciclo Violencia contra las mujeres en política (espacios de participación), Asistentes: 32 funcionarios(as).
- Sensibilizaciones relacionadas con enfoque diferencial de género y comunidad LGBTI. Asistentes: 22 funcionarios(as).

Eje Paz total, memoria y derechos humanos.

Se realizó el envío de información a través de correo electrónico sobre cursos alineados con este eje.

- Taller Sobre formas de mitigar el conflicto.
- Sensibilización en materia de derechos humanos.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación ha sido un elemento clave para el fortalecimiento de las competencias de los(as) servidores(as) del IDIGER. Las actividades formativas realizadas no solo han mejorado las capacidades técnicas y operativas, sino que también han fomentado el desarrollo integral de los(as) participantes, contribuyendo de manera significativa al logro de los objetivos institucionales y a la construcción de una entidad más preparada y resiliente frente a los desafíos actuales y futuros.

✓ **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**

Desde el modelo integrado de gestión MIPG se considera que los servidores y servidoras públicas del IDIGER, son el capital más importante para el logro y cumplimiento de la misionalidad de la entidad, y es por ello que, desde el proceso de gestión de Talento Humano, se diseñaron actividades que promovieron espacios de integración laboral y familiar, y que a su vez, impactaron positivamente en la calidad de vida de los servidores y servidoras públicas, incentivando una percepción de bienestar y satisfacción de sus necesidades.

Durante la vigencia 2024 se cumplieron y desarrollaron al 100% todas las actividades que se tenían programadas en el plan de Bienestar e incentivos de la entidad, y en el transcurso del año se aplicaron diferentes encuestas de percepción sobre las actividades y gustos de los servidores de planta, así como el nivel de satisfacción de las actividades ejecutadas.

Las actividades ejecutadas se distribuyeron en los siguientes ejes temáticos:

Eje 1: Equilibrio Psicosocial:

- El día 09 de marzo de 2024 se realizó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer a través de un Cine foro, que contó con la presencia de 60 funcionarias y contratistas de la entidad.
- El día 25 de mayo de 2024, se llevó a cabo la celebración del día del hombre, en las instalaciones de la sede principal de la entidad, contando con la participación de 26 funcionarios de planta. Para esta celebración se realizó un Stand Up Comedy con el comediante llamado El Gato, donde se hizo alusión a las nuevas masculinidades y al fomento de la igualdad de género en los entornos laborales, así como también el reconocimiento del rol masculino y los aportes realizados por los hombres a lo largo de la historia. Esta actividad contó con servicio de espectáculo de comedia, alquiler de ayudas audiovisuales, servicio de montaje y refrigerios.
- El día 27 de mayo de 2024, se llevó a cabo la celebración del día de la niñez, donde los hijos de los funcionarios con edades entre los 04 a los 12 años compartieron con sus padres en un recorrido por las instalaciones del jardín botánico, en esta actividad se contó con participación de tres niños y niñas con sus acompañantes, para un total de 10 personas. Por otra parte, para los niños de 0 a 03 años se realizó un taller de Matrogimnasio y desarrollo de habilidades y destrezas en la sede Mofli del centro recreo deportivo de Compensar de la 68, contando con la asistencia de tres niños y tres acompañantes. En esta actividad se tuvo servicio de recorrido por el Jardín Botánico, servicio de actividad temática ambiental, servicio en la sede Mofli de desarrollo actividades de motricidad, habilidades y destrezas, servicio de kits de hidratación, servicio de catering refrigerio, y servicio de promotor lúdico.
- Los días 06, 14, 20, 27 de mayo de 2024 se realizaron reuniones entre el Director General y los funcionarios de planta de la entidad, a fin de trabajar el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y asertiva y temas relacionados con las actividades laborales.
- Los días 29 de mayo, 05 y 26 de junio, 02 y 23 de octubre de 2024, se realizaron atenciones presenciales por parte de la Caja de Compensación Familiar Compensar, a los funcionarios y contratistas de la entidad, con el ánimo de ofrecer el portafolio de servicios, realizar afiliaciones y responder a las inquietudes y solicitudes frente a los servicios que presta la Caja.

- Durante el año se efectuó la entrega de 100 bonos de Crepes & Waffles, para los funcionarios de la entidad que cumplieron años en 2024. Adicionalmente a los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.
- El día 12 de junio de 2024, se lleva a cabo la feria de servicios de la Caja de Compensación Familiar Compensar donde se resolvieron inquietudes sobre el plan complementario de salud, se brindó información sobre subsidios y proyectos de vivienda, se brindó asesoría sobre recreación, turismo, deporte y educación para aquellos servidores que deseaban adquirir los distintos servicios. En esta actividad se contó con la participación de 23 personas.
- El día 25 de julio de 2024, se realiza Jornada de relajación "Clase de Yoga", contando con la asistencia de 20 funcionarios de planta de la entidad.
- Se garantizó el espacio de sala de lactancia dotada con los elementos necesarios y se realizaron dos capacitaciones para madres lactantes el 20 de mayo y 26 de junio de 2024. Las temáticas abordadas en las capacitaciones fueron beneficios de la lactancia materna, cuidados de la madre y el bebé, y técnicas y posiciones para el amamantamiento.
- El día 08 de agosto de 2024, se realiza torneo de bolos contando con la participación de veintiocho (28) funcionarios(as) de planta de la entidad.
- El día 29 de agosto de 2024, se realiza taller vivencial JUMANJI despierta tu animal interior, con el objetivo de trabajar la comunicación asertiva y efectiva, los valores del código de integridad, el trabajo en equipo, potencializar el liderazgo individual y colectivo, despertar el sentido de pertenencia y gratitud, generar espacios de resolución de conflictos y la inteligencia emocional. En este taller contó con la participación de 169 funcionarios de planta.
- El día 30 de agosto de 2024 se lleva a cabo clase de baile de ritmos tropicales, contando con la participación de 24 funcionarios(as) de la entidad.
- El día 10 de octubre de 2024, se lleva a cabo el taller "Comunica y Conecta para líderes de procesos", en la sede de Compensar de la AV 68, con el objetivo de proporcionar a los participantes conocimientos y técnicas prácticas para desarrollar habilidades de comunicación asertiva e inteligencia emocional. A este taller asistieron treinta y cuatro (34) funcionarios y colaboradores de la entidad.
- El día 17 de octubre de 2024, se efectúa actividad en conmemoración del día del servidor público, donde se contó con una charla titulada el arte en la prestación del Servicio Público, acompañada de refrigerio y Souvenir para los dieciséis (16) funcionarios y contratistas que asistieron al espacio. Esta actividad fue gestionada con la Caja de Compensación Familiar Compensar, sin generar costos para la entidad.
- El día 19 de noviembre del 2024, se lleva a cabo la feria de emprendimientos con el ánimo de incentivar y promover las economías familiares y las iniciativas de negocio de los servidores y colaboradores de la entidad. De manera especial se invitaron a participar a los(as) Pre-pensionados(as) de la entidad, como parte del proceso de desvinculación y preparación para el retiro

del servicio. Se contó con la participación de 13 emprendimientos y la asistencia de los funcionarios y contratistas de la entidad.

- El día 28 de noviembre de 2024, se lleva a cabo torneo de tenis de mesa, contando con la participación de diez (10) funcionarios de planta de la entidad.
- El día 02 de diciembre de 2024, se lleva a cabo el evento del día de la familia, con la participación de 144 funcionarios de planta acompañados de sus familiares, donde se efectuó viaje en el tren de la sabana y visita a la Catedral de Sal de Zipaquirá, contando con servicio de alimentos y transporte.
- Se llevaron a cabo las vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos de la entidad con edades entre los 02 y los 17 años, durante el periodo de vacaciones del 02 al 07 de diciembre de 2024, donde sesenta y dos (62) niños y niñas disfrutaron de actividades lúdico-recreativas.
- El día 04 de diciembre de 2024, se lleva a cabo taller de manualidades en coronas navideñas, donde se aportaron los insumos para la elaboración de estas, contando con la participación de 29 funcionarios de planta, actividad.
- El día 04 de diciembre de 2024, se lleva a cabo actividad para Pre pensionados en el marco del programa de desvinculación asistida, en la sede de Compensar de la Cra 60 No. 66B – 05, donde participaron ocho funcionarios de planta de la entidad en la charla sobre orientación legal para acceder a la pensión, y taller sobre emprendimientos y finanzas, con pasadía en sede Compensar acompañada de actividades lúdico-recreativas, con servicio de alimentos.
- El día 13 de diciembre de 2024, se efectuó actividad de navidad en el parque Salitre Mágico, donde se realizó la entrega de 58 incentivos, por valor de \$250.000 mil pesos M/CTE, para los hijos de los funcionarios de planta de la entidad con edades hasta los 12 años. La entrega del bono navideño para los hijos de los funcionarios se encuentra regulado por el artículo 10 del Decreto Distrital 062 de 2024, el cual también estaba previsto en los mismos términos en el Decreto Distrital 492 de 2019: “Artículo 10. Bono navideño. Los bonos navideños que, en ejercicio de la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades y organismos distritales, se pretenda entregar a los hijos de los empleados públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, no podrán superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes. Este beneficio se podrá extender a los hijos mayores de 13 años y menores de 18 años que se encuentren en condición de discapacidad y que adicionalmente, dependan económicamente de sus padres, siempre que se cuente con los recursos presupuestales para tal efecto.” (Subraya y negrillas ajenas al texto original).
- Se realizaron atenciones presenciales por parte de la Caja de Compensación Familiar Compensar los días 29 de mayo, 05 y 26 de junio de 2024, a los funcionarios y contratistas de la entidad, con el ánimo de ofrecer el portafolio de servicios, realizar afiliaciones y responder a las inquietudes y solicitudes frente a los servicios que presta la Caja de Compensación familiar.

- Se elaboraron dos resoluciones de Teletrabajo Suplementario y Autónomo y a la fecha se cuenta con 99 teletrabajadores funcionarios de planta de la entidad.

Eje 2: Salud Mental:

El Programa Psicosocial PVE POSITIVAMENTE, a través del acompañamiento técnico en la ejecución de las actividades de intervención en riesgo psicosocial; se realiza un seguimiento y orientaciones de manera individual a funcionarios; se evidencia que se debe continuar realizando labores que permitan incluir los primeros auxilios psicológicos y la atención en crisis. Los seguimientos de acompañamiento psicosocial individual brindan la posibilidad de que los individuos realicen una introspección que les ayude a mantener su autoestima, gestionen correctamente sus procesos de luto provocados por las pérdidas emocionales y materiales, con el objetivo de reconstruir sus planes de vida. También se hacen orientaciones y remisiones a especialistas si así se requiere.

Durante la vigencia 2024 se realizaron actividades de intervención en este programa las cuales se relacionan en el capítulo del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Eje 3: Diversidad e Inclusión

- El día 11 de junio de 2024, se lleva a cabo actividad recordatoria de derecho a una vida libre de violencia contra la mujer, donde se realizó un monólogo por parte de una mujer transgénero contando la discriminación, el estigma y la exclusión a la que fue sometida por la sociedad, adicionalmente, se desarrolló un conversatorio con los cuarenta 40 funcionarios que asistieron, donde se abordaron temáticas como, tipos de violencias contra la mujer, la ley 1257 de 2008, que hacer en caso de ser víctima de violencia, y se retoma la política pública del LGBTI, atendiendo a las mujeres lesbianas y transgénero.
- El día 28 de junio de 2024, se efectúa evento de conmemoración del día internacional del orgullo LGBTI, donde se realizó izada de bandera, con el objetivo de reafirmar el compromiso del IDIGER, con la lucha continua por la igualdad y la dignidad de las personas de esta colectividad, adicionalmente se efectuó actividad en el rincón de la diversidad, donde

Eje 4: Transformación Digital

- Se realizaron capacitaciones Xertica en temas de innovación digital de uso gratuito para los funcionarios(as), los días 5, 13, 14 y 15 de agosto, así como el día 31 de octubre de 2024.

Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público

- El día 30 de octubre de 2024, se efectúa actividad de Halloween para 168 funcionarios de planta y contratistas de la entidad, actividad que fue gestionada con la Caja de Compensación Familiar
- El día 11 de diciembre de 2024, se realiza evento de cierre de Gestión en la sede Compensar de la Cra 7A No.220 - 01, con la asistencia de 113 funcionarios de planta. Para este evento campestre se contó con almuerzo estilo parrillada, refrigerios, bingo bailable, feria de destrezas y rifas.

✓ **Plan de Incentivos:**

Como parte del programa de incentivos y otros reconocimientos, se entregaron el 20 de mayo y 11 de diciembre de 2024 ocho (8) bonos Aviatur por un monto de dos millones quinientos mil pesos \$2.500.000 pesos cada uno, a los servidores y servidoras que, por su vocación de servicio, liderazgo, adaptación al cambio, y responsabilidad con el medio ambiente, y el trabajo en equipo, fueron seleccionados para recibir esta distinción.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con un plan anual con el propósito de establecer las actividades necesarias para la identificación de peligros, valoración de riesgos estableciendo medidas de control y prevención, capacitación en estos temas.

El análisis del cumplimiento del Plan Anual 2024 del SG-SST, se elabora en función de la evaluación de la gestión de los diferentes procesos en relación con el logro de los objetivos y metas previstos con el 99 % de cumplimiento.



Imagen 2. Cumplimiento plan de trabajo SST 2024. Fuente: IDIGER

El cumplimiento del plan de trabajo 2024 se dio principalmente a través de los siguientes programas y actividades

Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo

Tiene como objetivo principal identificar, detectar, diagnosticar, prevenir y controlar factores de riesgo que afecten de manera directa o indirecta la salud de los(as) servidores(as); dando origen a una enfermedad o lesión no profesional.

Las principales actividades realizadas durante la vigencia del 2024 del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo son:

➤ Semana de la Salud

Durante la semana de la salud se realizaron diferentes actividades en pro de contribuir a sensibilizar sobre las medidas de autocuidado y prevención de enfermedades y riesgos laborales, las actividades desarrolladas:

- Neurociencia del consumo de sustancias psicoactivas
- Hábitos de vida saludable – cocteles sin licor
- Circuito de neuro relajación
- Yoga y conciencia corporal
- Bici Fit – Pedalea por la vida
- Punto de realidad 360°
- Mindfulness y regulación emocional

➤ Caminata por tu salud

Se realizó la Caminata Ecológica por la salud como intervención a los programas de Riesgo Cardiovascular y Hábitos de Vida Saludable al parque Nacional Natural Chicaque, con una asistencia de 80 participantes, caminata por sendero ecológico con una duración aproximada de 3 horas.

● Programa de Vigilancia Epidemiológica Desordenes Musculoesqueletico

➤ Implementación de escuelas terapéuticas:

Se logró la intervención servidores con sintomatología osteomuscular registrando 19 asistencias para escuela de miembros superiores, 54 asistencias para escuela de espalda y 6 asistencias para escuela de miembros inferiores en donde se evidenció baja participación.

- ✓ Entrega de folletos y plan casero a los servidores y colaboradores que requieren asistencia y acompañamiento por enfermedad o molestias osteomusculares
- ✓ Revisión de puestos de trabajo y entrega de silla ergonómica

Se brindó asesoría técnica en revisión de puestos de trabajo en la verificación ergonómica a 20 servidores durante la verificación también se evidenciaron necesidades de elementos ergonómicos como descansa pies, elevador de computador portátil y fijo entre otros se realizaron las adecuaciones necesarias para adoptar una mejor postura en el puesto de trabajo de acuerdo con la antropometría del servidor

➤ Inspección de puestos de trabajo a servidores de teletrabajo

Durante el año 2024 se ha logrado llevar a cabo 40 visitas de verificación virtual de condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo de los teletrabajadores, en el cual se aplica la lista de chequeo establecida por la entidad, se dejan las observaciones y/o recomendaciones pertinentes en cada caso. se evidenciaron inadecuadas posturas, pantallas, teclado y mouse mal ubicados, algunas sillas y los monitores no tenían la adecuada altura se realizaron algunos ajustes inmediatamente, y se recomendó realizar y mantener los ajustes solicitados para lograr una adecuada postura.

Los demás puestos de teletrabajo fueron revisados mediante el envío de evidencia fotográfica en los cuales se realizaron las recomendaciones pertinentes y subsanaciones mediante envío de nuevas evidencias con las correcciones solicitadas.

➤ Seguimientos Osteomusculares

Durante el 2024 se realizaron seguimientos osteomusculares de acuerdo a la encuesta SIN-DEM a servidores que refirieron sintomatología y que se clasificaron en nivel alto y moderado en forma presencial a 23 servidores y a 35 en forma telefónica para reclasificar las escuelas terapéuticas.

Se llevó a cabo seguimiento osteomuscular a 29 servidores que participaron en la emergencia de incendios en mes de enero en donde se evidenció molestias y cansancio muscular, se dieron las recomendaciones requeridas en cada caso específico se enviaron planes caseros; otros servidores se encontraban en buenas condiciones.

➤ Pausas activas

Durante el año 2024 se continuó con la ejecución del programa de pausas activas, se evidencia una mayor aceptación y concientización por parte de los servidores, jefes y directivos, logrando 2169 asistencias.

Se realizaron diferentes técnicas y actividades dentro de las pausas activas dentro de estas son:

- Ejercicios de estiramiento y fortalecimiento en miembros superiores, inferiores y espalda de forma individual y en pareja.
- Ejercicios de respiración

- Ejercicios para fatiga visual
- Ejercicios de Coordinación
- Ejercicios de Equilibrio
- Ejercicios de gimnasia cerebral
- Actividades de relajación, manejo energético, automasaje y masaje en pareja
- Ejercicios en silla
- Rumba
- Juegos

➤ Sesiones de Relajación individual con equipos terapéuticos

Se realizaron jornadas de relajación muscular con el fin de disminuir tensiones musculares en los servidores se realizaron en las 3 sedes, con asistencias de 50 servidores en la principal, 16 en abril y 25 en octubre en la sede de Fontibón y 6 servidores en la sede de C4

- Programa de Riesgo Psicosocial

Asesoría en el Programa Psicosocial PVE POSITIVAMENTE, a través del acompañamiento técnico en la ejecución de las actividades de intervención en riesgo psicosocial; se evidencia seguimiento y orientaciones de manera individual a funcionarios; se evidencia que se debe continuar realizando labores que permitan incluir los primeros auxilios psicológicos y la atención en crisis, los seguimientos de acompañamiento psicosocial individual brindan la posibilidad de que los individuos realicen una introspección que les ayude a mantener su autoestima, gestionen correctamente sus procesos de luto provocados por las pérdidas emocionales y materiales, con el objetivo de reconstruir sus planes de vida. También se hacen orientaciones y remisiones a especialistas si así se requiere.

Durante la vigencia 2024 se han realizado las siguientes actividades desde el Programa de Riesgo Psicosocial:

- Encuesta de salud física y salud mental los días 20, 21 y 21,22 febrero; se realizó tabulación de participación favorable.
- Entrega de encuesta para teletrabajo: Se realizaron encuestas para conocer el estado de la salud física y mental de los servidores, encuesta para evaluar la percepción del teletrabajo con asistencias de 97 personas encuestadas.
- Plan de pedagogía: sesiones para los servidores direccionados por el CCL: La formación va dirigida a las personas interesadas en aprender sobre el uso de la creatividad para la resolución de conflictos laborales, con el fin de brindar las herramientas necesarias para el tratamiento y la solución de conflictos laborales entre los funcionarios de cualquier entidad, fortaleciendo las relaciones interpersonales y la optimización de sus funciones, como pilares del emprendimiento y la competitividad en el sector productivo.
- Capacitación formación y pedagógica en resolución de conflictos para toda la entidad.
- Plan de Acción en Casos de Violencia Contra la Mujer: Propuestas para la Sana Convivencia y Gestión de Violencias Interpersonales.

- Entrega de ruta de apoyo emocional y salud mental.
- Slide autocuidado
- Slide teletrabajo
- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral.
- Política de prevención de acoso laboral.
- Entrega semestral de seguimiento y retroalimentación de SVE psicosocial.
- Acompañamiento de aplicación de batería de riesgo psicosocial.

En el proceso de modalidad de seguimiento y orientación, esta actividad se desarrolla según la disposición y la necesidad de los funcionarios/as. Más de 57 abordados de diferentes formas presencial, mediante llamadas, correos o WhatsApp se ha brindado el apoyo y acompañamiento psicosocial a nivel individual y grupal; sin embargo, algunos de ellos no contestan y otros refieren estar bien.

Evidenciando así que el género que en mayor porcentaje acude a orientación psicológica es la población femenina, la población atendida es poca la que percibe que necesita una orientación individual, es importante indicar que las ocasiones de seguimientos se realizan de manera preventiva reiterando el apoyo y la orientación que se ofrece por parte de la entidad en convenio con la ARL esto ya que entendemos que el rol desempeñado por el funcionario/a puede producir fatiga mental y emocional, dolor físico, falta de tiempo para completar las tareas, horarios irregulares de trabajo, falta de claridad sobre su rol, desajustes en las exigencias de trabajo, trabajo excesivamente exigente, en ocasiones falta de apoyo.

Es importante señalar que todas estas circunstancias generan relaciones interpersonales

fragmentadas, incremento en la falta de asistencia, reducción de la productividad, incremento en la rotación y la aparición de enfermedades mentales y físicas, entre otros aspectos. Es importante destacar que la Organización Mundial de la Salud promueve el autocuidado. Es crucial adoptar hábitos saludables y la obligación de los empleados para alcanzar una salud equilibrada, sin ignorar los programas de acción que promuevan la salud y la generación de ambientes saludables que respalden y promuevan la salud en las actividades cotidianas. Todo esto en conjunto favorecerá la salud de los trabajadores y puede contribuir a su productividad y calidad de vida.

- Programa de Higiene y Seguridad Industrial

El programa de Higiene y Seguridad industrial tiene la finalidad de establecer herramientas y medidas que contribuyen al desarrollo de procedimientos y actividades definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, reduciendo así los peligros inherentes a las actividades que se desarrollen y que pudiesen ocasionar un accidente de trabajo.

Durante la vigencia de 2024 se desarrollan las siguientes actividades:

- Entrega de Elementos de Protección Personal:

De acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal se realiza la entrega de EPP a los funcionarios y contratistas la cual se diseñó de conformidad al estudio de las tareas evaluadas y a la identificación de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Se resalta la entrega de elementos de protección personal para el personal que sale a terreno en cual según las condiciones descritas anteriormente se realiza la entrega de:

- Botas de seguridad
- Botas de lluvia
- Casco
- Impermeable o traje para lluvia
- Monja
- Gorra con cubre cuello

➤ Reporte e investigación de accidentes de trabajo

De acuerdo a lo reportado a la fecha durante la vigencia 2024 se han presentado 12 accidentes de trabajo, reportados de la siguiente manera:



Imagen 3: Accidentes de trabajo 2024. Fuente: IDIGER

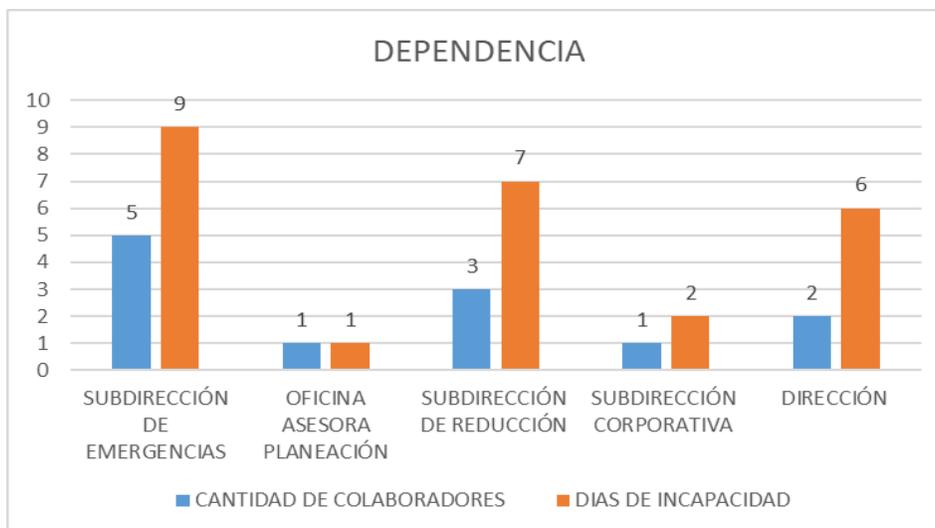


Imagen 4: Incapacidades 2024. Fuente: IDIGER

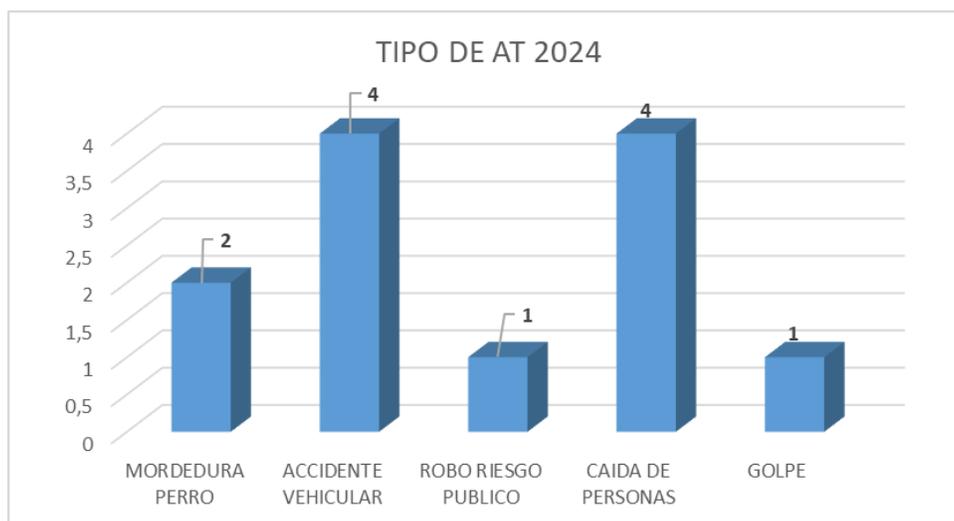


Imagen 5: Tipos de accidentes de trabajo 2024. Fuente: IDIGER

➤ Inspecciones de seguridad

Se realiza las inspecciones de seguridad en las dos sedes de la Entidad a los elementos relacionados con la atención ante una emergencia tales como extintores, botiquines y camillas, Inspección elementos de protección personal, inspección a los elementos de protección personal contra caídas de acuerdo al cronograma de inspecciones del área de SST.

➤ Participación Simulacro Distrital:

Para la vigencia 2024 el área de SST organiza participación mediante actividad de autoprotección y evacuación de la sede principal (Bodegas 11 y 7) y del Centro Distrital Logística y Reserva.

Se contó con la participación de servidores(as), contratistas, visitantes de la siguiente manera: Sede principal: 202 personas; Sede CDLyR: 25 personas

3.1.2 Retos y/o dificultades

- Tener un sistema propio para la administración de la planta de personal del IDIGER, que permita tener la información unificada y completa en tiempo real.
- Realizar estudios de cargas laborales con el fin de ampliar la planta de personal del IDIGER y reducir la carga laboral.
- La administración pública debe continuar trabajando en políticas de equidad que ofrezcan mayores y mejores oportunidades para las mujeres en el sector público.
- Dar continuidad al proceso que se viene adelantado de Teletrabajo en la entidad.
- Falta de continuidad en la contratación de personal
- Falta de disposición de los servidores públicos para el diligenciamiento de encuestas de talento humano.
- Con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sus mayores retos están relacionados con la participación del personal en cada una de las actividades propuestas para el desarrollo de los programas.

3.2 POLÍTICA DE INTEGRIDAD

3.2.1 Logros

- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan de Integridad para la vigencia 2024, donde se fortalecieron y afianzaron los valores del IDIGER
- El 100% de los servidores (as) realizaron la declaración de bienes y renta en el aplicativo SIDEAP.
- El 100% de servidores públicos realizaron la Declaración de conflictos de intereses tanto en el aplicativo SIDEAP, como en el aplicativo de integridad de la Función pública.
- Se adoptó la Resolución No. 428 del 18 de diciembre de 2024, con la que se crea el comité para la gestión de conflictos de intereses de esta Entidad.
- Se actualizó la guía TH-GU-07 Guía para gestionar conflictos de intereses en el IDIGER V2
- El 90% de los servidores (as) realizaron el curso virtual de integridad

3.1.2 Retos y/o dificultades

- Por falta de personal se presentaron algunas falencias en la ejecución oportuna de actividades, aunque al final se dio cumplimiento al 100% del plan de integridad.
- Punto a mejorar se propone implementar y desarrollar mejores estrategias de divulgación, comunicación y motivación para todo lo referente a Integridad

4. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



Imagen 6: Planeación Institucional IDIGER. Fuente: IDIGER

4.1 POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

4.1.1 Logros

- ✓ **Plan Estratégico Institucional - PEI IDIGER:**

Plan Estratégico Institucional -PEI 2020- 2024:

El IDIGER cierra el plan Estratégico 2020 -2024 por medio de la medición y resultado del avance de los siguientes objetivos estratégicos con corte a 30 de junio de 2024.

Tabla 8. PEI IDIGER 2024

Grado Cumplimiento Metas Estratégicas			Programación / Ejecución	
			Año 2024	
Objetivo Estratégico	Metas	Indicador	Programado	Ejecutado corte
1. Coordinar a los actores del SDGRCC con lineamientos, mecanismos, instrumentos y espacios de participación, para fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo, el manejo de emergencias y desastres, así como las medidas de adaptación al cambio climático en el Distrito Capital.	1.1. Desarrollar el 100% de las acciones necesarias para la articulación y dinamización del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Porcentaje de acciones de articulación y dinamización del SDGR- CC realizadas.	100%	100%
	2.1. Generar el 100% de los productos asociados al estado del tiempo y actualización de bases de datos para análisis de variabilidad climática y cambio climático.	Porcentaje de productos del estado del tiempo generados.	100%	100%
2. Fortalecer y promover el conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito de Capital.		Porcentaje de bases de datos actualizadas para la adaptación.	100%	100%
	2.2. Emitir lineamientos para estudios de detalle de riesgo por inundación para ordenamiento y reordenamiento territorial.	Porcentaje de lineamientos para la realización de los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de inundación generados	Finalizado Vigencia 2021	Finalizado Vigencia 2021
	2.3. Generar documentos técnicos con lineamientos	Número de propuestas técnicas y jurídicas de ajuste de la Resolución 227 de 2006	Finalizado Vigencia 2022	Finalizado Vigencia 2022

Grado Cumplimiento Metas Estratégicas			Programación / Ejecución	
			Año 2024	
Objetivo Estratégico	Metas	Indicador	Programado	Ejecutado corte
	para la elaboración de estudios de instrumentos para POT y riesgos por movimientos en masa	Porcentaje de avance de construcción de componentes por fenómenos amenazantes que hacen parte del documento	Finalizado Vigencia 2022	Finalizado Vigencia 2022
		Porcentaje de avance de lineamientos y/o criterios desarrollados	Finalizado Vigencia 2021	Finalizado Vigencia 2021
	2.4. Realizar campañas educativas en las localidades priorizadas de Bogotá, D. C. sobre la gestión del riesgo y cambio climático.	Campañas educativas realizadas	100%	200%

Grado Cumplimiento Metas Estratégicas			Programación / Ejecución Año 2024	
Objetivo Estratégico	Metas	Indicador	Programado	Ejecutado corte
				30/06/2024
	2.5. Realizar una capacitación anual para comunicadores sociales y periodistas en Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Número de periodistas y/o comunicadores sociales capacitados en gestión de riesgos y cambio climático de los identificados	100%	100%
3. Modernizar el sistema de Información de Gestión de	3.1. Gestionar el desarrollo de las soluciones priorizadas.	Porcentaje de requerimientos de soluciones informáticas implementadas	100%	100%
	3.2. Fortalecer el 100 % de los componentes de conocimiento del	Porcentaje de solicitudes de acceso, capacitación y soporte		

Grado Cumplimiento Metas Estratégicas			Programación / Ejecución Año 2024	
Objetivo Estratégico	Metas	Indicador	Programado	Ejecutado corte
				30/06/2024
Riesgos y Cambio Climático con enfoque de escenarios	sistema de información de gestión de riesgos y de cambio climático SIRE con enfoque de escenarios. TIC	técnico del Sistema de Información de Riesgos y Emergencias - SIRE PEI.	100%	100%
4. Fortalecer la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo al igual que las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.	4.1. Atender los doscientos (200) cuerpos de agua programados con actividades de limpieza.	Número de cuerpos de agua intervenidos	Finalizado Vigencia 2022	Finalizado Vigencia 2022
	4.2. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo de desastres.	Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático ejecutadas	100%	0%
5. Fortalecer el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el marco del SDGR – CC en Bogotá D.C.	5.1. Porcentaje de documentos con lineamiento técnicos elaborados y socializados a las entidades integrantes de la mesa de manejo para el manejo de emergencias	Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático ejecutadas	100%	267%

Grado Cumplimiento Metas Estratégicas			Programación / Ejecución Año 2024	
Objetivo Estratégico	Metas	Indicador	Programado	Ejecutado corte 30/06/2024
6. Implementar la estrategia del servicio a la ciudadanía y a los grupos de interés del IDIGER, brindando soluciones integrales para el acceso a la información y mejora en la prestación de los servicios, procurando calidad, calidez y oportunidad en armonía con los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.	6.1. Desarrollar e implementar estrategia de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de funcionarios(as) y contratistas de la Entidad bajo los conceptos de calidad, calidez, coherencia y oportunidad en el servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia de sensibilización del fortalecimiento de capacidades	Finalizado Vigencia 2022	Finalizado Vigencia 2022
7. Fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en	7.1. Fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación del IDIGER que soporten la misión institucional en el marco del Modelo Integrado de	Porcentaje de cumplimiento acciones implementadas del MIPG- SIG	100%	93%

Fuente: IDIGER

Se realizó seguimiento del segundo trimestre a las metas estratégicas asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad para un cumplimiento entre el 93 y el 100 por ciento lo cual demuestra una ejecución óptima para estas metas, según las actividades programadas para su cumplimiento.

✓ **Plan Estratégico Institucional- PEI 2024-2027**

El IDIGER inicia la formulación de la plataforma estratégica por medio de la aplicación y estructuración de tres fases así:

1. Fase 1: Contexto Estratégico.
2. Fase 2: Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional (objetivos estratégicos, Metas estratégicas- PEI y metas operativas- PAI).
3. Fase 3: Medición inicial (31-12-2024)

Como resultado de la ejecución de las 3 fase planetas se obtienen los siguientes resultados:

- ✓ **16** Procesos con Análisis DOFA.
- ✓ **16** Procesos con propuesta de Plan estratégico 2024-2027.
- ✓ **16** Procesos con Plan de acción. Institucional 2024.
- ✓ **11** Objetivos estratégicos con sus respectivas, metas estratégicas, metas plan de acción institucional e indicadores de gestión identificados para medir las metas y los objetivos estratégicos.

A continuación, los resultados por objetivo estratégico en el segundo semestre del 2024:

Tabla 9. PEI 2024-2027 y ejecución 2024

Objetivos Estratégicos IDIGER 2024-2027	Proceso	Meta Estratégica 2024-2027	Indicadores meta estratégica	VIGENCIA 2024	
				Programado	Ejecutado
1 Generar conocimiento del Riesgo y los efectos del cambio climático mediante el análisis de información general y detallada para definir acciones de reducción de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de desastres en la ciudad.	Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	303-Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3.200 hectáreas de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá	Ha estudiadas y/o analizadas	30	361,01
2 Salvaguardar la vida de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá, que fueron recomendadas mediante documentos técnicos y/o sentencias judiciales al programa de reasentamiento.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	304-Reasentar 100 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial.	Número de familias en zonas de alto riesgo no mitigable reasentadas a través de adquisición predial	5	15
3 Incrementar las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las Unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en el Distrito Capital.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	302-Intervenir 8 Unidades de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Número de acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático que cuenten con análisis de riesgo en las UPL definidas.	2	1
4 Fortalecer la gobernanza del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de acciones comunitarias.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Direccionamiento Estratégico	268-Vincular 52.000 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres.	Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental	6.525	6.985

Objetivos Estratégicos IDIGER 2024-2027	Proceso	Meta Estratégica 2024-2027	Indicadores meta estratégica	VIGENCIA 2024	
				Programado	Ejecutado
Fortalecer la gobernanza del riesgo y la adaptación al cambio climático a través de acciones comunitarias.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático Direccionamiento Estratégico	266-Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	Número de procesos de participación ciudadana implementadas	0	0
5 Desarrollar gestión sectorial para la articulación y/o adopción de instrumentos de planeación de gestión del riesgo y cambio climático con las acciones de reducción y adaptación al cambio climático.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Desarrollar el 100% de la gestión sectorial planeada para la articulación y/o adopción de instrumentos de planeación de gestión del riesgo y cambio climático con las acciones de reducción y adaptación al cambio climático.	Número de eventos de promoción realizados Porcentaje de avance en la implementación de la metodología Porcentaje de realización de mesas de articulación con las entidades del nivel nacional y distrital para la adopción de la Estrategia de Protección Financiera	100%	100%
6 Fortalecer las capacidades institucionales, sectoriales y comunitarias para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el nivel local.	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	379-Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional	100%	103%
7 Coordinar y ejecutar acciones que propendan por la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático a través de la gestión y promoción de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS como Solución Basada en Naturaleza	Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Participar en el 100% de los espacios convocados de SUDS para la adaptación al cambio climático.	Porcentaje de espacios con coordinación interinstitucional en SUDS	100%	100%

Objetivos Estratégicos IDIGER 2024-2027	Proceso	Meta Estratégica 2024-2027	Indicadores meta estratégica	VIGENCIA 2024		
				Programado	Ejecutado	
8	Optimizar las capacidades logísticas, técnicas, institucionales y de gestión para el adecuado manejo de las emergencias o desastres asociadas a fenómenos amenazantes de diversos orígenes que se presenten en Bogotá D.C.	Manejo de Emergencias y Desastres	301-Atender el 100% de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral	*Acciones de preparación para manejo de emergencias calamidades y desastres *Acciones de capacitar y entrenar a los actores del SDGR-CC en preparación ante emergencias, resiliencia y recuperación. *Avance en el plan de acción de aglomeraciones de público, parques de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento y sistemas de transporte vertical. *Atención integral a las situaciones de emergencia, calamidad o desastres	100%	100%
9	Fortalecer la implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión y los sistemas de gestión complementarios que soportan el cumplimiento de la misionalidad del IDIGER para el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía.	Direccionamiento Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Gestión del Talento Humano Conocimiento e Innovación Gestión Contractual Gestión Jurídica Gestión Financiera Gestión Documental Gestión Administrativa Atención al Ciudadano Control Disciplinario Interno Evaluación independiente Comunicaciones e Información Pública	379-Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Porcentaje de avance de los planes de acción de los procesos involucrados en el fortalecimiento de las políticas del modelo MIPG.	100%	98%
0	Implementar la estrategia del servicio a la ciudadanía y a los grupos de interés del IDIGER, brindando soluciones integrales para el acceso a la información y mejora en la prestación de los servicios, procurando calidad, calidez y oportunidad en armonía con los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción	Atención al Ciudadano	379-Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Grado de satisfacción de la ciudadanía sobre la atención recibida en el punto de servicio de la entidad.	100%	100%

Objetivos Estratégicos IDIGER 2024-2027	Proceso	Meta Estratégica 2024-2027	Indicadores meta estratégica	VIGENCIA 2024		
				Programado	Ejecutado	
1	Coordinar a los actores del SDGRCC con lineamientos, mecanismos, instrumentos y espacios de participación, para fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo, el manejo de emergencias y desastres, así como las medidas de adaptación al cambio climático en el Distrito Capital.	Direccionamiento Estratégico	Desarrollar el 100% de las acciones necesarias para la articulación y dinamización del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	*Seguimiento y evaluación del PDGRDCC *Actos administrativos y/o reportes realizados de las políticas públicas distritales en los que deba participar el IDIGER. *Número de requerimientos de inversión local con respuesta oportuna	100%	100%

Fuente: IDIGER

- **Plan de Acción IDIGER - PAI**

Plan de Acción IDIGER -PAI Corte 31-06-2024

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se contaban con 97 indicadores de gestión para evaluar los 16 procesos de la entidad como se presenta a continuación:

Tabla 10. Indicadores por proceso

Proceso	N.º de indicadores	Porcentaje de Participación por tipo de proceso
Procesos Estratégicos	24	25%
Procesos Misionales	46	47%
Procesos de Apoyo	21	22%
Procesos de Evaluación, Seguimiento y Control	6	6%
Total General	97	100%

Fuente: IDIGER

Tabla 11. Cumplimiento Indicadores por tipo de proceso

Proceso	N.º de indicadores	Porcentaje promedio de cumplimiento
		II trimestre 2024
Procesos Estratégicos	24	91%
Procesos Misionales	46	101%
Procesos de Apoyo	21	95%
Procesos de Evaluación, Seguimiento y Control	6	100%
Total General	97	97%

Fuente: IDIGER

Plan de Acción IDIGER – PAI - Corte 31-12-2024

Una vez ejecutada la fase 1 de la formulación de la plataforma estratégica 2024-2027 se formulan los planes de acción para los 16 procesos de la entidad y de esta manera se construye el Plan de acción institucional con un total de 29 metas operativas medidas a través de 70 indicadores de gestión. Se realizó una articulación con las metas de los proyectos de inversión, así como la identificación de metas operativas asociadas a los procesos. Durante el segundo semestre del 2024 se realizó una revisión de los indicadores actuales con el fin de verificar sus variables, periodos y frecuencia de medición, obteniendo los siguientes resultados:

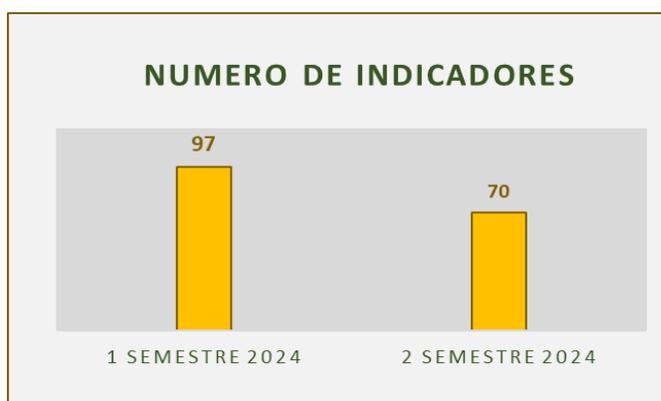


Imagen 7. Comparativa cantidad indicadores IDGER 2024. Fuente: IDIGER

Tabla12: Avances indicadores por proceso 2024

Avances indicadores por Proceso PAI 2024	
PROCESO	Corte 31-12-2024
ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%
COMUNICACIONES E INFORMACIÓN PÚBLICA	80%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	376%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100%
REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100%
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%
GESTIÓN CONTRACTUAL	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%
GESTIÓN DOCUMENTAL	100%
GESTIÓN JURÍDICA	100%
MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%
GESTIÓN FINANCIERA	100%
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	100%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100%
PROMEDIO	116%

Fuente: IDIGER

✓ Administración de Riesgos

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades para la gestión de los riesgos de gestión y corrupción.

1. Reporte primera línea de defensa, monitoreo de segunda línea de defensa y evaluación de tercera línea de defensa de los controles y acciones tratamiento del riesgo.

2. Análisis de la información del documento completo DE-GU-01 Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción, Estratégicos y de Seguridad de la Información del IDIGER V12, acorde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP teniendo en cuenta principalmente lo siguiente:
 - Identificación de controles de los riesgos de gestión acorde a los criterios de los riesgos de corrupción.
 - lineamientos para la administración de riesgos fiscales, de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas-SARLAFP, conflictos de interés y de cumplimiento normativo.
 - Ajustes de redacción, organización de información y complemento de definiciones.

3. Ajustes de la herramienta DF-FT-13 Mapa de Riesgos acorde a los cambios de la guía.
 - Identificación cambios GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN DEL IDIGER Versión 13.
 - Articulación con el contexto estratégico del proceso acorde a la formulación realizada de la Plataforma Estratégica 2024-2027.
 - Parametrización y formulación de la herramienta en las 9 hojas de cada Mapa para incluir los cambios realizados en la guía
 - Pruebas de funcionamiento de la nueva herramienta.
 - Migración de los 16 Mapas de riesgo a la nueva herramienta.
 - Formaciones y socializaciones a los profesionales del grupo de MIPG para fortalecer los conocimientos en la nueva herramienta.

4. Se realizó la implementación de ajustes antes mencionados teniendo en cuenta lo siguiente.
 - Jornada de verificación de migración de los Mapas de riesgos con los profesionales del equipo MIPG.
 - Envío de comunicación interna con los principales lineamientos de la Gestión de Riesgos.
 - Programación de reuniones de socialización de cambios y ajustes con los 16 procesos y sus respectivos equipos.
 - Ejecución de reuniones.
 - Envío de memorias de las reuniones por correo electrónico.

✓ Planes de Mejoramiento

El IDIGER estructura planes de mejoramiento para entes de control externo e interno, por medio de las cuales viene gestionando los hallazgos y observaciones de las auditorías realizadas en la vigencia. De acuerdo con el monitoreo y seguimiento mensual que realiza la segunda y tercera línea de defensa, se resume a continuación, el estado de las acciones, con corte al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 13 Resultados Planes de mejoramiento

ENTE DE CONTROL	Acciones Totales	Acciones Cerradas por la OCI	Acciones Evaluadas Inefectivas por Ente de Control	Acciones Abiertas		
				Cumplidas sin Evaluación del Ente de Control Externo	En ejecución	Vencidas
Contraloría de Bogotá D.C.	71	0	0	48	23	0
Personería de Bogotá D.C.	5	0	0	3	2	0
Oficina de Control Interno	47	30	1	0	16	0
Total	123	30	1	51	41	0

Fuente: IDIGER

Con base en la tabla anterior, se puede evidenciar la adecuada gestión de los procesos para ejecutar las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos, así como la eficacia en el acompañamiento en la formulación de acciones, el seguimiento preventivo y el monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

Durante la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno evaluó cinco (5) acciones de la vigencia 2023, pero determinó que una (1) era inefectiva, motivo por el cual se formularon dos (2) nuevas acciones, para e 2024 se formularon cuarenta y dos (42) acciones, de las cuales se encuentran cumplidas veintiséis (26), quedando en ejecución dieciséis (16) sin estar vencidas.

En cuanto a las acciones formuladas para entes externos, la Oficina de Control Interno evaluó treinta y un (31) acciones de la vigencia 2023, dando todas como cumplidas a la espera de ser cerradas por el ente de control (Contraloría de Bogotá, D.C.), para la vigencia 2024 se formularon cuarenta (40) acciones, de las cuales diecisiete (17) se encuentran cumplidas y veintitrés 23 en ejecución sin estar vencidas. Adicionalmente se formularon cinco (5) acciones para la Personería de Bogotá, de las cuales se evaluaron y dieron por cumplidas por la Oficina de Control Interno tres (3) y dos (2) se encuentran en ejecución sin estar vencidas.

✓ Plan Distrital de Desarrollo

Tabla 14 Resultados Seguimiento presupuestal a las metas PDD primer semestre de 2024

META PDD	VIGENCIA 2024 PDD UNCSA 31 de diciembre de 2024 (Cifra en millones de pesos corrientes)						
	APROPIACIÓN DISPONIBLE	CDP	% EJECUCIÓN CDP	COMPRO . (CRP)	% EJECUCIÓN COMPROMISOS (CRP)	GIRO	% EJECUCIÓN GIROS
Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	618	618	100%	618	100%	618	100%
Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	198	198	100%	198	100%	198	100%
Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	399	399	100%	399	100%	399	100%
Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	201	200	99.90%	200	99.90%	200	99.90%
Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá - SAB	132	132	100%	132	100%	132	100%
Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad	879	879	100%	879	100%	879	100%
Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	3.193	3.177	99.51%	3.177	99.51%	2.711	84.90%
Total	5.619	5.603	99.72%	5.603	99.72%	5.136	91.41%

Fuente: IDIGER

Tabla 15. Resultados Seguimiento presupuestal a las metas PDD segundo semestre de 2024

META PDD	VIGENCIA 2024 PDD BOGOTÁ CAMINA SEGURA 01 julio a 31 de diciembre 2024 (Cifra en millones de pesos corrientes)						
	APROPIACIÓN DISPONIBLE	CDP	% EJECUCIÓN CDP	COMPROM ISO (CRP)	% EJECUCIÓN COMPROMISO (CRP)	GIRO	% EJECUCIÓN GIROS
Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	206	186	90.27%	186	90.27%	92	44.51%
Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	478	394	82.33%	394	82.33%	317	66.29%
Atender el 100% de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral	1.080	1.020	94.42%	1.020	94.42%	776	71.81%
Intervenir 8 Unidades de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1.476	1.152	78.07%	1.152	78.07%	568	38.52%
Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3.200 hectáreas de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá	3.086	2.964	96.04%	2.964	96.04%	1.566	50.75%
Reasentar 100 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial.	59	58	97.54%	58	97.54%	57	96.46%
Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental	4.210	2.877	68.34%	2.877	68.34%	1.396	33.15%
Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	4.729	4.269	90.28%	4.269	90.28%	2.715	57.41%
Total	15.324	12.919	84.31%	12.919	84.31%	7.487	48.85%

Fuente: IDIGER

Tabla 16. Seguimiento físico a las metas PDD primer semestre de 2024

META PDD	INDICADOR PDD	Magnitud Cuatrienio	Programado	Ejecutado
Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	Número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamiento	350	30	11
Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	9	1	4
Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	Porcentaje de población atendida afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100%	100%	100%
Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	Porcentaje de avance de actualización de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	100%	100%	100%
Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá - SAB	Número de sistemas de alerta en operación	1	1	1
Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad	Número de hectáreas con estudios detallados de amenaza y riesgo	7.500	750	1.548,18
Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades del sector ambiente	100%	100%	100%

Fuente: IDIGER

Tabla 17. Seguimiento físico a las metas PDD segundo semestre de 2024

META PDD	INDICADOR PDD	Magnitud Cuatrienio	Programado a 31 diciembre de 2024	Programado a 31 de diciembre de 2024
Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental	52.200	6.525	15.358
Realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales conflictivas y para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	Número de procesos de participación ciudadana implementados	32	6	3
Atender el 100% de la población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral	Porcentaje de población afectada por emergencias calamidades o desastres con respuesta integral atendida	100%	100%	100%
Intervenir 8 Unidades de Planeamiento Local (UPL) con acciones de reducción	Número de UPL con acciones de reducción del	8	1	1

META PDD	INDICADOR PDD	Magnitud Cuatrienio	Programado a 31 diciembre de 2024	Programado a 31 de diciembre de 2024
del riesgo y adaptación al cambio climático.	riesgo y adaptación al cambio climático			
Realizar el análisis detallado de amenaza o riesgo en 3.200 hectáreas de acuerdo con los 8 escenarios de riesgo caracterizados en el 2016 para Bogotá	Número de hectáreas con análisis de riesgo	3.200	30	361.01
Reasentar 100 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a través de adquisición predial.	Número de familias en zonas de alto riesgo no mitigable reasentadas a través de adquisición predial	100	5	10
Implementar 3 programas de información ambiental y conocimiento ambiental	Número de programas de información ambiental y conocimiento ambiental implementados	1	0.25	0.25
Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente	Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional	100%	25%	25%

Fuente: IDIGER

4.1.2 Retos y/o dificultades

- Continuar con la articulación de los planes de la entidad con las metas, objetivos y estrategias.
- Continuar con las estrategias para la adecuada formulación y seguimiento a la planeación estratégica, Plan de acción institucional, indicadores de gestión y demás temas asociados a la Política de Planeación Institucional.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar la oportunidad en la consolidación y reporte de la información.

4.1.3 GESTIÓN COOPERACIÓN SUBNACIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

4.1.4 Logros

Durante la vigencia 2024, desde IDIGER se ha promovido la ejecución de diversas actividades de cooperación subnacional, nacional e internacional, a continuación, se relacionan las más relevantes:

- Participación en 6 sesiones del Comité distrital de internacionalización de Bogotá, instancia en la cual se interlocuta con otras entidades distritales, se generó la Estrategia de internacionalización de la ciudad.
- Intercambios de experiencias con estudiantes Canadienses sobre los Sistemas Urbanos de Drenaje sostenibles SUDS y el escenario de

inundaciones para Bogotá, con expertos en Inundaciones de la Ciudad de Busán-Corea del Sur



Imagen 8. Estudiantes Universidad Laval y Victoria. Parque estructurante Aguaviva - Veraguas. SUDS. Fuente: IDIGER

- Participación en II Foro de Ciudades del Aprendizaje, con sede en Bogotá, financiado con apoyo de la UNESCO, con un stand donde se presentó el ejercicio de Evaluación primaria de viviendas después de un sismo, además de la moderación en el Conversatorio titulado “Programas de Aprendizaje para la Resiliencia: Haciendo Frente a los Desastres Naturales”.
- Socialización y postulación de servidores de la entidad a 11 cursos internacionales, ofertados por la Agencia de cooperación internacional de Japón-JICA, Ciudad de Busán-Corea del Sur, Agencia Chilena para la cooperación internacional AGCID, Ciudad de México y Agencia Alemana para la cooperación internacional -GIZ.



Imagen 9. Becaria subdirección de análisis en curso Evaluación de Amenazas por inundación y Remoción en masa, con escasa información. Chile 2024. Fuente: IDIGER

- Intercambios de experiencias virtuales y presenciales en el marco de los proyectos binacionales con CIGIDEN- Chile, titulado “Fortalecimiento de la Gobernanza en Gestión de Riesgos a partir de la experiencia chilena y de la ciudad de Bogotá” y con IGP-Perú, titulado “Fortalecimiento de capacidades en el conocimiento de estimación y modelado de lluvias para el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a partir de la experiencia peruana”
- Participación y apoyo en la formulación de un proyecto para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del Riesgo de la Alianza del Pacífico, donde se interlocutor con Perú, México y Chile.
- Liderazgo del IDIGER como coordinador del SDGR en talleres interinstitucionales, apoyados por GIZ, donde el tema de la Gestión de Riesgos, la movilidad humana y la vulnerabilidad social fueron abordados de manera interdisciplinar.



Imagen 10. Taller Movilidad Humana, cambio climático y Gestión de Riesgos. CONVERSAPOLIS 2024. Fuente: IDIGER

- Participación con una ponencia en la V Conferencia Internacional sobre El Niño Oscilación del Sur (ENOS), realizada en la ciudad de Guayaquil, organizado por USAID, allí el director del IDIGER compartió la experiencia de Bogotá con el SDGR y los avances en el monitoreo de Riesgos ENOS.

4.1.5 Retos y/o dificultades

El principal reto es poder armonizar los instrumentos jurídicos existentes en Colombia y en el distrito, con las ofertas y demandas internacionales para lograr la ejecución de actividades y establecimiento de alianzas estratégicas.

A nivel de fortalecimiento de capacidades la oferta internacional presenta oportunidades de capacitación, a las cuales no siempre se puede acceder porque el recurso humano disponible carece de habilidades en Bilingüismo.

4.3 POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO IDIGER

4.3.1 Logros

✓ Programación y Ejecución del Presupuesto.

Presupuesto vigencia junio 2024.

Los recursos del Presupuesto del IDIGER para la vigencia 2024 se ejecutan a medida que se adquieren los compromisos contractuales, con lo cual la entidad alcanzó a la fecha una ejecución presupuestal acumulada (funcionamiento e inversión), equivalente al 35,89%, es importante mencionar que, para el pago de dichos compromisos, la ejecución acumulada de giros al finalizar el periodo a junio 30 es del 29.70%.

Ejecución Presupuestal Vigencia a 30 de junio de 2024.



Imagen 11. Ejecución presupuestal 30 de junio 2024. Fuente: IDIGER

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A
30 DE JUNIO DE 2024**

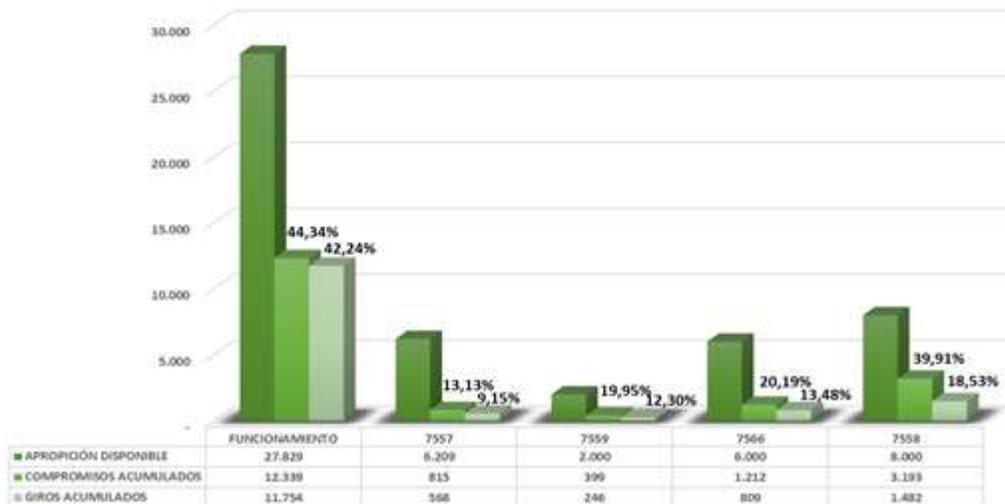


Imagen 12. Ejecución presupuestal 30 de junio 2024. Fuente: IDIGER

Presupuesto vigencia Diciembre 2024.

Los recursos del Presupuesto del IDIGER para la vigencia 2024 se ejecutan a medida que se adquieren los compromisos contractuales, con lo cual la entidad alcanzó a la fecha una ejecución presupuestal acumulada (funcionamiento e inversión), equivalente al 94,16%, es importante mencionar que, para el pago de dichos compromisos, la ejecución acumulada de giros al finalizar el periodo a diciembre 31 es del 80.93%.

Ejecución Presupuestal Vigencia a 31 de diciembre de 2024.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A
31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Imagen 13. Ejecución presupuestal 31 de diciembre de 2024. Fuente: IDIGER



Imagen 14. Ejecución presupuestal 31 de diciembre de 2024. Fuente: IDIGER

✓ **Reservas**

Presupuesto Reservas junio 2024.

Para las reservas presupuestales, se gestiona con los gerentes responsables el pago y anulación de los recursos constituidos, para el periodo de enero a junio de la vigencia 2024, se logró una ejecución acumulada del 75.65%, con un total de \$ 3.793.233 de anulaciones gestionadas y un total de \$ 3.362.378.862 de giros efectuados.



Imagen 15. Reservas 30 de junio de 2024. Fuente: IDIGER

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS A 30 DE JUNIO DE 2024

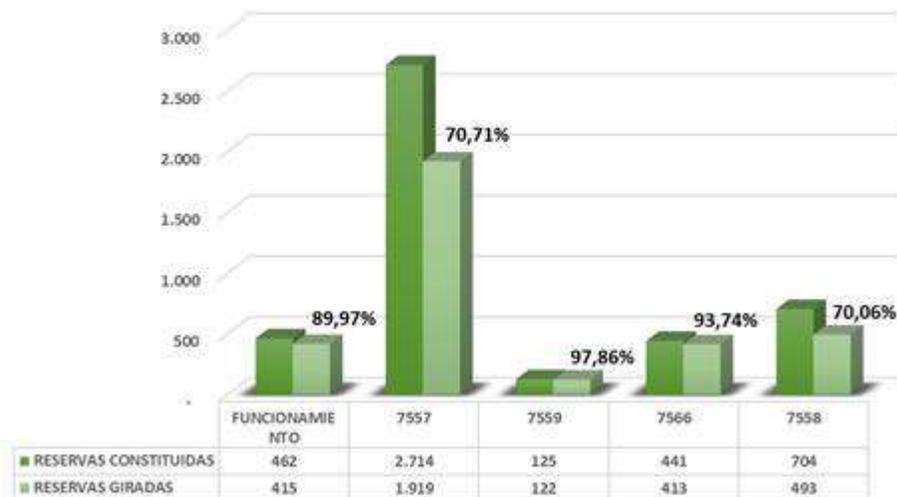


Imagen 16. Reservas 30 de junio de 2024. Fuente: IDIGER

Presupuesto reservas diciembre 2024.

Para las reservas presupuestales, se gestiona con los gerentes responsables el pago y anulación de los recursos constituidos, para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2024, se logró una ejecución acumulada del 79.68%, con un total de \$ 31.907.397 de anulaciones gestionadas y un total de \$ 3.518.718.467 de giros efectuados.

Ejecución Presupuestal Reserva a 31 de diciembre de 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

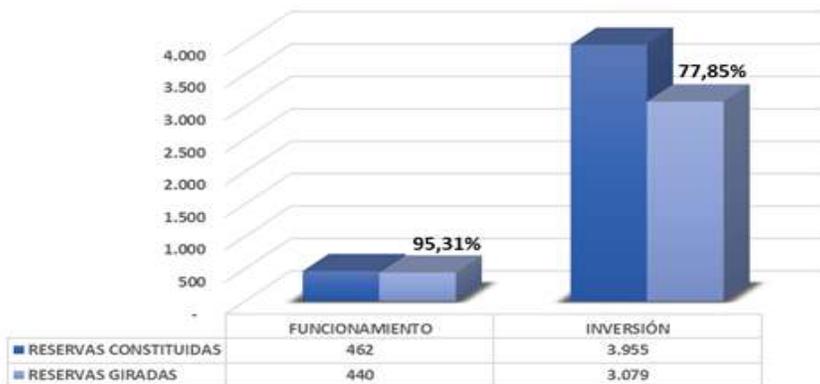


Imagen 17. Reservas 31 de diciembre de 2024. Fuente: IDIGER

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

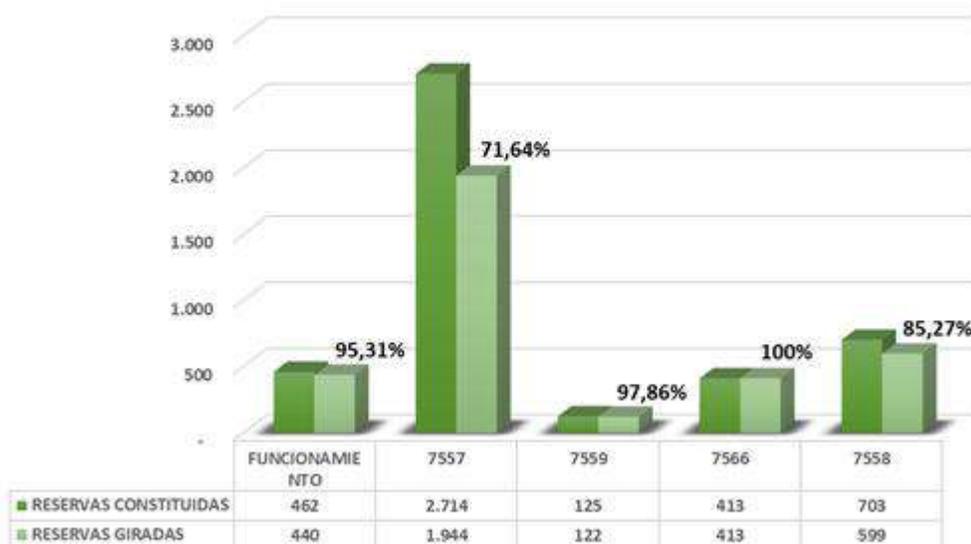


Imagen 18. Reservas 31 de diciembre de 2024. Fuente: IDIGER

✓ Pasivos exigibles

Comportamientos pasivos exigibles

En el siguiente cuadro se relaciona el saldo de pasivos exigibles de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así:

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO			
Relación Pasivos Exigibles			
Nombre	Compromiso	Valor Pasivo	Dependencia Responsable
<i>Manuel Antonio Romero Suarez</i>	<i>256</i>	<i>\$ 66.239.978</i>	<i>Reducción</i>
<i>Gestión Rural y Urbana S.A.S.</i>	<i>188</i>	<i>\$ 1.886.425</i>	<i>Reducción</i>
<i>Consortio El Peñón</i>	<i>236</i>	<i>\$ 20.157</i>	<i>Reducción</i>

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO			
Relación Pasivos Exigibles			
Nombre	Compromiso	Valor Pasivo	Dependencia Responsable
<i>LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS</i>	<i>163</i>	<i>\$ 603.610</i>	<i>Corporativa</i>
<i>PC COM S A</i>	<i>177</i>	<i>\$ 22.257</i>	<i>Corporativa</i>
<i>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR</i>	<i>149</i>	<i>\$ 5.085.393</i>	<i>Corporativa</i>
<i>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR</i>	<i>254</i>	<i>\$ 6.244.901</i>	<i>Corporativa</i>
<i>AXA COLPATRIA SEGUROS SA</i>	<i>165</i>	<i>\$ 3.588.488</i>	<i>Corporativa</i>
<i>JUAN SEBASTIAN CLAROS RAYMOND</i>	<i>238</i>	<i>\$ 116.600</i>	<i>Corporativa</i>
<i>LADY PAOLA CUBIDES SUAREZ</i>	<i>288</i>	<i>\$ 215.100</i>	<i>Corporativa</i>
<i>JESUS ALFONSO PEÑA PEREZ</i>	<i>304</i>	<i>\$ 10.324.800</i>	<i>Corporativa</i>
<i>UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD</i>	<i>173</i>	<i>\$ 9.807.756</i>	<i>Corporativa</i>
	Totales:	\$ 104.155.465	

Fuente: IDIGER

4.3.2 Retos y/o dificultades

- Mejorar la disponibilidad de información de nómina de manera integrada y reflejada de PREDIS hacia el aplicativo PERNO CDPS y de este al PREDIS CRPS, relaciones de autorización PERNO-OPGET-PREDIS; razón por la cual actualmente se digita la información en forma manual en PREDIS LOCAL para el desarrollo del ciclo financiero (presupuestal, de pagos y contable); el riesgo de cometer errores en la digitación es latente.

4.3.3 - Gestión Contable

El área de gestión contable tiene como misión principal elaborar y presentar estados financieros, razonables, oportunos y acordes a la realidad financiera, económica social y ambiental, que permitan el registro, revelación y análisis de la información contable a través de la información financiera, de los informes, reportes y revelaciones, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y las demandas de cada uno de los usuarios de la información.

El IDIGER, como Establecimiento Público está obligado a rendir cuentas, a controlar el uso de los recursos públicos y a aplicar las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, en especial el Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

4.3.3.1 Logros

1. Elaboración y presentación a las instancias de Control y Dirección los Estados Financieros del IDIGER Y FONDIGER.
2. Presentación impuestos nacionales Distritales y distritales vigencia 2024
3. Presenta información exógena ante la Dian correspondiente a la vigencia año 2024
4. Se adelantó todas las actividades de control previo con las órdenes de pago FONDIGER e IDIGER, así como en la nómina y planillas de seguridad social
5. Conciliación de las operaciones de enlace y operaciones recíprocas
6. Se dio apoyo al área de almacén respecto a la revisión de los conceptos y matriz de los bienes para ser dada de bajas
7. Dictamen a los Estados Financieros sin salvedades por parte de la Contraloría de Bogotá

4.3.3.2 Retos y/o dificultades

- Mejorar la disponibilidad de las Carpetas en el servidor NAS
- Falta de recurso humano

4.4 POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



Fuente: BID. blog de la División de Gestión Fiscal del BID 2019

(<https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-avanzar-en-la-reforma-de-las-compras-y-contrataciones-publicas-en-america-latina-y-el-caribe/>)

Imagen 19. División Fiscal

4.4.1 Logros

✓ **Plan Anual de Adquisiciones:**

El IDIGER cuenta con el Plan Anual de adquisiciones el cual se encuentra publicado en la página de la entidad en el menú de transparencia en el siguiente Link: -

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1368760/Plan+Anual+de+adqisiciones.xlsx/e7e3dab6-dbb7-46f5-bb93-d57ea3a76b53>, y opera a través de las modalidades de contratación según requerimientos y necesidades de la entidad. El detalle de las versiones generadas del PAA durante la vigencia 2024 se puede consultar en la plataforma del SECOP II. Se ha efectuado un seguimiento eficaz y trámite de modificaciones en el plan anual de adquisiciones, asegurando que todos los cambios sean gestionados de manera oportuna y adecuada.

✓ **Gestión pre y contractual:**

Entrega eficiente de estudios de mercado y de sector para complemento de los estudios previos que se presentan en los comités de contratación para la toma de decisiones. Así mismo se han gestionado de manera efectiva los contratos, convenios, modificaciones, liquidaciones y cierres de contratos con recursos de Idiger y Fondiger, lo que ha fortalecido la capacidad de la oficina para cumplir con sus metas.

✓ **Mejora Continúa:**

Seguimiento y cumplimiento de los cierres de acciones de planes de mejora asignados. Esto incluye la actualización de formatos precontractuales, la implementación de nuevos procedimientos y la difusión del plan de mejora, con el objetivo de optimizar el proceso contractual que es transversal a toda la Entidad.

Estrategias:

Capacitación Continua

Realizar talleres y capacitaciones para el personal sobre las modalidades de contratación, supervisión y otros temas relevantes del proceso pre y contractual de la entidad, asegurando que todos estén al tanto de las actualizaciones y procedimientos, así como de recibir retroalimentación constructiva de las diferentes áreas involucradas.

Revisión Periódica de Procesos internos

Establecer revisiones periódicas del proceso contractual dentro de la plataforma estratégica, con el fin de identificar oportunidades de optimización.

4.4.2 Retos y/o dificultades

Dificultad para obtener cotizaciones de proveedores

Se atribuye a demoras en la publicación de procesos y a especificaciones técnicas que a veces no son suficientemente claras o resultan demasiado estrictas. Esta situación dificulta la elaboración de estudios de mercado, lo que podría agilizar el proceso y reducir los tiempos de respuesta, evitando posibles reprocesos.

5. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

5.1 POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

5.1.1 Logros

✓ **Fortalecimiento organizacional**

Caracterización de usuarios

El Instituto Distrital de Gestión de Riegos y Cambio Climático – IDIGER emprende acciones y genera lineamientos para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, en el marco de la coordinación del SDGR-CC en el Distrito Capital, con el fin de proteger a las personas en situación de riesgo y lograr el desarrollo sostenible de Bogotá D.C.

Para lograrlo, el IDIGER considera fundamental comprender las características, particularidades e intereses de la ciudadanía que busca orientación sobre trámites y procesos administrativos a través de los canales proporcionados por la entidad. Esto permite enfocar acciones hacia la mejora de la calidad del servicio y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Para lo anterior se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Identificación de las características de los grupos de valor a través de las diferentes variables definidas para garantizar el ejercicio de sus derechos.
- Identificar los canales de atención más utilizados por la ciudadanía al momento de realizar contacto con la entidad.

Análisis de capacidades y entornos

A partir de la formulación de la plataforma estratégica para el periodo 2024-2027 se realizó un análisis del entorno a cada uno de los procesos por medio de la metodología DOFA, lo cual permitió identificar estrategias que permitan cumplir mejor el plan estratégico institucional PEI y los diferentes planes de acción PAI, así como establecer el contexto estratégico para la operación de los procesos, la administración de riesgos y la formulación y medición de los indicadores de gestión.

Adicional a esto se comenzó un análisis de las capacidades institucionales, donde el IDIGER inició un proceso de diagnóstico para la implementación de un Rediseño Institucional, que permita mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad, de la prestación de los servicios que presta como coordinadora de Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Proceso que comenzó a finales de la vigencia, con mesas de trabajo para la estructuración del equipo multidisciplinario y la elaboración de un plan de trabajo para cumplir con los objetivos propuestos.

Modelo de operación por procesos



Imagen 20. Mapa de procesos. Fuente IDIGER

El IDIGER cuenta con un modelo de operación por procesos estructurado por un mapa compuesto por 16 procesos que permiten evidenciar la articulación entre la operación por procesos misional, estratégica, de apoyo y de evaluación, en los

cuales, se identifican los diferentes responsables para el desarrollo de las actividades a partir de la interrelación que existe con la estructura organizacional.

De acuerdo con las funciones de cada una de las dependencias de la entidad, se determina, quien o que dependencia suministra los insumos necesarios y/o entrega o recibe los productos o servicios requeridos en función del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Como parte del mejoramiento continuo y constante cambio de la información y requisitos que aplican a la operación del IDIGER, frecuentemente se realizan ejercicios de reajuste y actualización lo que acerca a la entidad a una dinámica de fortalecimiento con el fin de contar con herramientas para la toma de decisiones y el mejor desempeño para la ciudadanía.

- **Gestión de recursos para la generación de productos o prestación de servicios**

1. Aseo y cafetería



Imagen 21. Limpieza diaria de oficinas-
Fuente: IDIGER

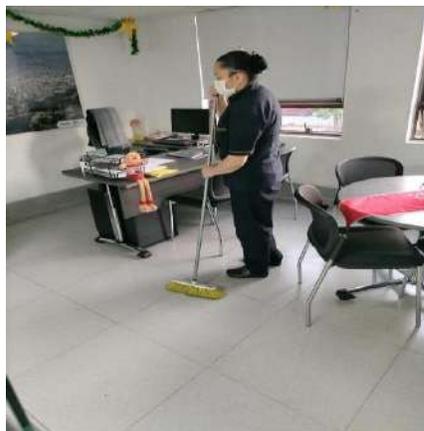


Imagen 22. Limpieza diaria de oficinas –
Fuente IDIGER

El IDIGER cuenta con dos (2) sedes en las cuales se tiene 9 personas para prestar el servicio de aseo y cafetería, distribuidas así: dos (2) personas en la sede de Fontibón, cuatro (4) personas en la sede principal y dos (2) persona de mantenimiento, éstos últimos atienden las necesidades de las dos sedes. Adicionalmente se cuenta con una supervisora que coordina las actividades de las dos sedes.

Cabe anotar que la contratación del servicio de aseo y cafetería se realiza a través del acuerdo marco vigente en Colombia Compra Eficiente.

Tabla 18. Contratos que se han suscrito en la presente vigencia

CONTRATO	EMPRESA	VR. CONTRATO	EJECUTADO	PLAZO	PROMEDIO MENSUAL
041-2024	SERVIASEO S.A.	\$ 189.087.087	\$ 181.165.976	6 MESES	\$ 30.194.329
273-2024	UT EMINSER SOLO ASEO	\$ 175.611.791	\$ 72.565.839	6 MESES	\$ 29.026.336

2. Infraestructura física



Imagen 23. Arreglo escape baño
Fuente IDIGER



Imagen 24. Mantenimiento de sifones
Fuente IDIGER

El IDIGER cuenta con dos bodegas propias en el complejo empresarial San Cayetano, donde funciona la sede principal, las cuales requieren mantenimientos de manera permanente, con el fin de conservar los bienes muebles e inmuebles en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o repararlos cuando ya se hubieran producido. En ese sentido, los mantenimientos son de dos tipos: Mantenimiento preventivo que comprende aquellas acciones que se deben realizar en forma periódica en los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, para prevenir o evitar el deterioro y descompostura; el mantenimiento correctivo que tiene que ver con aquellas acciones que se deben realizar en forma inmediata con el objeto de reparar daños o deterioros ocasionados por el desgaste natural o por accidentes. Durante el periodo 2024 se realizaron más de 160 servicios de mantenimiento para la solución de requerimientos en toda la entidad, así mismo se realizaron las siguientes actividades principales:

- Cambio de luminarias en mal estado
- Arreglo de escape de agua de los baños
- Instalación de película protectora en ventanas
- Arreglo de la bomba y del flotador del tanque de reserva de agua de la bodega 11
- Disposición final de elementos ubicados en el mezanine de la bodega 7, despejando una zona que llevaba varios años como sitio para guardar todo tipo de inservibles

Para estas actividades se contó con el contrato 288 de 2024 por valor de \$60.000.000 (incluida adición), para el suministro de insumos básicos para realizar

mantenimiento de la infraestructura, actividades que se llevaron a cabo con el personal de mantenimiento del contrato de aseo y cafetería.

3. Parque automotor

Se garantizó el suministro de combustible, mediante contrato 146 de 2023 por valor \$187.500.000, con plazo hasta el 7 de abril de 2025

El promedio mensual de consumo de combustible fue el siguiente durante el 2024

Tabla 19. Combustible 2024

Combustible 2024		
Año	Mes	Valor Mensual
2024	enero	\$ 17.905.438
2024	febrero	\$ 7.110.879
2024	marzo	\$ 9.811.179
2024	abril	\$ 6.498.080
2024	mayo	\$ 6.792.713
2024	junio	\$ 5.369.000
2024	julio	\$ 4.776.362
2024	agosto	\$ 2.520.787
2024	septiembre	\$ 6.864.049
2024	octubre	\$ 8.527.640
2024	noviembre	\$ 10.093.240
2024	diciembre	\$ 9.400.475
Total general		\$ 95.669.842
Promedio Año 2024		\$ 7.972.486

Fuente: IDIGER

Tabla 20. Consumo por tipo vehículo

Tipo de Combustible	Placa	Cantidad Galones	Valor
A.C.P.M.	OKZ692	77	\$ 773.836
	OKZ693	268	\$ 2.582.519
	OKZ 980	692	\$ 6.636.889
	OKZ981	842	\$ 8.121.625
	OKZ 982	674	\$ 6.455.226
	OKZ 983	949	\$ 9.193.551
	MAESIDIGER	1522	\$ 14.421.794
	OBI 128	441	\$ 4.287.907
	OBI 616	218	\$ 2.106.890
	OBI 819	398	\$ 3.891.140
Gasolina	GTW 35 C	7	\$ 105.318
	GTW36C	2	\$ 30.732
	GTW 37 C	3	\$ 53.498
	GTW 39 C	0	\$ 0
	OKZ937	450	\$ 7.185.610
	JQU882	496	\$ 7.838.331
	MAESIDIGER	430	\$ 6.826.571
	OCK 348	251	\$ 4.006.310
	OCK 382	698	\$ 11.152.093

Tipo de Combustible	Placa	Cantidad Galones	Valor
Total ejecutado		8418	\$ 95.669.842

Fuente: IDIGER

Por otra parte, la Entidad cuenta con el contrato 086-2024 para transporte especial. A continuación, se presenta el promedio pagado mensualmente.

Tabla 21. Transporte especial

CONTRATO 134	
Mes	Valor Mensual
Enero	\$ 66.068.022
Febrero	\$ 69.483.493
Marzo	\$ 64.146.818
Abril	\$ 57.254.915
Mayo	\$ 62.118.906
Junio 19	\$ 32.650.423
Total	\$ 351.722.577
Promedio mensual	\$ 58.620.429
CONTRATO 086	
junio 20	\$ 32.650.423
Julio	\$ 88.638.135
Agosto	\$ 91.364.073
Septiembre	\$ 110.831.288
Octubre	\$ 124.881.433
Noviembre	\$ 150.858.659
Diciembre	\$ 101.178.602
Total General	\$ 700.402.613
Promedio mensual	\$ 100.057.516

Fuente: IDIGER

Las facturas de noviembre y diciembre no se adjuntarán ya que están en proceso de pago, pero se conocen los datos y se verán reflejados en los libros contables.

A continuación, se relaciona el promedio mensual de servicios prestados por Subdirección

Tabla 22. Servicios prestados por subdirección

Subdirección	Promedio Mensual Contrato FONDIGER-086-2024				
	Camioneta 4x2 Dificil Acceso	Camioneta 4X2 Urbano	Camioneta 4X2 Urbano Hora	Camioneta 4x4 Dificil Acceso	Pick Up 4X4 Dificil Acceso
Análisis	33	76	2	6	8
Emergencias	24	78	29	3	1
Reducción	26	76	5	8	0

Fuente: IDIGER

Adicionalmente se cuenta con los siguientes contratos de mantenimiento de vehículos:

Tabla 23. Contratos de mantenimiento de vehículos

No. CONTRATO	VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIÓN	VALOR PROMEDIO EJECUTADO MENSUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO 2024
29 – Mantenimiento vehículos marca Toyota	\$ 88.000.000	\$ 2.559.024	\$ 77.337.910
30 – mantenimiento vehículos Chevrolet	\$ 21.000.000	\$ 2.118.910	\$ 19.070.190
31 – mantenimiento vehículos pesados	\$ 46.000.000	\$ 3.858.906	\$ 34.730.154
46 – mantenimiento camioneta Ford	\$ 15.000.000	\$ 1.092.414	\$ 9.831.730
312 – mantenimiento camioneta RAM	\$ 10.000.000	\$ 747.320	\$ 2.241.960

Fuente: IDIGER

Los datos reportados en la tabla anterior están sujetos a cambio, debido que en el momento del reporte faltan facturar servicios de mantenimiento.

4. Retos y/o dificultades

En el servicio de aseo y cafetería se requiere cambiar la modalidad de contratación, dado que el acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente, tiene varias limitantes que impiden la prestación de servicios urgentes para el mantenimiento de las bodegas y 7 y 11, como el contar con personal para trabajo en alturas que puedan realizar el mantenimiento de las cubiertas por temas de vectores como palomas cuyos desechos generan malos olores y residuos orgánicos por excrementos y animales muertos, lo que afecta el bienestar y la salud de los funcionarios y contratistas de la Entidad.

En infraestructura se tienen varios retos, dentro de los que se tienen de manera prioritaria

- 1) Realizar la revisión y mantenimiento de la infraestructura eléctrica e hidráulica de las bodegas 7 y 11, dado que los push de los sanitarios, lavamanos y orinales se dañan constantemente por la vetustez de los mismos, generando escapes de agua que han generado incremento en la facturación de este servicio;
- 2) mantenimiento de la red eléctrica, con el cambio de los tableros de control y luminarias de la bodega 7;
- 3) Cambio de las tejas de asbesto cemento de las bodegas 7 y 11;
- 4) Instalación de sistema de ingeniería para trabajo en alturas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar la seguridad de las personas que deben adelantar labores en las cubiertas.

Para el parque automotor se requiere la renovación de algunos vehículos que presentan un alto kilometraje y que han demandado altas inversiones en mantenimiento.

5.2 POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Imagen 24. Política Gobierno Digital - Fuente: Mintic

5.2.1 Logros

Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones

Este año, desde la Oficina TIC consolidamos la capacidad tecnológica, asegurando que nuestros servicios sigan siendo robustos y eficientes en un entorno híbrido de operación, tanto local como en la nube.

Esto se logró desplegando servicios estratégicos y de apoyo en la Nube, garantizando su disponibilidad, escalabilidad y adaptabilidad para los sistemas de información externos (SIRE, SAB, SUGA) y otros sistemas de información de cara a la ciudadanía.

así mismo se completó la migración del sistema ARANDA a la nube, un paso fundamental que no solo facilitó la adopción de los estándares ITIL 4, sino que también mejoró la conectividad y el control de los procesos de seguimiento, optimizando la gestión de servicios de TI

También fortalecimos la seguridad de la información mediante herramientas de control y monitoreo constante, protegiendo los activos críticos de la entidad. Además, impulsamos el conocimiento de nuestros colaboradores con capacitaciones enfocadas en el uso eficiente de herramientas tecnológicas, promoviendo la transformación digital de la entidad.

Otro de los logros fue el desarrollo SAB-Niveles comunitarios con el fin de visualizar los puntos en el mapa de cada sitio de los niveles comunitarios, se crea grafica de

comportamiento de los últimos 7 días, dicha información es reportado por la comunidad.

Se realizó el desarrollo interno SAB-Intensidad lluvias para la Subdirección de Análisis, Se crea nuevo Visor interno de lluvias para mostrar la intensidad minatural diaria cuando se traspasa el umbral de 1,5 mm y de 2 mm integrando nueva iconografía para su representación de los diferentes estados en la intensidad de lluvias

Se desarrolló el aplicativo para proveedores y contratistas IDIGER para el descargue del certificado de retención vigencias 2023.

Adicionalmente el equipo TIC logró la instalación de una nueva estación de monitoreo para la Red Hidrometeorológica de Bogotá, ubicada en la Escuela Colombiana Ingeniería “Julio Garavito”, quedando operativa y funcionando correctamente.



Imagen 25. Estación monitoreo. Fuente IDIGER

La estación complementa a la Red Hidrometeorológica en la zona norte de Bogotá, para el monitoreo de las lluvias en el sector y posibles encharcamientos en la autopista.

Así mismo se realizó la reinstalación de la estación Los Pinos después de estar fuera de servicio aproximadamente dos años por obras de mejoramiento en la infraestructura física del colegio. Se deja la estación funcionando y registrando nuevamente información y apoyando las estaciones de Guadalupe y Manuel Elkin Patarroyo en la localidad de Santa Fé.



Foto 2. Panorámica estación de monitoreo Los Pinos

Imagen 26. Estación monitoreo los pinos. Fuente IDIGER

Se mejoró el sistema de energía de las repetidoras Cerro el Cable y Cerro Suba, se incorporó un sistema de respaldo para los radios TS4000 de UHF para mantener dichos equipos operativos por una semana, aunque no se tenga fluido eléctrico en el lugar.

Se finalizaron las pruebas de configuración de las diferentes topologías de telecomunicaciones con los radios nuevos que renovarían el sistema actual de radios UHF en la banda de 400 MHz, dichas pruebas incorporaron aplicaciones de IoT (Internet de las cosas) y topologías redundantes automáticas que permiten reducir los tiempos de repuesta ante fallas en los enlaces de telecomunicaciones de las diferentes estaciones de monitoreo.

Estos logros nos acercan a una operación más sólida, confiable y preparada para el futuro.

5.2.2 Retos y/o dificultades

- **Sostenibilidad y eficiencia tecnológica:** Diseñar e implementar estrategias que aseguren la sostenibilidad y optimización de los recursos tecnológicos, permitiendo a la entidad cumplir exitosamente con sus responsabilidades en la gestión de riesgos.
- **Interoperabilidad de sistemas y datos:** Trabajar en la interoperabilidad entre plataformas tecnológicas, garantizando la fluidez y disponibilidad de información para una toma de decisiones precisa, oportuna y basada en datos confiables.
- **Fortalecimiento de capacidades críticas:** Reforzar competencias en áreas clave como seguridad de la información, big data, análisis de datos, inteligencia artificial. Estas capacidades serán esenciales para optimizar la gestión de aplicaciones misionales y administrativas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Integración de sistemas y tecnologías:** Implementar soluciones tecnológicas que permitan un enfoque integral para la gestión de riesgos y el cambio climático, promoviendo la coordinación y eficacia entre las distintas áreas de la entidad

5.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL



Imagen 27. Política Seguridad Digital - Fuente: Mintic

5.3.1 Logros

- Articulación con la Política Nacional de Seguridad Digital.
- **Implementación del sistema EDR Sentinel ONE:** Se desplegó el sistema EndpointDetection and Response (EDR) Sentinel ONE, fortaleciendo la seguridad de los equipos de usuario mediante la detección y respuesta proactiva a amenazas en tiempo real. Esta implementación permitió aumentar la visibilidad de ataques potenciales, automatizar la respuesta ante incidentes y reducir significativamente los riesgos de seguridad, consolidando una postura de protección robusta para la entidad.
- **Optimización de políticas de seguridad perimetral:** Se optimizaron las políticas del sistema de prevención de intrusiones y se actualizaron los componentes críticos de seguridad perimetral. Estas acciones fortalecieron la defensa contra ciberataques, creando un entorno más robusto y resiliente que garantiza una protección efectiva frente a amenazas externas y refuerza la infraestructura de seguridad para mitigar posibles riesgos.
- **Adquisición de herramientas de seguridad:** Se adquirieron nuevas herramientas para proteger las aplicaciones críticas frente a posibles amenazas. Esta mejora fortaleció la infraestructura tecnológica, proporcionando una capa adicional de protección que permite identificar y mitigar riesgos de manera eficiente, asegurando la continuidad operativa y la integridad de las aplicaciones clave.
- **Fortalecimiento del control de acceso:** Se optimizó el sistema de control de acceso a los recursos compartidos, mejorando la gestión de permisos y la organización de usuarios. Este avance garantiza que cada usuario tenga acceso únicamente a los recursos necesarios, incrementando la seguridad y reduciendo el riesgo de accesos no autorizados.
- **Modernización de la solución de respaldo:** Se incluyó con éxito la modernización del sistema de respaldo, actualizando el software de gestión y aumentando la capacidad de almacenamiento. Este proceso mejoró la eficiencia, seguridad y capacidad de las copias de seguridad, optimizando el rendimiento en las operaciones de respaldo y recuperación.

5.2.2 Retos y/o dificultades

- Implementación de un programa integral de capacitación y fortalecimiento de la cultura de seguridad en la entidad, con el objetivo de reducir y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información.
- Implementación de programas de gestión de vulnerabilidades que incluya escaneos periódicos automatizados y pruebas de penetración manuales.
- Contratación de expertos en seguridad informática para realizar análisis exhaustivos, proporcionar recomendaciones y ejecutar las acciones necesarias con el objetivo de fortalecer la seguridad de la entidad.
- Implementar soluciones de seguridad integrales que ofrezcan una amplia gama de funcionalidades.
- Implementar un plan de mantenimiento y actualización para garantizar que las herramientas sigan siendo efectivas.
- Monitorear continuamente la efectividad de la política de seguridad y realizar ajustes según sea necesario.

5.4 POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA



Imagen 28. Fuente: Metodologías para la Defensa Jurídica del Estado. Función Pública. 2019

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/eventos/metodologias-para-la-defensa-juridica-del-estado->

5.4.1 Logros

- **Defensa judicial:**

En 2024, se efectuó la atención integral de todas las solicitudes asignadas al área, esto incluye la gestión de procesos judiciales, la respuesta a derechos de petición, y la defensa judicial, extrajudicial o administrativa del IDIGER y del FONDIGER. La representación en procesos, así como en aquellos en los que se ha actuado como demandante o tercero interviniente o coadyuvante, ha sido ejercida de manera eficiente. Gracias a la implementación de herramientas tecnológicas de la

Rama Judicial, el seguimiento a los procesos judiciales y el acceso a la información, así como la mayoría de audiencias se realiza de forma virtual, lo que ha permitido mejorar el acceso a la justicia y a la defensa jurídica del estado.

Se aprobó la política de cumplimiento normativo del modelo de gestión jurídica anticorrupción y se está implementando el Modelo de Gestión Jurídica Pública (MGJP) con el fin de generar mayor eficiencia en la resolución de conflictos legales y un fortalecimiento de la toma de decisiones basada en fundamentos jurídicos sólidos.

5.4.2 Retos y/o dificultades

Uno de los principales retos para 2024 fue el incremento en la intervención de la entidad en asuntos judiciales, bien como demandada o vinculada como autoridad técnica, lo que exigió una mayor capacidad de respuesta y análisis para la presentación de resultados en términos de estrategias de defensa, lo que implicó trabajo constante con las demás áreas para construir la defensa técnica de la entidad, así mismo se identificó la necesidad de fortalecer los equipos jurídicos y destinar mayores recursos en defensa judicial.

5.5 POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

5.5.1 Logros

✓ **Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía**

- **Fortalecimiento de capacidades de los Colaboradores de la entidad**

Teniendo en cuenta que uno de los direccionamientos estratégicos en el Decreto 847 de 2019 establece que las entidades incluya en los planes de formación, temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, con el fin de fortalecer a servidores y contratistas que atienden directamente a los ciudadanos en temas como mejoramiento en servicio al ciudadano, competencias para el desarrollo de la labor del servicio, valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio en este periodo se adelantó lo siguiente:

- 16 jornadas de transferencia de conocimiento coordinadas con las dependencias misionales para que los colaboradores conozcan la entidad.

- 6 socializaciones de lenguaje claro

- 3 jornadas de manejo de peticiones ciudadanas

- Desarrollo de un módulo de información que permite a los colaboradores conocer de manera didáctica el manejo de las peticiones ciudadanas, sus canales, modalidades y tiempos de respuesta. <https://idigergac.my.canva.site/moduloinducccion>



Imagen 29. Fuente IDIGER

Desarrollo de un módulo de información que permite a los colaboradores conocer de manera didáctica el manejo de las peticiones ciudadanas, sus canales, modalidades y tiempos de respuesta. <https://idigergac.my.canva.site/moduloinducccion>



Imagen 30. Fuente IDIGER

✓ Estrategia de caracterización de ciudadanos

Socialización interna a colaboradores de todas las dependencias de la entidad y a la ciudadanía en general a través de la sección de transparencia en la página web, sobre resultados de la caracterización de usuarios que interactuaron con la entidad mediante solicitudes orientación o peticiones a través del grupo atención a la ciudadanía en la vigencia de 2023.

✓ Fortalecimiento canales de atención

En cumplimiento con el Decreto 293 de 2021, el grupo de atención a la ciudadanía procedió a crear una herramienta gratuita de agendamiento de citas para información y orientación de trámites y servicios.



Imagen 31. Fuente IDIGER

La herramienta se encuentra en validación por parte de TICS

- **Actualización** de preguntas frecuentes y portafolio de trámites y servicios

- **Creación** instrumento de verificación para iniciar la prestación del servicio en el punto presencial

✓ Lenguaje claro

Durante este periodo se han adelantado diferentes acciones encaminadas a dar a conocer a los colaboradores de la entidad, información relacionada de cómo comunicarnos en el lenguaje claro con la ciudadanía, y entre ellos se encuentran:

- Adopción y socialización de la guía de lenguaje claro e incluyente en el IDIGER, la cual va en su tercera versión.

Elaboración con IA de 6 videos cortos y socializados en la entidad sobre Lenguaje Claro-LC, en temas como:

- Definición de LC
- Importancia del LC
- Construcción de información en LC
- Técnicas para comunicar en LC



Imagen 32. Fuente IDIGER



Imagen 33. Fuente IDIGER

✓ Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRSD

Dentro de las estrategias utilizadas para la mejora de la gestión de las peticiones ciudadanas se encuentra:

- **Seguimiento permanente del estado de pqrds**
- Desarrollo de un módulo de información que permita a los colaboradores conocer de manera didáctica el manejo de las peticiones ciudadanas, sus canales, modalidades y tiempos de respuesta.

<https://idigergac.my.canva.site/moduloinduccion>



Imagen 34. Fuente IDIGER

5.5.2 Retos y/o dificultades

- Inasistencia por parte de servidores y colaboradores a las capacitaciones o juegos realizados en cooperación con otras entidades, lo que dificulta el resultado de una respuesta oportuna por parte de la entidad.

- Demoras en los procesos de contratación de las personas que conforman el equipo de atención ciudadanía.
- Se evidenciaron inconvenientes funcionales en las herramientas tecnológicas, que obstaculizaron la información ofrecida a la ciudadanía, como caídas o fallo en los sistemas de información que el grupo de atención a la ciudadanía revisa para brindar información a la ciudadanía en general (CORDIS, SUGA, formulario PQRSD, línea móvil de atención, Bogotá Te Escucha), lo que genera retraso en la atención oportuna de los requerimientos de primer nivel y la generación de informes permanentes que se adelantan desde el grupo.

5.6 POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

5.6.1 Logros

En el marco de las funciones establecidas en el Decreto 173 de 2014, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER cuenta a la fecha con diez (10) servicios, trámites y OPA's sin ningún costo para la ciudadanía y personas jurídicas, clasificados de la siguiente manera: ocho (8) servicios, un (1) trámite y un (1) procedimiento administrativo (OPA), estos dos últimos inscritos oficialmente en la plataforma del SUIT con un porcentaje de gestión y actualización del 100%. La descripción de cada uno de ellos podrá ser consultada en el siguiente link de la página web institucional: <https://www.IDIGER.gov.co/tramites-y-servicios>

El IDIGER desde la vigencia 2020 inició la depuración de los posibles servicios que aparecían registrados (no en estado inscrito) en la plataforma del SUIT, con el fin de identificar el inventario real de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) con que contaba la Entidad y sobre los cuales se enfocaron los esfuerzos para la implementación de acciones de racionalización en materia de simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización. Para ello, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó mesas de trabajo con la Secretaría General y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se evaluaron y definieron de manera conjunta y consensuada, los servicios que realmente debían estar inscritos en la plataforma del SUIT.

Con base en lo anterior, en las vigencias anteriores se han definido en el componente No. 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y en la vigencia 2024 en el componente No. 4 del Programa de Transparencia y Ética Pública las acciones de racionalización enfocadas a los trámites y OPA's oficiales de la Entidad y que se nombran a continuación:

El trámite “Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia – PEC, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital” y la OPA “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o

Desastre”. Tanto el trámite como la OPA descritos, fueron racionalizados, llevándolos de una ejecución manual a una ejecución 100% en línea, simplificando las actividades y evitando el traslado de los(as) ciudadanos(as) hasta las instalaciones de la Entidad.

A continuación, se relacionan los links donde se evidencia la prestación de estos servicios en línea:

- Trámite: “Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencia - PEC -, y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital” y la OPA “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre”: <https://www.sire.gov.co/suga-2.0>
- OPA: “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre”: https://app1.sire.gov.co/bitacora_cae-1.0.0/home.jsp

De acuerdo a la recomendación Secretaría General se creó e implemento una estrategia de racionalización para la OPA denominada “Certificado de Afectación por Emergencias Calamidad o Desastre” que consista en pasar de ser una OPA a una consulta de acceso a la información, dada la dinámica de esta OPA al momento de prestar el servicio.

5.5.2 Retos y/o dificultades

- Realizar un análisis detallado del estado actual de los trámites y OPA’s del IDIGER que oficialmente se encuentran inscritos en la plataforma del SUIT, en materia de digitalización y/o automatización, con el fin de establecer un plan de trabajo que permita implementar estas acciones de racionalización, o en su defecto, que permita soportar porque no es viable su implementación por variables como recursos, restricciones tecnológicas o no aplicabilidad.
- Adelantar las acciones correspondientes frente al servicio "Evaluación de planes de emergencia y contingencia – PEC y emisión de conceptos técnicos para el registro de parques de diversiones, atracciones mecánicas, dispositivos de entretenimiento e inflables, en el Distrito Capital", para inscripción en el SUIT denominado “Evaluación de Planes de Emergencias y Contingencia - PEC- y Emisión de Conceptos Técnicos para Aglomeraciones de Publico en el Distrito Capital”,
- Para el 2025 se adelantará las acciones para identificar una estrategia de racionalización de tramites, o lo que corresponda para al servicio "Evaluación de planes de emergencia y contingencia – PEC y emisión de conceptos técnicos para el registro de parques de diversiones, atracciones mecánicas, dispositivos de entretenimiento e inflables, en el Distrito Capital", esto de acuerdo al concepto jurídico que emita el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

5.7 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Imagen 35. Espacio de participación para la socialización del Plan Distrital de Desarrollo vigencia 2024-2027
Fuente IDIGER

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, como entidad pública del Distrito Capital y responsable de coordinar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR - CC, en el marco de cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Ley 1757 de 2015, su visión y misión institucional, cuenta con una **Estrategia de Participación Ciudadana** a través de la cual integra acciones y medidas orientadas a promover la participación ciudadana incidente a través de espacios y canales dispuestos por la institución, los cuales permiten a la ciudadanía y demás grupos de valor tener un control social sobre la gestión administrativa y misional de la entidad, todo esto en marco del ciclo de la gestión pública.

La estrategia de participación ciudadana impacta e involucra a todos los actores y grupos de valor que participen en todo el ciclo de la gestión pública del IDIGER, de manera incidente. Se ha identificado que los grupos de valor están relacionados con actores del sector público, sector privado, organizaciones sociales y comunitarias y la ciudadanía en general (incorporando el enfoque diferencial):

- Ciudadanía (enfoque diferencial).
- Comités de Ayuda Mutua - CAM.
- Empresas privadas.
- Academia (instituciones educativas públicas y privadas).
- Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Organizaciones sociales.
- Entidades del SDGR-CC.

- Veedurías Ciudadanas.
- Entidades del sector público.
- Organizaciones Sin Ánimo de Lucro.
- Sindicatos.
- Órganos de control.
- Gremios.
- Personas beneficiadas con ayudas humanitarias.
- Alcaldía Locales / Juntas Administradoras Locales.
- Juntas de Acción Comunal.
- Integrantes de nodos territoriales.
- Familias involucradas en procesos de reasentamiento.
- Comunidades en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Otros actores.

Estos actores se pueden involucrar en la gestión pública de la entidad y ejercer su derecho constitucional de participación incidente a través de distintos mecanismos y espacios de participación, como lo son:

- Rendición de cuentas (incluye la Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos).
- Comisiones Intersectoriales.
- Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Asambleas para la elección de representantes de la comunidad antes los CLGR-CC.
- Simulacro Distrital.
- Mesas de trabajo con entidades del SDGR-CC.
- Recorridos en localidades del Distrito Capital que presentan puntos críticos de riesgo.
- Formulación de los planes institucionales y estratégicos de la entidad.
- Talleres, capacitaciones y seminarios sobre las diferentes temáticas misionales.

En estos espacios de participación se abordan diversas temáticas que se encuentran inmersas en los principales ejes temáticos de la entidad, como lo son: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. Sin embargo, también es posible la presentación de temas transversales y de apoyo a la gestión de la entidad.

En el marco de esta Política y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana del IDIGER; como instrumento de planeación y ejecución de actividades de participación ciudadana incidente, se cuenta con el *Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana* vigencia 2024, que para esta vigencia tuvo un cumplimiento del 100%.

Por su parte, la entidad también cuenta con una **Estrategia de Rendición de Cuentas 2024** que hace parte de esta Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en la cual se identifican los elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano al control de la

gestión pública (elementos de información, diálogo y responsabilidad) y las etapas necesarias para su implementación: aprestamiento y diseño, preparación, ejecución y evaluación, bien sea a través de la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y/o los Diálogos Ciudadanos.

Para la vigencia 2024, en cumplimiento de la circular No. 004 de 2024 *Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024-2027* emitida por la Veeduría Distrital en el mes de octubre 2024, donde se proponen los lineamientos que la Administración Distrital deberá desarrollar durante el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" 2024-2027 en materia de rendición de cuentas; la entidad realizó la formulación de un cronograma de actividades para ejecutar en la siguiente vigencia, el cual tiene en cuenta y cumple con los siguientes lineamientos establecidos en la circular, para llevar a cabo un proceso de rendición de cuentas permanente e incidente:

- Realizar una (1) audiencia pública en el primer cuatrimestre de cada año, sobre la gestión de la vigencia anterior (las etapas deben darse de manera cíclica en las anualidades 2025 y 2026, sobre las vigencias del año inmediatamente anterior; en marzo de 2027, sobre la gestión del 2026, y en diciembre del 2027 sobre esta misma vigencia).
- Para el término del cuatrienio, las entidades distritales, desarrollarán una audiencia pública de rendición de cuentas de cierre de gestión de la administración 2024-2027, en diciembre de 2027.
- Se realizarán mínimo 4 diálogos ciudadanos durante cada año, posteriores a la audiencia pública del Alcalde Mayor.

De acuerdo con estos lineamientos, IDIGER, tiene bajo cronograma realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, en el primer cuatrimestre del 2025.

Finalmente, a continuación, se describen los resultados de los ejercicios de participación ciudadana desarrollados por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en el 2024.

Tabla 24. Ejercicios de participación

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
Diagnóstico	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulación	4	Ciudadanía	SI	Formulación participativa	Resultados para observaciones a la ciudadanía Formulación de instrumentos para la implementación de acciones de participación ciudadana

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
Implementación	7	Ciudadanía, Consejos Locales de GR-CC, entidades del SDGR-CC, CAM, sector privado	SI	Ejecución o implementación participativa	Actividades en participación activa con la ciudadanía y otros grupos de valor
Evaluación	2	Ciudadanía, instituciones educativas, entidades públicas	Sí	Control y evaluación	Actividades en participación activa con la ciudadanía y otros grupos de valor

Fuente: IDIGER

5.7.1 Logros

- ✓ Contar con las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, que marcan la hoja de ruta y los lineamientos a tener en cuenta para la ejecución de espacios de participación con la ciudadanía.
- ✓ Gestión para la conformación del equipo líder de Rendición de Cuentas de la entidad.
- ✓ Fortalecimiento del equipo MIPG de la Oficina Asesora de Planeación, con la designación de la persona encargada de los procesos de Rendición de Cuentas.
- ✓ Ejecución del 100% de las actividades del Plan de Acción de Participación Ciudadana 2024, IDIGER.
- ✓ Formulación del cronograma de actividades para la ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

5.7.2 Retos y/o dificultades

- Para la vigencia 2025 se espera aumentar el porcentaje de asistencia y participación en el proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad, en comparación con las otras vigencias, a través de la implementación de diversas estrategias de captación de asistentes.
- Falta de personal o retraso en la contratación para el cumplimiento de los compromisos y objetivos del área.

6. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

6.1 POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

6.1.2 Logros

✓ **Coordinación del SDGR-CC Instancias de coordinación del SDGR-CC**

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

A 31 de diciembre de 2024, se apoyó la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la cual realizó 8 reuniones durante la vigencia, se elaboró las actas respectivas y los informes de gestión de primero segundo y tercer trimestre, los cuales se encuentran con la respectiva revisión por parte de la Dirección General del IDIGER y publicados en el sitio web.

<https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital#>

Está pendiente hacer una sesión de la Comisión con los siguientes temas:

- Seguimiento Plan de Acción 2024
- Presentación del Plan de Acción 2025 - SDA.
- Propuesta modificación reglamento interno Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Acuerdo 01 de 2022

Se logró desarrollar las reuniones establecidas por reglamento de la instancia principal y sus correspondientes mesas de trabajo. Se ha logrado el cumplimiento de los planes de acción de la comisión intersectorial y las mesas.

Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

De acuerdo al Decreto 172 de 2014, el *Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático* presenta un funcionamiento acorde a sus funciones principales, y al desarrollo de sus actividades para el cumplimiento del plan de acción, informes y desarrollo de actividades según lo programado.

En relación a dicho Consejo se realizó la revisión de las acciones establecidas en la Circular 010 de 2024 con relación al desarrollo de un fenómeno de la niña para el segundo semestre de 2024. Cada representante presentó sus observaciones para su análisis, finalmente se ajustó el documento y se aprobó en la sesión para su posterior envío al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se presentó un cuestionario elaborado por los consejeros de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, y la consejera de ASOJUNTAS, con relación al Plan de Ordenamiento Territorial POT, y en sesión ordinaria los

profesionales responsables de la formulación a esta presentaron aclaraciones a cada una de las preguntas formuladas.

Se realizó la presentación de las experiencias exitosas de las organizaciones sociales y comunitarias en gestión del riesgo y cambio climático en las localidades de Teusaquillo y Los Mártires.

Se participó en la presentación de la normatividad relacionada con esta instancia, Acuerdo 546 de 2013, por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGRCC,

Se publicaron los informes respectivos del año 2024 para el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

✓ **Políticas Públicas e Inclusión**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER realizó el reporte oportuno de cada requerimiento realizado por parte de las entidades líderes de las Políticas Públicas Distritales, incluyendo los productos derivados de las acciones misionales de la Entidad en la implementación de las Políticas, aportando al avance de estas.

De igual manera se generó la participación oportuna de la Entidad en los espacios de discusión para la formulación, reformulación o actualización de las políticas públicas que así lo requirieron, en lo relacionado con planes de acción, indicadores, metas y presupuesto y se asistió a los espacios establecidos de implementación y seguimiento, como la Comisión Intersectorial de Participación - CIP, el Comité Operativo Distrital de Familias – CODFA, el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz y sus cuatro mesas de trabajo y reuniones periódicas del sector ambiente.

Se resalta el trabajo de asesoría, articulación, revisión y enlace realizado para la formulación de los productos de las políticas públicas étnicas, la de ruralidad y la de participación incidente. Se realizó la articulación interinstitucional para la socialización del enfoque de Género y sensibilización de la Política Pública LGBTI, con entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Política Pública de Discapacidad para Bogotá**

Se reporta información en el producto “2.1.11. Actividades de divulgación y sensibilización en gestión integral del riesgo, atención y mitigación de desastres con enfoque diferencial, dirigidas a personas con discapacidad y personas cuidadoras de personas con discapacidad”. Durante el primer semestre del año 2024, entre los meses de febrero a abril se construyó un Plan Comunitario para la Gestión de Riesgos del barrio Casa de Teja, con el fin de contribuir a que la comunidad conformada principalmente por adultos mayores y personas con discapacidad, puedan identificar los riesgos presentes en su territorio e implementar acciones para la reducción del riesgo y de preparación y respuesta ante emergencias, para que ellos y ellas tengan las herramientas básicas para proteger su vida. Es importante mencionar que se contó con personas con discapacidad física (movilidad reducida), visual, intelectual y auditiva, en su mayoría adultos mayores y con una participación del 80% de mujeres.

Para el segundo semestre se reportó el Plan Comunitario para la Gestión de Riesgos del sector de Ciudadela Usme con el fin de contribuir a que la comunidad conformada principalmente por adultos mayores, puedan identificar los riesgos presentes en su territorio e implementar acciones para la reducción del riesgo y de preparación y respuesta ante emergencias, para que ellos y ellas tengan las herramientas básicas para proteger su vida. Es importante señalar que se contó con la participación de una persona con discapacidad física (movilidad reducida) y dos personas con discapacidad visual, en su mayoría adultos mayores y con una participación aproximada del 80% de mujeres.

- Política Pública Distrital de Educación Ambiental

El IDIGER participa en el Plan de Acción de la Política reportando información en el producto “2.1.11. Actividades de educación sobre gestión del riesgo en escenarios de riesgo de origen natural y socio natural en la ciudad de Bogotá”. Se reportaron 152 actividades de educación, superando la meta propuesta para el año 2024.

- Política Pública para las Familias de Bogotá, D.C.

El IDIGER participa en el Plan de Acción de la Política reportando información en los productos:

“3.4.2. Familias en zonas de alto riesgo no mitigable beneficiadas a través del programa de reasentamiento”. Se reportaron 27 familias reasentadas en el año 2024.

“3.4.3. Familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, beneficiadas a través de obras de mitigación”. Se reportaron 844 familias beneficiadas por obras de mitigación en el año 2024.

“3.4.4. Familias beneficiadas con ayudas humanitarias”. Se reportó el 100% de familias beneficiadas con ayudas humanitarias ya que se atendieron todos los requerimientos realizados en el año 2024 para un total de 1.851 familias.

- Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C

El IDIGER participa en el Plan de Acción de la Política reportando información en los siguientes productos:

“1.4.3 Jornadas de inducción y reinducción anuales realizadas en las entidades del Distrito para la difusión de la PPLGBTI y sus enfoques”. El IDIGER cuenta con un Curso de Inducción Virtual dirigido a los funcionarios y funcionarias, dentro del cual se encuentra un módulo dedicado a la divulgación de la Política Pública LGBTI. En el segundo y tercer trimestre terminaron el curso 56 personas.

“1.4.4 Actividades implementadas en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos”. Se desarrollaron las actividades propuestas en el marco de la estrategia ALI.

“1.4.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital o impresa, de acuerdo con los lineamientos de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos”. Se realizó divulgación de la pieza de conmemoración del Día del Trabajo con el slogan de "Por un trabajo digno para los sectores LGBTI con entornos seguros y libres de discriminación", y se realizó divulgación del festival por la igualdad.

“1.4.6 Plan de trabajo para fortalecer la capacitación y promover la vinculación laboral de mujeres y hombres trans en los quince sectores de la administración distrital”. Se dio cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 005 definidos para trabajar en el 2024.

“3.3.2 Encuesta Distrital de Cambio Cultural de la PPLGBTI”. El IDIGER está a la espera de insumos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

“3.3.3 Implementación de la Estrategia de Cambio Cultural de la política pública a través de actividades dirigidas a las y los servidores públicos y a la ciudadanía que atienden orientadas a dar a conocer y divulgar la estrategia distrital de cambio cultural”. El día 28 de junio de 2024 se realizó la izada de la bandera LGBTI con el acompañamiento de Lorena Duarte de la Secretaría Distrital de la Mujer y la participación a nivel Directivo del subdirector Corporativo y de colaboradores y colaboradoras de la Entidad, en un acto de compromiso, pero sobre todo de reflexión sobre el derecho a la igualdad y la importancia de que la entidad sea un espacio de respeto e inclusión.

“3.3.5 Piezas elaboradas y difundidas, de manera digital e impresa, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Cambio Cultural establecidos por la Dirección de Diversidad Sexual”. Se desarrollaron y divulgaron piezas para conmemorar las fechas emblemáticas 26 de abril día de la visibilidad lésbica, 17 de mayo Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y 28 de junio Día del Orgullo.

- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital

Se reporta información en el producto “9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial”, en conjunto con las entidades del Sector Ambiente. Se reportaron 82 personas que participaron en procesos de Formación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático con enfoque de género, durante el año 2024.

- Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital

Se realizó el reporte del primer semestre de 2024 de los 4 productos en las que la Entidad está incluida como responsable:

2.1.5. Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por Avenidas Torrenciales o Inundaciones, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio Climático. Se reportaron 479 Ha de estudios por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas.

2.1.6. Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por movimientos en masa o sismo, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio Climático. Se reportaron 10 estudios así: Se desarrollaron los estudios básicos de amenaza por movimientos en masa en 8 Nodos de equipamientos de la Localidad de Sumapaz (52.11Ha), se realizó el proyecto "Estudios, diseños y planteamiento de alternativas de reducción del riesgo por movimientos en masa en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá: sitio Curubital", en la localidad de Usme, recursos FONDIGER y se desarrolló el estudio “Caracterización y diseño de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático en la microcuenca de la quebrada Yomasa”, localidad Usme, que cubre tanto la zona urbana como rural de la cuenca y tiene enfoque multiamenazas.

2.1.7. Instalación y puesta en funcionamiento de estaciones hidrometeorológicas. Durante la vigencia 2024. No se instalaron nuevas estaciones o sensores hidrometeorológicos en suelo rural del Distrito Capital, pero se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos de las 17 estaciones ubicadas en ruralidad.

2.1.8. Desarrollo de acciones de reducción del riesgo en la ruralidad. Se reportaron 4 acciones de reducción de riesgo en la ruralidad: curso de

Bomberitos, actividades en Vereda Animas Bajas, Vereda Raizal y Vereda las Auras, en la localidad de Sumapaz.

- Política para el Manejo del Suelo de Protección en el Distrito Capital

En la vigencia 2024 no se solicitaron los reportes a la fecha, de las 15 actividades en las que la Entidad está incluida como responsable o corresponsable, sin embargo, las actividades no están formuladas con base en las acciones misionales de la entidad. El IDIGER ha informado permanentemente a la Secretaría Distrital de Ambiente que se requiere la actualización de esta política pública acorde con la normatividad vigente y de esta manera generar una propuesta de productos que permita registrar acciones y en consecuencia un seguimiento ajustado a las competencias y actuaciones de la Entidad, lo que no sucede con el plan actual.

- Políticas Públicas Étnicas

Durante el año 2024 se dió comienzo a la ejecución de las políticas públicas étnicas concertadas en el 2023, de acuerdo con los siguientes CONPES:

1. CONPES 37: “Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024-2035”.

Producto: 2.2.4. “Estrategia integral para la gestión de riesgos y cambio climático, en concertación con el espacio autónomo Indígena, de acuerdo con la normatividad vigente”, Reporte: De acuerdo con la concertación y solicitud del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas de Bogotá se llevó a cabo la contratación de una referente indígena avalada por el mismo.

2. CONPES 38: “Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036”

Producto 5.9.1 Piezas comunicativas avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces, generadas y divulgadas para visibilizar a la comunidad Raizal y sus prácticas ancestrales asociadas al mar y al ambiente.

Este producto depende de las solicitudes que haga directamente la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta el momento no hemos recibido requerimiento alguno.

3. CONPES 39: “Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D. C. 2024-2036”.

Producto 6.3.4 Lineamientos técnicos de inclusión del enfoque étnico diferencial palenquero diseñado e implementado en los planes, programas y

proyectos del Sector Ambiente, en concertación y con participación del espacio autónomo palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakatá.

Este producto depende de las solicitudes que haga directamente la Secretaría Distrital de Ambiente, hasta el momento no hemos recibido requerimiento alguno.

4. CONPES 40: “Política Pública para y del Pueblo Rrom En Bogotá D.C. 2024-2036”.

Producto 11.1.8 “Acciones integrales para la gestión de riesgos y cambio climático (con responsabilidad directa de las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo) con enfoque diferencial y territorial Rrom concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá”, y producto 11.1.9. “Estrategia de educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático con enfoque diferencial del Pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente”.

Reporte: De acuerdo con las concertaciones con el Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de Bogotá D.C., se llevó a cabo la contratación de la referente Valeria Gómez, para desarrollar la labor y acompañar el ejercicio de manera informada y concertada, según aval del mismo.

- Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y Adolescencia y Adolescencia

El IDIGER no reporta en el plan de acción de la política, sin embargo, participa con dos indicadores que hacen parte del informe anual del “Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la Infancia y Adolescencia – SMIA” que se entrega al Concejo de Bogotá en el mes de marzo.

- ✓ Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA con las comunidades étnicas - Grupo POLÍTICAS

En la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el IDIGER concertó cinco Acciones Afirmativas - AA con las comunidades étnicas, una con los Pueblos Indígenas, dos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, una con la Comunidad Raizal y una con el Pueblo Rrom – Gitano. Este reporte se cerró a mitad del año 2024 dando cumplimiento con las contrataciones de las referentes: Rrom (medio año 2021 y medio año 2022), Negra Afrocolombiana (Vigencia 2022) e Indígena (Vigencia 2023), se contrataron dos vigías de la comunidad Negra Afrocolombiana (Vigencia 2023) y se divulgaron las piezas comunicativas de la comunidad Raizal.

✓ **Plan Distrital de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático**

A diciembre 31 de 2024 se avanzó en el desarrollo del cronograma para el ajuste y actualización del PDGRD una vez realizadas las actividades de diagnóstico de la formulación, informes de ejecución y construcción del nuevo modelo de planificación del PDGRD. A través de trabajo por parte del equipo de formulación, los profesionales de las diferentes áreas y reuniones de formulación y seguimiento periódicas.

Las subdirecciones misionales entregaron las versiones en borrador de los documentos del plan, se revisaron y se hicieron comentarios y sugerencias tanto de contenido como de forma. También se definió el cronograma de reuniones internas con las subdirecciones para socialización de los comentarios y eventuales ajustes a que hubiere lugar. Se realizaron mesas de trabajo internas para la formulación de los objetivos, actualmente se está ajustando el plan a lo establecido en la última actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres presentado por la UNGRD en el mes de octubre de 2024.

6.1.3 Retos y/o dificultades

- Para el informe del PDGRD-CC vigente se detecta que varias de las entidades no son oportunas en los reportes, en varios de los casos por rotación de personal a cargo que produce un retroceso desde el IDIGER y en otros, por que el plan no es una prioridad en la ejecución o se desconoce la existencia de la norma.
- El reto es lograr un mayor porcentaje de reportes de las entidades con relación a los compromisos de las acciones del PDGRD.
- Lograr la aprobación de los documentos relacionados con la actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos de Desastres para Bogotá, por parte de las entidades distritales aportantes, y las instancias como el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

✓ **Políticas Públicas e Inclusión**

- Fortalecer la Entidad con un grupo interdisciplinario técnico que ordene y lidere al interior de la entidad, la implementación de enfoques diferenciales y la participación incidente.
- Fortalecer al interior de la entidad el seguimiento a los productos de las políticas públicas tanto en el reporte cualitativo como en el cuantitativo y de manera especial el financiero, entre otras cosas porque la Contraloría realiza vigilancia sobre estos recursos.

- Fortalecer el nivel directivo y los profesionales de planta y contratistas que ejecutan los productos, para que se entienda la relevancia de una política pública como instrumento de planificación, por encima del Plan de Desarrollo y no al contrario.
- Incluir los productos de las Políticas Públicas y la implementación de los enfoques diferenciales en los proyectos de inversión de la entidad para poder dar respuesta con los recursos requeridos y marcar trazadores presupuestales, asegurando una planeación asertiva.
- Asumir la concertación y el desarrollo de productos con enfoque diferencial (comunidades étnicas, mujer, LGBTI, entre otras), con el respaldo directivo, presupuesto asignado y áreas responsables.

6.2 ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Imagen 36: Incendio la Esperanza Segundo Sector - Tokio, localidad de Bosa, evento presentado el 7 de diciembre de 2024.
Fuente: Caracol TV

6.2.1 Logros

1. Elaborar 16.000 documentos y/o certificaciones de amenaza y/o riesgo a partir de los estudios elaborados para proyectos y actividades según solicitudes de entidades o comunidad.

Se elaboraron 2.650 documentos los cuales se discriminan a continuación:

- (2.620) Certificaciones amenaza y/o riesgo para Particulares (56%) para diferentes temáticas (licencias, servicios públicos, venta, subsidios, etc.); para Curadurías (18%) para trámites de licencias de construcción modalidad obra nueva; para Juzgados (15%) para **procesos de** Pertenencia; Entidades del Distrito (4%) para ocupaciones ilegales, licencias de reconocimiento, etc.; Inspecciones de Policía para para ocupaciones ilegales (6%) y otros con un

porcentaje menores del 1%. Las solicitudes de Certificaciones de riesgo por localidad se distribuyeron así: Usme (18%), San Cristóbal (14%), Ciudad Bolívar (12%), Kennedy (10%), Bosa (10%), Suba (9%), Usaquén (5%), Rafael Uribe Uribe (5%), Chapinero (3%), Fontibón (3%), Engativá (3%), Santa Fe (3%), Puente Aranda (1%), Tunjuelito (1%), Teusaquillo (1%), Mártires (1%), Barrios Unidos (1%), Antonio Nariño (1%), y con menos del 1% La Candelaria y Sumapaz, y un 2% no reporta información de localización o los predios no se pueden ubicar.

- (30) Pronunciamientos para Proyectos Públicos emitidos en respuesta a la consulta para el desarrollo de proyectos correspondientes a tramos viales (CIVS), Obras de mitigación, proyectos de infraestructura educativa, Cable San Cristóbal, Cable Ciudad Bolívar, parques, subestación eléctrica, redes de acueducto y alcantarillado, puente peatonal, hospital Simón Bolívar, parques, espacio público asociados al Cable Potosí, laboratorio aeronáutico, ampliación patio Transmilenio y estación de bomberos de Ferias. Proyectos localizados así: Varias Localidades (9), Usaquén (4), Ciudad Bolívar (4), San Cristóbal (2), Bosa (2), Suba (2), Chapinero (1), Usme (1), Kennedy (1), Barrios Unidos (1), Antonio Nariño (1) y Rafael Uribe Uribe (1).

2. Consolidar en los 8 escenarios de riesgos, la información recopilada y analizada de los fenómenos amenazantes priorizados para la Ciudad.

Se actualizó la información de algunos escenarios de riesgos, de acuerdo a las dinámicas del territorio, las cuales se ven reflejados en los procesos de caracterización de cada escenario y en su posterior publicación en página web. Los ocho (8) escenarios de riesgo de Bogotá se encuentran actualizados y disponibles para consulta pública a través de la página web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. <https://www.sire.gov.co>.

Durante el segundo semestre de 2024 se realizaron algunos cambios en relación al escenario de riesgo por incendios forestales. La información ajustada está relacionada con:

- Incorporación de nueva información relacionada con el Fenómeno del Niño que se ha presentado afectando el Distrito Capital.

1. ¿Qué es el Escenario de Riesgo por incendio forestal?

El fuego es calor y luz producidos por la combustión. La combustión, a su vez, se produce por la combinación de tres elementos: un combustible, el oxígeno del aire y una fuente de calor inicial, tal y como se representa en el denominado triángulo del fuego.



Fuente: Incendios Forestales, Guía Práctica para comunicadores. CONAFOR. 2010.

Imagen 37. Actualización de información para el escenario de incendios forestales. Fuente IDIGER

Para el escenario de riesgo sísmico, las principales modificaciones para el segundo semestre de 2024 corresponden a:

- Realización de ejercicio de simulación virtual dirigido al público en general para realizar la evaluación primaria de viviendas después de un terremoto, dispuesto dentro de las actividades del Simulacro Distrital de Preparación 2024; se contó con la participación de 794 personas residentes de las diferentes localidades de Bogotá, de las cuales 631 evaluaron un total de 909 casos de estudio.



Imagen 38. Resultados ejercicio simulacro virtual mes de octubre 2024. Fuente IDIGER

Para el escenario de riesgo por actividad de la construcción las principales modificaciones para el segundo semestre de 2024, son las siguientes:

- Actualización información del Censo Inmobiliario 2024.
- Análisis de 175 diagnósticos técnicos en los cuales se identificaron causas y afectaciones; dicha información hace parte de la base de datos de identificación de causas de los escenarios de riesgo, y los cuales servirán para la obtención de estadísticas los próximos meses.

8.265

Edificaciones que han sido evaluadas por algún tipo de riesgo asociado a la actividad de la construcción desde el año 2016 hasta octubre de 2024



Imagen 39. Propuesta de actualización - Edificaciones que han sido evaluadas por algún tipo de riesgo asociado a la actividad de la construcción desde el 2016 a octubre 2024. Fuente IDIGER

Para el escenario de riesgo por cambio climático algunas de las principales modificaciones para el segundo semestre de 2024, son las siguientes:

- Actualización de la información para la actualización del micrositio de precipitación y temperatura de Bogotá.
- Se realizaron reuniones y acercamientos con el área de adaptación de la Subdirección de Reducción del Riesgo para evaluar la actualización del módulo de cambio climático en los diferentes escenarios de riesgo.

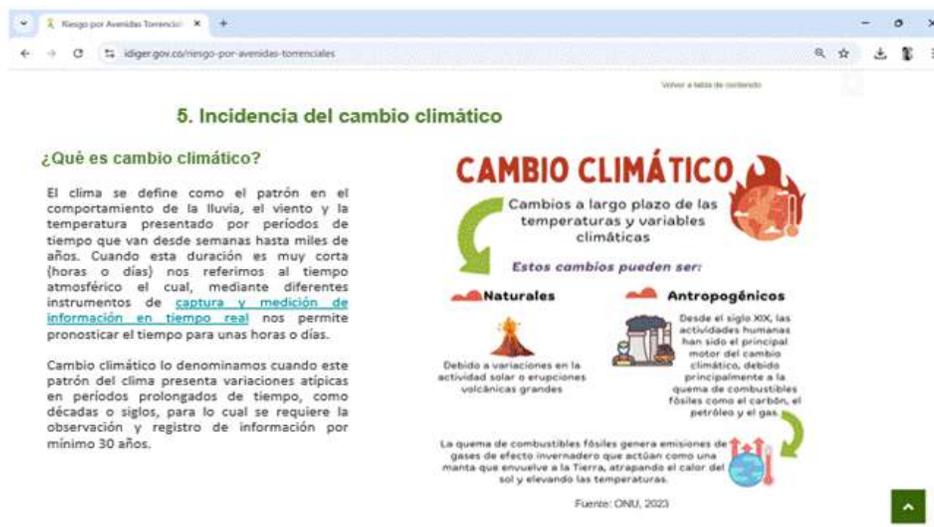


Imagen 40. Propuesta inclusión módulo escenario de riesgo por cambio climático. Fuente IDIGER

Para el escenario de riesgo por movimientos en masa algunas de las principales modificaciones para el segundo semestre de 2024, son las siguientes:

- Junto al grupo SIG se incorporó en el aplicativo del escenario las Fichas de Seguimiento de Sitios Críticos por localidad y se gestionó la generación de las imágenes de reasentamiento de 1997 a 2024 para la actualización del tema.

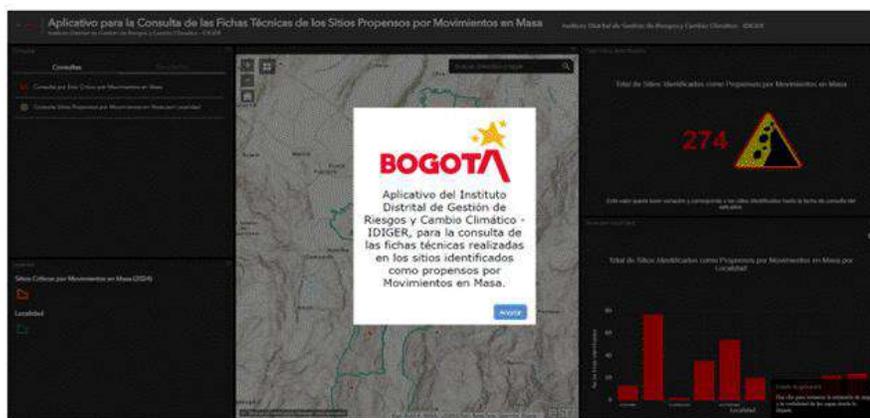


Imagen 41. Aplicativo del escenario las Fichas de Seguimiento de Sitios Críticos por localidad. Fuente IDIGER

Para los escenarios de riesgo por inundación y avenidas torrenciales se realizaron las siguientes modificaciones durante el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2024:

- Se realizó el seguimiento de los sectores críticos de los cuerpos de agua, generando las fichas; también para el escenario.
- Desarrollo de acciones en el marco la revisión y procesamiento de las bases de datos, modelos conceptuales y metodológicas para análisis de pérdidas realizando el cálculo de las pérdidas anuales por manzanas socioeconómicas de acuerdo a los eventos de inundación / encharcamiento filtrados y seleccionados.

Para el escenario de riesgo tecnológico algunas de las principales modificaciones para el segundo semestre de 2024, son las siguientes:

- Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional Asesora de Riesgo de Origen Tecnológico-CNARIT.
- Actualización de información del componente de eventos de emergencia.
- Verificación y comentarios al documento técnico por parte del ministerio de minas para la inclusión del riesgo de origen tecnológico.

Cristóbal, Usme, Bosa, Fontibón, Suba Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, con un área estudiada aproximada de 160,51 hectáreas.

- (3) Conceptos Técnicos para Legalización de Asentamientos Informales: Sector Laureles de la localidad de Engativá, Ciudad Jardín A de la Localidad de Suba, Carlos Albán 78 de la localidad de Bosa, donde se evaluó la Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo de (30) predios en (0,277) hectáreas.
- (4) Conceptos Técnicos para Formalización Urbanística: El Socorro (Rafael Uribe Uribe), Rincón Santo (Fontibón), Salitre i Suba, La Primavera Engativá, donde se evaluó la Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo de 966 predios en 19,25 hectáreas.
- (1) Conceptos Técnicos de Actualización: CT-9172 San Lorenzo (Manzanas 3 y 5) Donde se evaluó la Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo de 31 predios en 0,27 hectáreas.
- (9) Conceptos Técnicos de Planes de mitigación de impacto PdMI: PdMI-0001, Barrio: San Rafael (UPZ: 67 - Lucero); PdMI-0002, Barrio: Jerusalén (UPZ: 70 - Jerusalén); PdMI-0003, Barrio: Los Tres Reyes I (UPZ: 69- Ismael Perdomo); PdMI-0004, Barrio: Brisas del Volador (UPZ: 67 - Lucero); PdMI-0005, Barrio: Villas del Diamante I (UPZ: 67 - **Lucero**); PdMI-0006, Barrio: Sierra Morena (UPZ: 67 - Lucero); PdMI-0007, Barrio: San Francisco (UPZ: 66 - San Francisco); PdMI-0008, Barrio: San Rafael (UPZ: 67 - Lucero); PdMI-0010, Barrio: Diana Turbay Arrayanes (UPZ: 55 - Diana Turbay); con un total de 11 predios en 0,08 ha.

No se reportan hectáreas de proyectos de Estudios y diseños con recursos IDIGER, ya que sólo se contabilizan cuando se complete el producto técnico al 100% y están proyectados en el plazo 2024-2025. Se presentan los siguientes avances en los dos proyectos:

- Estudio Avenidas Torrenciales cuenca quebrada Yomasa (1.538 Ha): Avance 67%, generando los elementos temáticos interdisciplinarios, modelaciones y primeras aproximaciones a las zonificaciones de amenaza, permitirán completar el estudio en el primer semestre de 2025.



Imagen 43. Resultados modelación quebrada Yomasa, recuadro del barrio Chapinerito - Usme Fuente IDIGER

Además, se dio continuidad a los proyectos financiados con recursos FONDIGER: Estudios de riesgo en los sectores Siberia, Paraíso y Parque Nacional (avance 90%), Inundaciones Tunjuelo (avance 65%), más 3 proyectos remanentes o en cierre, dentro de los cuales se resalta el avance del 98% en el estudio de riesgo de avenidas torrenciales de la quebrada Chiguaza.

Por último, es necesario mencionar que se logró avanzar en la formulación de nuevos proyectos FONDIGER: estudio de avenidas torrenciales en la cuenca del río Fucha y estudios de riesgo por movimientos en masa en laderas priorizadas por POT, que permitirán avanzar en la ejecución técnica y presupuestal en 2025.

4. Adelantar y comunicar 3900 documentos con análisis de variables monitoreadas y/o resultados de modelaciones probabilísticas, que apoyen la toma de decisiones.

- Se generaron 560 reportes de condiciones hidrometeorológicas, 374 mapas de distribución de lluvias, 12 Boletines quincenales y 6 mensuales, 588 actualizaciones del pronóstico del tiempo a un horizonte de 24 horas, 53 pronósticos especiales, se mantiene 8 aplicativos y 4 micro sitios disponibles en el visor SAB actualizados en tiempo cuasi-real y publicada en el sitio web con información generada y analizada proveniente de la red de monitoreo del IDIGER.
- Se realizó seguimiento y análisis del comportamiento de las corrientes hídricas río Bogotá, río Tunjuelo, río Fucha y río Salitre, así mismo, se llevó a cabo el monitoreo del comportamiento de niveles en las estaciones localizadas en la cuenca alta del río Bogotá y los embalses asociados a dicho cuerpo de agua entre julio y diciembre de 2024.

- Se elaboraron gráficas de niveles y se llevó a cabo el análisis con respecto a los umbrales establecidos de los principales cuerpos de agua (Bogotá, Tunjuelo, Fucha y Salitre), para la elaboración del boletín mensual entre julio y diciembre de 2024, se incorporó información de las estaciones de monitoreo de la cuenca alta del río Bogotá, a través del proyecto de interoperabilidad de redes.
- Se adelantó el monitoreo continuo de la página del aplicativo Sistema de Alerta Bogotá – SAB para garantizar la visualización de las diferentes páginas y aplicativos que lo conforman y así mantener a la ciudadanía informada de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad en tiempo real entre julio y diciembre de 2024.
- Se generaron mapas y ráster de precipitación acumulada diaria y 7 días sin lluvia de forma periódica para su publicación en sitio web y como insumo para el análisis de sitios propensos a deslizamientos e incendios forestales entre julio y noviembre de 2024.
- Generación de las gráficas y mapas con su respectivo análisis de las variables de Temperatura y Precipitación para la construcción de los Boletines semanales, quincenales y mensuales de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad de Bogotá entre julio y noviembre de 2024.
- Se consultaron, organizaron y prepararon los datos diarios de temperatura máxima del aire, acumulados de precipitación en 3 y 5 días entre el 01 y el 31 de diciembre de 2024, necesarios para la ejecución rutinaria del modelo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales en Bogotá.
- Se actualizaron los mapas de predicción mensual de precipitación para diciembre de 2024, junto con los meses de enero y febrero de 2025, para la ciudad de Bogotá D.C.

Resultados Movimientos en masa 2024

- Se realizó la relación de las estaciones hidrometeorológicas con 224 direcciones consolidadas en la matriz de los años 2023 a 2024, con el objetivo de identificar la estación meteorológica más cercana que, en ese momento, registrara los datos pertinentes para la zona.
- Se clasificaron 150 eventos (2023-2024) de movimiento en masa detonados por lluvias y de los cuales se generan gráficas de lluvias precedentes acumuladas (30 días), para la actualización del modelo de lluvia-deslizamiento.

- Se revisó, consolidó, analizó y clasificó la información de 474 eventos de movimientos en masa registrados en la bitácora de emergencias correspondiente a los años 2023 y 2024.
- Se revisó, consolidó, analizó y clasificó la información de 252 diagnósticos técnicos de movimientos en masa para el año 2024.
- Se genera el consolidado, polígonos de Thiessen para la identificación de las estaciones hidrometeorológicas y shapefile final de 205 puntos de eventos de movimiento en masa con el fin de apoyar en la generación del modelo del boletín de movimientos en masa.
- Se realizó la clasificación de las estaciones pluviométricas según su año de instalación, generando un total de 14 shapefiles correspondientes a esta categorización.
- Se generaron polígonos de Thiessen a partir de la clasificación de las estaciones pluviométricas, resultando en 14 polígonos.
- Se clasificaron los eventos de movimientos en masa a partir de los shapefiles proporcionados por el área de escenarios de riesgos, registrándose un total de 5,298 eventos en la base de datos de eventos DI y 4,422 eventos en la bitácora de emergencia.
- Los eventos de movimientos en masa fueron organizados en función de los años de instalación de las estaciones pluviométricas.
- Se generaron 14 capas de spatial join que integran los polígonos de Thiessen con los eventos clasificados, asociando los 9720 eventos con sus respectivas estaciones pluviométricas.
- Se consolidó toda la información obtenida en los shapefiles en un archivo Excel para facilitar su consulta.
- Se revisó, consolidó, analizó y clasificó la información de 501 eventos de movimientos en masa registrados en la bitácora de emergencias correspondiente a los años 2001 y 2004.
- Se utilizó el consolidado de eventos reportados en la bitácora de emergencias relacionados con movimientos en masa, correspondiente al periodo 2001-2016, elaborado por la Universidad Javeriana. Con base en esta información, se procedió a la selección de eventos cuya “causa aparente” incluyera la palabra “lluvias”. Como resultado, se identificaron un total de 61 eventos que cumplen con esta clasificación, los cuales fueron utilizados para la primera etapa del análisis.

- Se realizó la relación de las estaciones hidrometeorológicas de las 61 direcciones consolidadas en la matriz de los años 2001 al 2004, con el objetivo de identificar la estación meteorológica más cercana que, en ese momento, registrara los datos pertinentes para la zona.
- Se clasificaron 61 eventos (2001 a 2011) de movimiento en masa detonados por lluvias y de los cuales se generan gráficas de lluvias precedentes acumuladas (30 días), para la actualización del modelo de lluvia-deslizamiento.

Resultados Encharcamiento 2024

- Se revisó, consolidó, analizó y clasificó la información de 307 eventos clasificados por encharcamiento registrados en la bitácora de emergencias correspondiente para los años del 2023 a 2024.
- Se revisó, consolidó, analizó y clasificó la información de 902 eventos clasificados por “Daño en la red de alcantarillado” registrados en la bitácora de emergencias correspondiente para los meses de diciembre a junio del 2024.
- Se clasificaron los eventos de la bitácora relacionados con encharcamiento utilizando el shapefile proporcionado por el área de escenarios de riesgos. Se registraron un total de 7.871 eventos clasificados como “Inundación y Encharcamiento” y 29.961 eventos relacionados con “Daño en Redes de Servicios Públicos”.
- Los eventos de encharcamiento fueron organizados en función de los años de instalación de las estaciones pluviométricas.
- Se generaron 14 capas de spatial join que integran los polígonos de Thiessen con los eventos por encharcamiento de la bitácora clasificados, asociando los 37.832 eventos con sus respectivas estaciones pluviométricas.

Resultados incendios forestales 2024

Modelo de áreas propensas a incendios forestales en Bogotá:

- Se generaron mapas y ráster de precipitación acumulada diaria y 7 días sin lluvia de forma periódica para su publicación en sitio web y como insumo para el análisis de sitios propensos a deslizamiento e incendios forestales para el período julio a diciembre de 2024.
- Se consultaron, organizaron y prepararon los datos diarios de temperatura máxima del aire, acumulados de precipitación en 3 y 5 días para el período

julio a diciembre de 2024, necesarios para la ejecución rutinaria del modelo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales en Bogotá.

- Se ejecutó el modelo para el monitoreo de las áreas propensas a incendios forestales en Bogotá para el período julio a diciembre de 2024 y se generaron tablas, gráficas y mapas con los resultados.
- Se entregaron insumos para actualizar periódicamente el aplicativo del IDIGER para el monitoreo de las áreas propensas por incendios forestales
- Se generaron gráficas con su respectivo análisis de las variables de temperatura y precipitación para la construcción de los boletines quincenales y mensuales de las condiciones hidrometeorológicas de la ciudad de Bogotá en el mes de Noviembre.

6.2.2 Retos y/o dificultades

- Estudio y diseño de acciones y medidas adaptativas a los efectos del cambio climático y reducción del riesgo en algunas zonas priorizadas de cuencas con escenario de avenidas torrenciales o crecientes súbitas: Desarrollo de la formulación de este proyecto mediante priorización y de elección de sitios, con miras a presupuesto 2025.

Con estos estudios se prevé un impacto tanto en cantidad de hectáreas estudiadas como en avance en conocimiento del riesgo que sea insumo para acciones de reducción de riesgo estructurales y no estructurales, siendo beneficiados los habitantes de la localidad de Usme y otras localidades (en definición en función de los sitios que se prioricen para acciones de SBN).

6.3 REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



Imagen 44. Acompañamiento Simulacro Distrital 2 de octubre del 2024, punto Barrios Unidos Centro Comercial Cafam Floresta. Fuente IDIGER

6.3.1 Logros

1. Durante el año 2024, se reasentaron 27 familias, a las que se les protege la vida a través de adquisición predial de las localidades de San Cristóbal (20) y Ciudad Bolívar (7). Se realizó la adquisición de 21 predios ubicados en las localidades de San Cristóbal (14) y Ciudad Bolívar (7); recuperando 2061,81 M2 de suelo de Protección por Riesgo: (1582,75 M2) en San Cristóbal y (479,06 M2) en la localidad de Ciudad Bolívar.
2. Se ejerció la Secretaría Técnica en 249 sesiones de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- CLGR-CC de la Ciudad de Bogotá D.C, dando un cumplimiento del 104% y se registra el cumplimiento en promedio del 92% de los 20 planes de acción de las localidades.
3. Se realiza entrega de cuatro (4) obras de mitigación del riesgo 2024: Codito Fase 3 en la localidad de Usaquén, Granjas de San Pablo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, El Portal en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Mirador El Paraíso A, Mirador del Paraíso B y El Mirador 3 en la localidad de Ciudad Bolívar.
4. Inicio de la ejecución del Contrato de obra No. 247 del 2023, firmada el día 22 de julio del 2024 cuyo objeto es la "Construcción de las obras para la

mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en la carrera 16 con calle 60A Sur en el sector San Isidro, localidad de Ciudad Bolívar.

5. Fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la formulación de proyectos con incidencia en los territorios, lo que a su vez posibilitó la consolidación de la organización social y comunitaria a través procesos comunitarios en la realización de 8 acciones de Formulación de iniciativas en ACC con 24 participantes y, 9 acciones de Gestión para la implementación de iniciativas con 10 participantes.
6. Se fortaleció la gobernanza local en la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático a través de procesos de participación incidente en polígonos priorizados técnicamente, cuyo criterio prioritario es el escenario de riesgo por inundación y por avenida torrencial que cuentan con estudios detallados y conceptuales como los son: Cuencas: Yomasa, Limas y Tunjuelo. Esto a través de la realización de 124 sesiones que contaron con la participación de 1.686 ciudadanos.
7. Se realizaron 169 actividades con la participación de los actores del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, vinculando a 11.584 personas a actividades de Educación e Investigación.
8. Se intervinieron 120 predios con actividades de demolición y/o mantenimiento en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar.
9. Desde la secretaría técnica de la Red SUDS se coordinó espacios de transferencia de conocimiento de SUDS. Se realizó el taller internacional “Estrategias Técnicas y Económicas para la implementación de SUDS” con 120 personas conectadas, y el conversatorio “Acciones de Mejora y Oportunidades para el Diseño y Construcción de SUDS, Experiencia Bogotá.” con 150 personas conectadas.
10. Se priorizaron 133 comunidades de las 20 localidades de Bogotá, D.C. con las cuales se realizaron sesiones de capacitación en preparación para la respuesta. Estos procesos estuvieron a cargo de los equipos de Gestión Local, Sistemas de Alerta Comunitaria, Participación Incidente y Capacitación y entrenamiento en el marco de la preparación al Simulacro Distrital 2024.

6.3.2 Retos y/o dificultades

- Para el cumplimiento satisfactorio del reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo se presentan demoras por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios en el trámite de expedición de paz y salvos y desconexión de acometidas de los servicios ubicados en los predios objeto de adquisición.

Así mismo se presentan demoras en el trámite de registro de las escrituras de los predios objeto de adquisición a nombre del IDIGER por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Además de retrasos en la asignación de las Notarías, que realiza la Superintendencia para adelantar la escrituración para los predios objeto de adquisición a nombre del IDIGER.

- Dificultades en el proceso de articulación institucional.
- Falta de personal o retraso en la contratación para el cumplimiento de los compromisos y objetivos misionales de la Subdirección.

6.4 MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Imagen 45. Subdirección para el manejo de emergencias y desastres - 2024 Fuente IDIGER

6.4.1 Logros

1. Elaboración o actualización de 20 instrumentos de preparativos para el manejo de emergencias calamidades o desastres con el objetivo de identificar los componentes asociados a la preparación y ejecución de la respuesta, los cuales se relacionan a continuación:
 - Plan operativo de emergencias final de torneo de futbol colombiano.
 - Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño 2024.
 - Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño 2024 - Bogotá Región Metropolitana.
 - Plan de Manejo del Entorno - Estéreo Picnic 2024.
 - Plan de Acción Primera Temporada de Lluvias 2024.
 - Plan de Acción de la Semana Santa 2024
 - Plan de Respuesta frente a la prestación del servicio de agua potable en Bogotá D.C.
 - Plan Distrital de Preparación, Respuesta y Recuperación ante la segunda temporada de Menos Lluvias 2024.

- Plan de preparación y contingencia ante el fenómeno de la Niña 2024 – I Semestre.
 - Orientaciones brindadas desde el IDIGER ante la identificación de necesidades para atender una eventual contingencia respecto a la llegada de población en condición de migración al distrito capital.
 - Guion de simulación con los CLGR-CC.
 - Guion de simulación con el Gabinete Distrital.
 - Guion para posterior ejecución de los simulacros por explosión de transformadores en Subestación CIRCO - ENEL Colombia, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, incendio postsismo edificio Torre Colpatria, explosión en la estación Ricaurte – TM e Incendio superficie tanque gasolina Primax, contiguo a la sala de operaciones Cenit.
 - Plan de Acción Distrital de Preparación, Respuesta y Recuperación Temporadas de Lluvias 2024 con incidencia de fenómenos de Variabilidad Climática.
 - Plan Operativo de Emergencias Noche de Disfraces 2024.
 - Plan de Acción para la Temporada Decembrina y Año Nuevo 2025.
 - Plan de contingencia – PC por desbordamiento de los cuerpos de agua e infraestructura hidráulica de los humedales de Torca y Guaymaral - canal de Torca Localidades Usaquén y Suba.
 - Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2025 (primera versión).
 - Plan Comunitario de Gestión de Riesgos de Desastres (primera versión).
 - Plan Familiar de Gestión de Riesgos de Desastres (primera versión).
 - Protocolo distrital para la Respuesta a Emergencias por Incendios, explosiones, derrames y/o fugas de hidrocarburos (primera versión).
2. En el marco de la asistencia técnica a las entidades del SDGR-CC, se realizó el proceso de acompañamiento para la actualización o elaboración 14 Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) de las siguientes entidades:
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá D.C. - CBVB
 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD
 - Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA
 - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC
 - Terminal de Transporte S.A
 - Empresa Metro de Bogotá S.A
 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
 - OPAIN S.A
 - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL
 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 - Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR
 - Empresa de Transporte y Logística de Hidrocarburos - CENIT
3. Diseño y ejecución del simulacro distrital llevado a cabo el 2 de octubre de 2024, en el cual se logró la participación de 2.977.166 personas del Distrito Capital.
 4. Diseño y ejecución del ejercicio de Encuentro de brigadas con el fin medir las capacidades de respuesta de los y las brigadistas, ante eventuales emergencias, en el cual participaron 720 personas de entidades públicas y privadas.
 5. Capacitación o entrenamiento en preparación ante emergencias, recuperación y resiliencia a diversos actores del SDGR-CC logrando una cobertura de 49.338 participaciones.
 6. Emisión de 1.416 conceptos técnicos con la evaluación de PEC para aglomeraciones de público, parques de diversiones, tracciones y dispositivos de entretenimiento. Por otra parte, realización de 3.117 visitas de verificación a edificaciones que aglomeren público y cuenten con sistemas de transporte vertical, en las cuales se verificaron 11.771 STV.
 7. Registro y seguimiento a través de la Central de Información y Telecomunicaciones de IDIGER – CITEL, 18.267 eventos de emergencias, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR -CC; lo anterior conllevó a la afectación y atención de 3.027 familias compuestas por 12.532 personas (8.576 adultos – 3.956 menores).
 8. En desarrollo de la atención de las emergencias, la identificación de la condición de riesgo o acción judicial, se brindó la orientación a la comunidad sobre el acceso a la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario (AHCP) y se adelantó el trámite administrativo de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecido en la Resolución IDIGER No. 010 de 2024, con el fin de garantizar el traslado de las familias afectadas por situaciones de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre a un sitio seguro, por lo cual, en el periodo se

realizó el pago de AHCP a 718 familias, garantizando el traslado un espacio seguro de 2.057 personas.

9. Entrega de 9.321 ayudas humanitarias en especie a 1.133 familias conformadas por 3.963 personas que resultaron afectadas en situaciones de emergencia.
10. Participación en 5 procesos de construcción de planes comunitarios de gestión de riesgo, en los cuales se fortaleció la gestión del Sistema Comunitario de Alerta Temprana.

6.4.2 Retos y/o dificultades

- Realizar la asistencia técnica a 10 entidades del SDGR-CC en la formulación o actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR).
- Realizar la elaboración o actualización de 15 instrumentos de preparativos para el manejo de emergencias y desastres, con el fin que el SDGR-CC cuente con lineamientos de la autoridad técnica en materia de riesgos de Bogotá para direccionar el desarrollo de acciones operativas durante las diferentes temporadas climáticas y ante actividades sociales de impacto en la ciudad.
- Continuar con la actualización o elaboración de los instrumentos para la operativización de los servicios y funciones de respuesta de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias EDRE- Marco de actuación.
- Lograr la cobertura de 49.450 participaciones en capacitaciones, entrenamientos y actividades de preparación para respuesta a emergencias, recuperación y resiliencia.
- Acompañamiento en la promoción para la creación de Comités de ayuda mutua (CAM) en el Distrito Capital, para la organización de entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas con el fin de aunar recursos humanos y físicos, reduciendo costos operacionales, para solucionar problemáticas comunes relacionadas con la seguridad física, el riesgo y la atención de emergencias en su zona de influencia.
- Diseño y ejecución del simulacro distrital 2025
- Adelantar la evaluación de 1.000 PEC de aglomeraciones de público, parque de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento, que sean tramitados en el SUGA o radicados en la entidad.
- Asistir al 100% de los PMU de las actividades de aglomeraciones de alta y mediana (cuando se requiera) complejidad, realizadas en el Distrito Capital.
- Realizar 1.500 visitas de verificación a sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas de establecimientos que aglomeren público.
- Realizar el registro y seguimiento de los eventos de emergencias, calamidades o desastres que se presenten en el Distrito Capital para adelantar la coordinación del SDGR-CC, con el fin de atender al 100% de

la población que sea afectada y que requiera entrega de ayuda humanitaria de carácter pecuniario o en especie.

7. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

7.1 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

7.1.1 Logros

✓ Programa de transparencia y ética pública PTEP

En la Ley 2195 de 2022, se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, y en su artículo 31, se establece la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Este tránsito de los planes anticorrupción a Programas de Transparencia y Ética se empezó a desplegar en el Distrito Capital desde el año 2023 para que, en la vigencia 2024, año límite para el cumplimiento en entidades territoriales, se fortalezca el proceso de formulación del programa, que compilará lecciones y experiencias de cada entidad y sector en el Distrito, de esta manera, el Distrito estableció las líneas y la base de la gestión pública distrital en cumplimiento de la normatividad vigente, en coordinación con la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, tal como lo determina la Ley.

En enero de 2024 se formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, el cual se presentó en Comité Institucional de Gestión de Desempeño y fue aprobado mediante Acta No. 3 de 2024, está conformado por siguientes nueve componentes:

1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
2. Rendición de cuentas.
3. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía.
4. Racionalización de trámites.
5. Apertura de información y datos abiertos.
6. Participación e innovación en la gestión pública.
7. Promoción de la integridad y la ética pública.
8. Gestión de los riesgos de corrupción.
9. Medidas de debida diligencia.

Durante la vigencia 2024 se realizaron tres monitoreos de forma cuatrimestral por parte de la segunda línea de defensa y seguimiento por parte de la tercera línea de defensa, los cuales se encuentran publicados en el sitio web de la entidad.

✓ **Comunicación Externa**

En el marco de la estrategia integral de comunicación, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo 6 campañas enfocadas en informar a la ciudadanía a través de las redes sociales oficiales de la entidad y con gestión del área campañas con sinergias distritales para tener más penetración y alcance en sus contenidos. Esta iniciativa tuvo como objetivo mantener informada a la población sobre diversos temas de relevancia mediante la difusión oportuna de contenidos clave.

Entre los principales ejes temáticos abordados se encuentran: la preparación, la prevención y la atención de las emergencias que pueden presentarse en la ciudad. Como temporadas de menos lluvias, la actualización constante del estado del tiempo (pronósticos), el fenómeno de El Niño y la Niña, así como su impacto en las condiciones meteorológicas locales. Además, se compartió información de interés general sobre diferentes servicios, programas y actividades organizadas por la entidad correspondiente, entre ellas el uso, manejo y prevención de los sistemas de transporte vertical.

Las campañas en redes sociales se caracterizaron por utilizar un lenguaje claro y accesible, aprovechando diversos formatos multimedia para llegar de manera efectiva a distintos segmentos de la población. Se fomenta la interacción y participación activa de los usuarios, manteniendo un flujo constante de contenido actualizado y relevante.

Además, se utilizó constantemente el free press como herramienta de difusión de contenidos claves, hacia la ciudadanía, como por ejemplo: ¿Qué hacer durante un sismo?, el ABC del Simulacro Distrital de Preparación, información de lluvias en Bogotá, por medio de comunicados de prensa y principalmente por las redes sociales del IDIGER.

✓ **Comunicación Interna**

Las campañas para comunicación interna se programan con las dependencias del IDIGER para informar sobre sus actividades, capacitaciones y demás acciones, con el fin de ser divulgadas por medio de los canales de comunicación con los que se cuenta: correo electrónico, pantallas digitales, fondo de escritorio, boletín interno y mensajería instantánea.

Entre los meses de enero a diciembre se diseñaron y divulgaron 22 boletines internos y dos noticias de interés; entre las campañas y divulgaciones internas más importantes se encuentran la jornada de carnetización al personal de planta, campaña logros “Gracias a tu trabajo”, nuevo canal de comunicación, trivias de

simulacros distritales, buen ambiente laboral, tómate un café con el Director, declaración de bienes y rentas, conflicto de interés, Día del Orgullo LGBTI, capacitaciones de las áreas misionales, píldoras disciplinarias, supervisión de contratos, fenómeno de La Niña, Simulacro Distrital de Preparación, simulacro interno, el reto en KIT confío, entre otras. Existen actividades recurrentes que se divulgaron mensualmente como: el sorteo de parqueaderos, las fechas de radicación de cuentas de cobro y días especiales.

Adicionalmente, por instrucción de la Consejería de Comunicaciones del Distrito, se divulgan campañas de interés distrital al interior de cada entidad, como lo fueron: el Centro Vive, prevención de enfermedades respiratorias, incendios forestales, alertas por la calidad del aire, Plan Distrital de Desarrollo, conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, acoso laboral y acoso sexual, lenguaje incluyente, enfermedades respiratorias, turnos de racionamiento, hábitos para el ahorro y buen uso del agua, semana ambiental, festival por la igualdad, festival de verano, vacunación gratuita, juegos deportivos distritales, proceso de selección Distrito 6, semana de la bici y mes del patrimonio.

7.2 POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Imagen 46. Fuente: www.freepik.es, rb_25088, 27/12/2024

7.2.1 Logros

- Durante la vigencia 2024, se realizó por primera vez una transferencia primaria en la entidad, de esta manera se empieza a crear el archivo central de la entidad e igualmente se empiezan a contar los tiempos de retención para una futura transferencia secundaria.
- Se presentó ante el Consejo Distrital de Archivos la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD de la entidad, con la estructura orgánica del Acuerdo 007 de 2016. Al cierre de esta vigencia se recibieron las

primeras observaciones que se encuentran en proceso de subsanación y esperamos para el primer trimestre de 2025, que estas se encuentren convalidadas.

- Se ha tenido un avance importante frente a la elaboración de los instrumentos archivísticos de los nueve instrumentos definidos en el Decreto 1080, la entidad cuenta con: Plan Institucional de Archivo – PINAR; Programa de Gestión Documental – PGD; Sistema Integrado de Conservación – SIC; Cuadro de Clasificación Documental – CCD; Tabla de Retención Documental – TRD; Formato Único de Inventario Documental – FUID; Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos – MOREQ, y en este momento se encuentra en revisión la Tabla de Control de Acceso – TCA, además, se está en elaboración del Banco Terminológico – BANTER.
- Se realizó una reestructuración de la unidad de correspondencia, con lo cual se logró una mejora significativa frente a la recepción y distribución de las comunicaciones oficiales. Lo que ha permitido mejorar frente a los tiempos de distribución y seguimiento de las comunicaciones, al igual que, la notificación del resultado a las dependencias. Por otra parte, se está realizando un seguimiento diario a la conformación del repositorio digital, con lo cual se garantiza la consulta de los documentos desde el aplicativo CORDIS e igualmente se está realizando el registro del resultado de la distribución en el mismo para la consulta de las dependencias.

7.2.2 Retos y dificultades

- Lograr la convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD, con la estructura del Acuerdo 007 de 2016, para su aplicación en la entidad.
- Elaborar las Tablas de Valoración Documental – TVD, de los fondos en OPES, UPES, DPAE, y FOPAE que se encuentran en custodia del IDIGER.
- Adelantar las acciones para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos – SGDEA, con lo cual la entidad tendría un avance frente al trámite de los documentos mejorando la eficiencia de los diferentes procesos al igual que el control frente a los tiempos de respuesta y flujos de aprobación de los documentos.
- Durante la presente vigencia, la mayor dificultad ha sido frente a la conformación de los expedientes de la serie contratos, debido a que los productores documentales (supervisores) de manera equivocada han delegado la responsabilidad de la conformación al proceso de gestión documental - este proceso administra el depósito del Centro de Administración Documental, donde se almacenan los expedientes debido a que las dependencias no cuentan con espacios adecuados para el almacenamiento de los archivos – omitiendo que ellos son los directos

responsables, quienes tienen el conocimiento de los trámites y documentos que se originan. Lo que se evidencia en que los expedientes no se encuentran completos y mucha de la documentación como son: informes, modificaciones y pólizas, llegan hasta el momento de la liquidación.

- Otra dificultad se encuentra frente al cumplimiento de algunas de las actividades del PINAR y PGD que dependen de la contratación de profesionales contratistas y dado que esta se concluyó a principio de diciembre el tiempo no da para completarlas en la presente vigencia.

8. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

8.1 POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

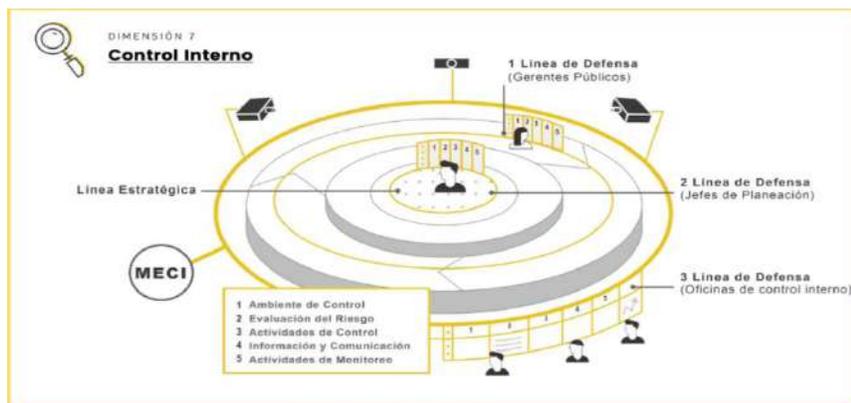
8.1.1 Logros

- Elaboración y publicación de los siguientes documentos asociados al proceso de Gestión de Conocimiento y la Innovación:
 - CI-FT-01 Inventario Conocimiento Tácito V2
 - CI-FT-02 Inventario de conocimiento explícito V2
 - CI-FT-03 Buenas prácticas V1
 - CI-FT-04 Lecciones aprendidas V1
 - Mapa de riesgos 2024 y 2025
 - Hoja de vida indicador
- Elaboración y priorización del inventario de conocimiento explícito por procesos.
- Convocatoria y consolidado de los referentes de cada área para conformar el Equipo de Gestión del Conocimiento e innovación.
- Participación en actividades relacionadas con innovación Congreso internacional Distrito IN, Presentación proceso de innovación Hëma.
- Documento de activos de información elaborado por la oficina Tics, con herramientas tecnológicas utilizadas en el IDIGER.
- Propuesta de formato CI FT -01 Formato para la evaluación de espacios de ideación o retos.
- Identificación de metodologías de investigación asociadas a la misionalidad del IDIGER

8.1.2 Retos y/ dificultades

- Fortalecer la capacidad de los diferentes servidores para llevar a cabo actividades de gestión del conocimiento y la innovación.
- Falta de profesionales expertos en la implementación de la política.

9. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO



Fuente: Función Pública, 2017

Imagen 47. Dimensión control interno

9.1 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

9.1.1 Logros

A través de la ejecución de los roles de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024, se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas en el Plan Anual de Auditoría, entre las cuales se encuentran, auditorías internas de gestión, Informes de Ley e informes de evaluación de riesgos, contribuyendo a través de su evaluación independiente y objetiva, a mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control al igual que el Sistema Institucional de Control Interno y la Gestión Institucional, permitiéndole a la entidad:

- Evaluar para mejorar los procesos de planeación, gestión, evaluación, seguimiento y control.
- Asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos, promoviendo la mejora continua.
- Evaluar la adecuación y eficacia de los controles definidos a los procesos estratégicos, de gestión, de seguimiento, evaluación y de control de la entidad.

Todos los informes realizados por la OCI se encuentran publicados en la página web de la entidad en el link de transparencia, y pueden ser consultados a través del siguiente enlace: <https://www.idiger.gov.co/transparencia>

El resultado de las actividades de aseguramiento se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno contribuyendo a mejorar la cultura de control y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del IDIGER.

9.1.2 Retos y/o dificultades

Con el objetivo de integrar la política de control interno de manera transversal en todas las actividades, procesos, procedimientos y políticas asociadas a la gestión, la Oficina de Control Interno busca fomentar, a través de una estrategia de comunicación efectiva, los tres principios fundamentales del MECI: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión. Estos principios se encuentran enmarcados, integrados, complementados y desarrollados dentro de los principios constitucionales.

a) Autocontrol: Es la capacidad de cada servidor público para supervisar su propio trabajo, identificar desviaciones y realizar los ajustes necesarios, garantizando así el cumplimiento adecuado de los resultados esperados en el ejercicio de su función. De este modo, los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad deben desarrollarse con base en los principios establecidos en la Constitución Política.

b) Autorregulación: Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa los métodos y procedimientos establecidos por la normativa interna, promoviendo el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

c) Autogestión: Es la capacidad institucional de cada entidad pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le corresponde según la Constitución, la Ley y sus Reglamentos.

10. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA. De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en la Entidad.

A continuación, se presenta cada uno de los programas con porcentaje de cumplimiento de las actividades.

✓ Programa de ahorro y uso eficiente del agua

Este programa establece las medidas operativas, educativas o de inversión, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el

uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, procurando el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Dentro del componente se establecieron las siguientes metas las cuales presentan el porcentaje de avance para la vigencia 2024 que se presenta a continuación

Tabla 25. Metas programa uso eficiente del agua 2024

METAS PLAN DE ACCIÓN 2024	% Ejecución
Realizar inspecciones trimestrales a las redes hidráulicas con el fin de detectar averías o fugas	100%
Realizar seguimiento mensual al consumo de agua de la entidad	100%
Solicitar al área de comunicaciones el diseño de la pieza de sensibilización acerca del uso eficiente de agua y publicarla a través del correo de Gestión Ambiental y en ECOIDIGER	100%
Programar una capacitación trimestral en modalidad virtual o presencial acerca del uso racional de agua	100%
Realizar el lavado de tanques con una periodicidad semestral de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007	100%
Realizar una caracterización anual a la salida del tanque de agua	100%
EJECUCIÓN PROMEDIO	100%

Fuente: IDIGER

A continuación, se presenta los datos de consumo per cápita de agua en la Entidad para la vigencia 2024

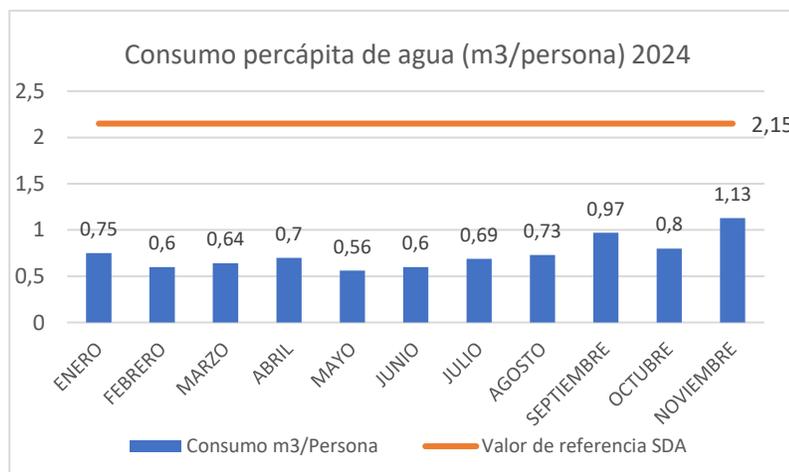


Imagen 48. Consumo per cápita de agua 2024 Fuente: IDIGER

De acuerdo con la gráfica presentada, el consumo de agua per cápita de la entidad se mantuvo alineado con los estándares de referencia fijados por la

autoridad ambiental a lo largo del año 2024. Es preciso destacar un incremento notable en el consumo durante los últimos cuatro meses del año, coincidente con un aumento en el número de usuarios permanentes debido a procesos de contratación.

✓ **Programa de ahorro y uso eficiente de la energía**

El programa de ahorro y uso eficiente de la energía instauro medidas operativas, educativas o de inversión que buscan garantizar el uso eficiente de energía dentro de la entidad a través de diferentes acciones que logren un consumo energético adecuado y la sensibilización de los funcionarios en cuanto al consumo energético, teniendo claro que éste se encuentra directamente relacionado con los Gases de Efecto Invernadero – GEI y promoviendo una adecuada ejecución de la gestión ambiental dentro de la institución, previniendo y controlando el deterioro ambiental.

Dentro del componente se establecieron las siguientes metas para la vigencia 2024 que se presenta a continuación:

Tabla 26. Metas programa Uso eficiente de la energía 2024

METAS PLAN DE ACCIÓN 2024	% ejecución
Realizar apagón ambiental el 1 y 3 jueves de cada mes	100%
Realizar seguimiento mensual al consumo de energía	100%
Solicitar al área de comunicaciones el diseño de una pieza mensual que invite al uso eficiente de energía y publicarla a través del correo de Gestión Ambiental y en ECOIDIGER	100%
Programar una capacitación trimestral en modalidad virtual o presencial acerca del uso racional de energía	100%
Asistir a las capacitaciones y mesas de trabajo programadas por la SDA acerca de la implementación de alternativas de energías alternativas y eficiencia energética	100%
EJECUCIÓN PROMEDIO	100%

Fuente: IDIGER

A continuación, se presenta los datos de consumo de energía en la Entidad para la vigencia 2024

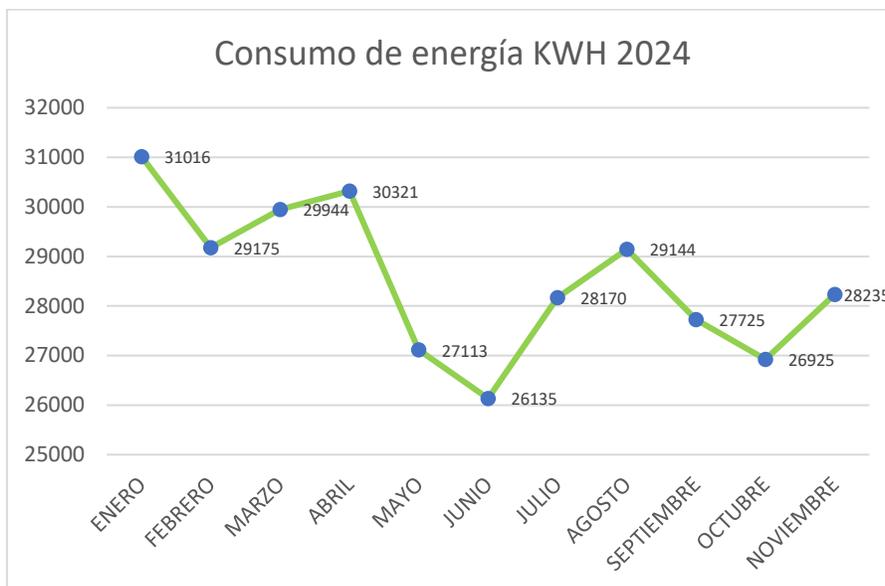


Imagen 49. Consumo de energía 2024 Fuente: IDIGER

La gráfica revela una tendencia general de disminución en el consumo de energía durante el primer semestre del año, con un repunte significativo en el segundo semestre. Este comportamiento sugiere la existencia de factores que influyeron en el consumo energético durante el período analizado. Uno de los principales factores es el aumento en la cantidad de usuarios permanentes en las instalaciones de la entidad, debido a procesos de contratación.

✓ **Programa de gestión integral de residuos**

Este programa se enfoca en garantizar una gestión integral de los residuos generados en el desarrollo de la misionalidad de la entidad, desde la segregación inicial hasta el transporte y disposición final. La gestión de residuos abarca la totalidad de categorías de clasificación de residuos ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, conforme a la normativa ambiental vigente, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento con el fin de disminuir la generación de residuos.

Dentro del componente se establecieron las siguientes metas para la vigencia 2024 que se presenta a continuación:

Tabla 27. Metas programa gestión integral de residuos 2024

METAS PLAN DE ACCIÓN 2024	% Ejecución
Realizar el pesaje de los residuos aprovechables por tipo de residuo y generar el reporte en la bitácora de generación de residuos aprovechables	100%
Programar una capacitación trimestral en modalidad virtual o presencial acerca del uso ambientalmente seguro de los residuos aprovechables	100%

METAS PLAN DE ACCIÓN 2024	% Ejecución
Solicitar al área de comunicaciones el diseño de la pieza de sensibilización acerca del manejo ambientalmente seguro de residuos aprovechables y publicarla a través del correo de Gestión Ambiental y en ECOIDIGER	100%
Programar una capacitación trimestral en modalidad virtual o presencial acerca del uso ambientalmente seguro de los residuos peligrosos	100%
Realizar el pesaje de los residuos peligrosos por tipo de residuo y generar el reporte en la bitácora de generación de residuos peligrosos	100%
Realizar las inspecciones a la Unidad Técnica de Almacenamiento de residuos peligrosos de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica de Almacenamiento de respel del Ministerio de Ambiente	100%
EJECUCIÓN PROMEDIO	100%

Fuente: IDIGER

A continuación, se presenta los datos de generación de residuos para la vigencia 2024

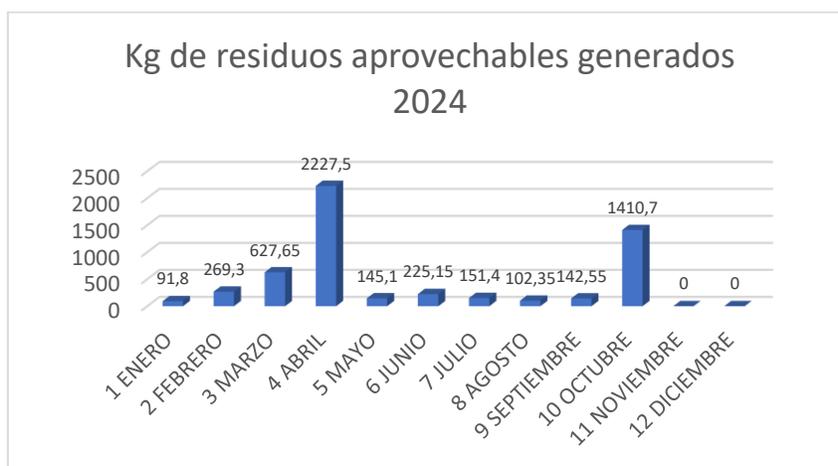
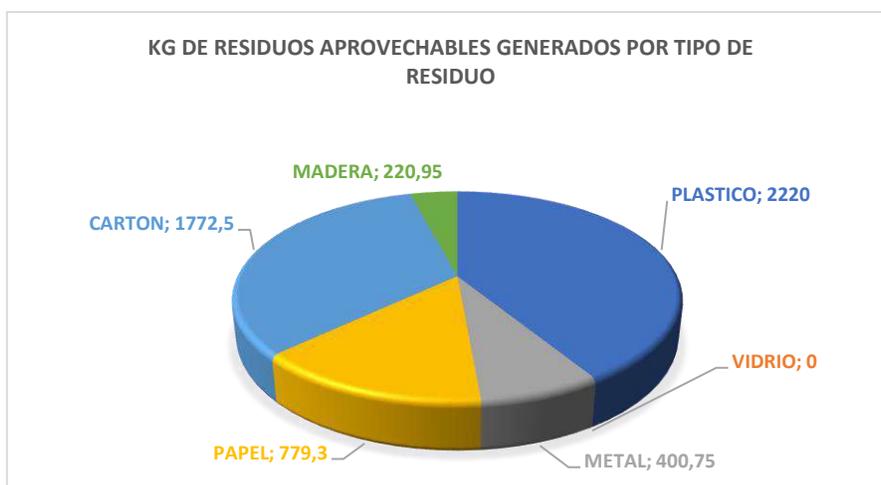


Imagen 50. Generación de residuos aprovechables 2024. Fuente: IDIGER



✓ **Programa Consumo Sostenible y Prácticas Sostenibles**

El fortalecimiento de la cadena de suministro que genera valor agregado en la Entidad, con la adquisición de bienes, productos y servicios, que minimizan los impactos ambientales significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos, es el objetivo primordial de estos programas, así como la implementación de prácticas que contribuyan a la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

Dentro del componente se establecieron las siguientes metas para la vigencia 2024 que se presenta a continuación

Tabla 28 Metas programas prácticas y consumo sostenible 2024

METAS PLAN DE ACCIÓN 2024	% ejecución
Formular y revisar las cláusulas de sostenibilidad propuestas, para los procesos contractuales junto con la profesional jurídica	100%
Realizar 2 capacitaciones anuales de economía circular y compras verdes virtual o presencial para los funcionarios y contratistas encargados de la elaboración de los estudios previos del proceso de contratación	100%
Diligenciar el formato estandarizado y elaborar el documento electrónico para el informe de reducción de elementos plásticos de un solo uso y realizar el respectivo reporte ante la SDA	100%
Programar virtual o presencialmente jornadas de sensibilización acerca del uso responsable de materiales y disminución del consumo de elementos plásticos de un solo uso	100%
Coordinar con la secretaría de movilidad 3 espacios al año para realizar jornadas de promoción de medios alternativos de transporte	100%
Formular lineamientos y estrategias de seguridad vial para ser documentados en la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial y su posterior implementación	100%
Diseñar un plan de acción que permita dar cumplimiento a los indicadores planteados en el Plan Estratégico de Seguridad Vial relacionadas con prácticas sostenibles	100%
Coordinar con la secretaría de movilidad 3 espacios al año para realizar jornadas de promoción de estrategias de seguridad vial	100%
Programar 2 jornadas de capacitación al año de adaptación al cambio climático	100%
Programar 2 jornadas de sensibilización acerca del cuidado del medio ambiente y los efectos del cambio climático	100%
Formular lineamientos y estrategias de ahorro y uso racional de papel para ser documentados en la actualización del Programa cero papeles y su posterior implementación	100%
Diseñar un plan de acción que permita dar cumplimiento a los indicadores planteados en el Programa Cero Papel	100%
Programar 2 jornadas de capacitación al año acerca del ahorro y uso racional del papel	100%
EJECUCIÓN PROMEDIO	100%

Fuente: IDIGER

✓ **Logros Plan Institucional de Gestión Ambiental**

- Reconocimiento PIGA: La Secretaría Distrital de Ambiente otorgó a la entidad el reconocimiento de Alto Desempeño ambiental debido al resultado de la auditoría de seguimiento y control, la cual tuvo un 91,81% de cumplimiento

- Identificación de patrones de consumo: Al monitorear el consumo, se pueden identificar patrones de uso y detectar anomalías, lo que permite tomar medidas correctivas y optimizar el uso de recursos.
- Detección de fugas y pérdidas: El monitoreo constante ayuda a identificar fugas en sistemas de agua, evitando pérdidas innecesarias y reduciendo el desperdicio.
- Optimización de procesos: Al analizar los datos de consumo, se pueden identificar procesos ineficientes y optimizarlos, reduciendo el consumo de energía y agua.
- Establecimiento de metas de reducción: El monitoreo permite establecer metas claras y medibles de reducción de consumo, lo que facilita el seguimiento del progreso y la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas.
- Promoción de la eficiencia energética: Al conocer el consumo energético de diferentes equipos y procesos, se pueden implementar medidas para mejorar la eficiencia energética, como la sustitución de equipos obsoletos o la optimización de sistemas de iluminación.
- Gestión de residuos más eficiente: El monitoreo del volumen y tipo de residuos generados permite optimizar la gestión de residuos, reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario y promover el reciclaje.
- Cumplimiento normativo: El monitoreo y la implementación de acciones sostenibles garantiza el cumplimiento de las normativas ambientales y permite evitar sanciones y multas.
- Concientización y compromiso: El monitoreo fomenta una cultura de responsabilidad ambiental y promueve la participación de todos los miembros de la entidad en la búsqueda de soluciones sostenibles.
- Durante la semana ambiental se abrieron espacios de conocimiento ambiental hacia las comunidades

Retos y/o dificultades

- Resistencia al cambio: Uno de los mayores obstáculos es la resistencia al cambio por parte de algunos colaboradores. Puede haber temor a nuevas responsabilidades, a la pérdida de tiempo o a la complejidad de los nuevos procesos.
- Gestión de datos: La recopilación, análisis y gestión de datos ambientales pueden ser una tarea compleja.
- Falta de recursos: La implementación de un SGA requiere una inversión significativa en términos de tiempo, personal y recursos financieros. En ocasiones la Entidad enfrenta limitaciones en cuanto a la disponibilidad presupuestal.
- Cambios en la legislación ambiental: La legislación ambiental está en constante evolución, lo que puede generar la necesidad de actualizar continuamente el SGA para mantener el cumplimiento.

- Comunicación interna y externa: Es importante comunicar los objetivos, avances y resultados del SGA tanto a nivel interno como externo, para involucrar a todas las partes interesadas y generar confianza.

✓ **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA**

Este informe da razón al cumplimiento de las metas reportadas en el PDD y que se establecieron para reporte del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA y su respectiva armonización con los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan de desarrollo Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, y el plan de gestión ambiental del Distrito Capital – PGA; Presenta el porcentaje de ejecución de las metas y los resultados de la gestión operativa y financiera adelantados por la entidad, en el marco de la mejora y construcción de beneficios ambientales para la ciudad.

A continuación, encontramos las respectivas metas de reporte, y su estado de cumplimiento:

Las siguientes, son las metas cuya ejecución se alcanzó en la vigencia 2024 en un 100% tanto en magnitud como en presupuesto

Capacitar 100 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (meta culminada)

Elaborar 1 documento para el Programa de investigación en Ciencias y Cambio Climático (meta culminada)

La meta de “Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática”, presenta la siguiente ejecución:

El valor de las magnitudes anuales se cumplió en un 100% de acuerdo con lo reportado en la programación inicial de SEGPLAN de la siguiente manera:

Tabla 29 Ejecución metas PACA

VIGENCIA	MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	OBRAS EJECUTADAS
2020	1	0	N/A
2021	2	1	Laches
2022	3	2	Divino Niño, Peñón del Cortijo
2023	2	3	Codito Fase II, Santa Rosa y Bella Flor
2024	1	3	Granjas de san Pablo, Codito Fase III y Codito Fase IV

Fuente: IDIGER

La meta de “Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático desde la misionalidad del IDIGER”, presenta cumplimiento del 100% tanto en magnitud como en presupuesto

Logros Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA

Con el cumplimiento de las metas establecidas en el PACA el IDIGER aportaría al Distrito Capital y sus habitantes instrumentos encaminados a reducir los impactos causados por el Cambio Climático desde su misionalidad para lograr dicho objetivo enfocándose en la ejecución, orientación, y coordinación acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, logrando con ello articulación con el PGA el cual es la hoja de ruta en la Gestión ambiental del Distrito a largo plazo, el cual orienta los objetivos y estrategias ambientales hacia un desarrollo sostenible, que es lo que se busca con la implementación Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático desde la misionalidad del IDIGER. Adicionalmente, al realizar las obras de reducción se está aportando Gestión ambiental de riesgos y desastres, a través de la recuperación y rehabilitación de estos sectores contribuyendo además a la restauración ecológica de parte de las áreas afectadas, brindando también mejores condiciones físicas, estéticas y de seguridad de estas.

A continuación, se citan el impacto ambiental positivo (benéfico) conseguido para la ciudad, de la ejecución de las metas del PACA:

Tabla 30 Impacto ambiental positivo para la ciudad, de la ejecución del PACA

NUMERO DEL PROYECTO	META	BENEFICIOS
7557	Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución y manejo adecuado de los impactos ambientales asociados a la construcción de obras. -Mitigación del riesgo asociado a movimientos en masa, por la construcción de obras. -Disminución de la exposición de las comunidades ubicadas en las zonas de construcción de obras de mitigación del riesgo por movimientos en masa. Esto genera que haya una medida de contención al factor amenazante.
7557	Implementar el 100 por ciento del plan de acción de adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> -Generar prospectiva a nivel de ciudad frente a los escenarios de cambio climático sobre los territorios que abastecen el Distrito Capital desde la región Central. -El establecimiento de medidas para el fortalecimiento de las capacidades de la ruralidad del DC y las posibilidades que existen en la misma como proveedor eventual y parcial de alimentos para los habitantes del suelo urbano. -Avanzar en el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación al

NUMERO DEL PROYECTO	META	BENEFICIOS
		<p>cambio climático para la ciudad. Desde el aporte de la misionalidad del IDIGER.</p> <p>-Avanzar en hacerle enfrente a la crisis climática, es decir, disminuir las afectaciones que esta pueda traer para la ciudad. Desde el aporte de la misionalidad del IDIGER.</p>

Fuente: IDIGER

Retos y/o dificultades

Gestión de Proyectos Complejos: Las obras de infraestructura suelen ser proyectos de gran envergadura con múltiples partes interesadas, lo que requiere una planificación y coordinación exhaustiva.

Restricciones Presupuestarias: Los presupuestos suelen ser limitados, lo que obliga a una gestión cuidadosa de los costos y a la búsqueda de soluciones más económicas sin comprometer la calidad.

Cumplimiento de Plazos: Los retrasos en la entrega de un proyecto pueden generar importantes alteraciones en el cronograma de entrega de la obra

Impacto Ambiental: Las obras de infraestructura pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, por lo que es necesario cumplir con las normativas ambientales y minimizar los daños.